



Sistematización de la experiencia

*Apoyo al fortalecimiento del Sistema nacional de
promoción y protección de la niñez y la
adolescencia*

Paz Bareiro

Setiembre, 2008

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
METODOLOGÍA.....	9
TABLA N° 1: CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES.....	10
ETAPAS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	10
MARCO REFERENCIAL.....	11
1. ANTECEDENTES.....	11
2. PROYECTO APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	13
TABLA N° 3: DISTRITOS FOCALIZADOS POR EL PROYECTO.....	14
3. SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	17
HALLAZGOS.....	20
A. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO.....	20
1. PENSAR JUNTOS EL PROYECTO.....	20
2. EXPERIENCIAS PREVIAS.... FACILITÓ LA IMPLEMENTACIÓN EN CORDILLERA.....	21
3. EL PRIMER ACERCAMIENTO... CON LAS COMUNIDADES DE CAAGUAZÚ.....	21
4. PARTIR DE UNA LÍNEA DE BASE.....	22
5. INVOLUCRAR A LAS ORGANIZACIONES LOCALES.....	22
TABLA N° 4: ORGANIZACIONES IDENTIFICADAS EN EL MAPEO. AÑO 2005.....	23
6. EL APOYO DE LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO.....	23
B. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	25
1. CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	25
1.1. CONFORMACIÓN DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ.....	25
ANTECEDENTES.....	25
A. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO.....	26
B. LOS PRIMEROS PASOS.....	26
C. PLANIFICANDO LAS ACCIONES.....	26
D. DEFINIENDO LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN.....	27
E. NUEVAS REPRESENTACIONES EN EL CONSEJO.....	27
1.2. FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA.....	28
ANTECEDENTES.....	28
A. PONIENDO EN MARCHA EL PLAN DE ACCIÓN.....	28
B. EL CONSEJO TOMA IMPULSO.....	29
C. FORTALECIENDO VÍNCULOS.....	29
E. EL CONSEJO EN LOS PRIMEROS MESES DE 2008.....	30
2. CONSEJOS MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.....	31
2.1. CONFORMACIÓN CONSEJO MUNICIPALES A TRAVÉS DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPATIVOS.....	31
TABLA N° 5: REPRESENTANTES CONSEJO MUNICIPAL. AÑO 2005.....	32
A. ACOMPAÑANDO EL PROCESO EN DÍA A DÍA.....	32
B. DIAGNÓSTICOS.....	32
C. PENSANDO ESTRATÉGICAMENTE.....	32
D. UN DOCUMENTO QUE NOS PERMITE VISUALIZAR LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO.....	33
E. DIFUNDIENDO EL PLAN ESTRATÉGICO.....	33
F. PRIORIZANDO LAS ACCIONES.....	33
Ruta de los CONSEJOS.....	34
G. ELABORANDO EL REGLAMENTO INTERNO.....	35
H. INCIDIENDO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.....	35
I. EVALUANDO EL AÑO 2007.....	36
3. CAPACITACIÓN DE LAS AUTORIDADES.....	38
CONSEJOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES.....	38

INTENDENTES Y CONSEJALES.....	38
C. REPRESENTACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE (COMITÉS).....	39
1. COMITÉS MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	39
A. CONVOCATORIA A ORGANIZACIONES PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES	39
B. ENCUENTROS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ORGANIZADOS DE LOS DISTRITOS.....	40
C. NIÑOS Y NIÑAS DE LOS DISTRITOS REPRESENTADOS.....	40
D. ELIGIENDO REPRESENTANTES PARA LOS CONSEJOS MUNICIPALES.....	41
E. JUGANDO... APRENDEN A MIRAR CÓMO SE VIVENCIAN LOS DERECHOS.....	41
F. FOTOGRAFIANDO LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS EN LAS COMUNIDADES.....	41
G. CONCIENCIANDO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ EN LOS MUNICIPIOS.....	42
I. IDENTIFICANDO LOS DERECHOS VULNERADOS.....	43
J. INCIDIR EN EL PLAN DISTRITAL	43
K. ELABORANDO EL ESTATUTO DEL COMITÉ.....	43
L. IMPLEMENTANDO LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL 2007 AL INTERIOR DE CADA COMITÉ	44
LL. EVALUANDO EL PROCESO.....	45
M. INICIANDO UN NUEVO AÑO	45
N. PRIORIZANDO ACCIONES PARA EL 2008	45
2. COMITÉS DEPARTAMENTALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	46
2.1. COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA	46
A. PRIMERAS REUNIONES DEL COMITÉ DE CORDILLERA.....	46
B. INCORPORANDO MÁS REPRESENTANTES	46
C. UN COMITÉ EN PLENO DESARROLLO... ..	46
D. LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2008.....	47
E. SOCIALIZANDO LAS ACCIONES REALIZADAS EN LOS DIVERSOS ESPACIOS	47
A. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CAAGUAZÚ	47
3. CAPACITACIÓN DE LOS COMITÉS	48
A. PENSANDO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS COMITÉS.....	48
B. ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE LOS DERECHOS	49
C. UN PASEO POR LOS DERECHOS	49
4. OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA	50
A. LOS FOROS	50
B. AUDIENCIA PÚBLICA	51
C. LOS CONGRESOS NACIONALES	51
D. LA PLATAFORMA NACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL PARAGUAY	52
D. CONSEJERÍAS MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	53
1. PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS CODENIS.....	53
ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO	53
2. FORTALECIMIENTO DE LAS CODENIS.....	53
A. PLAN DE CAPACITACIÓN DEL NIVEL INTRODUCTORIO	54
B. ESPACIO DE CAPACITACIÓN	54
C. SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO DE ATENCIÓN.....	55
D. ATENDIENDO LAS SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS.....	57
TABLA Nº 6: ATENCIÓN DE CASOS.....	57
E. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ	57
TABLA Nº 7: BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS CODENIS	58
F. FIRMA DE CONVENIOS.....	58
3. ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.....	58
A. ENCUENTRO CON AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.....	58
B. DIÁLOGOS LOCALES	59
C. SEMINARIOS REGIONALES	60
D. FOROS.....	61
E. REPRESENTACIÓN DE TÉCNICAS DE GLOBAL INFANCIA.....	62
E. COMUNIDAD INFORMADA SOBRE EL SERVICIO DE LA CODENI	63
A. CAMPAÑAS	63
B. BOLETINES ELECTRÓNICOS.....	64
C. DIFUSIÓN DEL SERVICIO DE LA CODENI	64

F. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	66
1. SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	66
Trabajando juntos.....	66
Trabajo articulado.....	67
Articulando el trabajo con las organizaciones	67
2. GOBERNACIONES Y MUNICIPALIDADES	67
3. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	68
4. REDES	68
G. RECONOCIENDO LOS LOGROS.....	69
A. EL PROYECTO	69
Articular las acciones del proyecto a las ya existentes	69
B. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	69
Compromiso de los miembros del CONSEJO	69
Representatividad	69
Apoyo en la movilidad	70
CONSEJOS en acción.....	70
C. COMITÉS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	70
Conformación de los comités	70
Participación en el Comité.....	70
Conocer el Código.....	71
Representación en el CONSEJO	71
La participación en el CONSEJO.....	71
La visibilidad de los Comités	71
Autogestores del cumplimiento de sus derechos.....	72
Empoderamiento de los Comités	72
Autonomía	73
Renovando los integrantes del COMITÉ	73
El acompañamiento de los adultos	73
Valorarnos como personas	73
D. CONSEJERÍAS MUNICIPALES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES	74
Instalación de CODENIS.....	74
Espacio de capacitación.....	74
El vínculo con los Consejeros(as).....	74
Difusión de la CODENI Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.....	75
La eficacia en la atención de casos	75
Fortalecimiento de la CODENI	75
Empoderamiento de los Consejeros(as).....	76
Abogar por la permanencia de los Consejeros(as).....	76
Apoyo de las autoridades.....	77
Asignación de recursos e infraestructura	77
Espacios de reflexión e interacción.....	77

Trabajo en redes	78
Firma de convenios	78
Comunidad sensibilizada	78
Más recursos en instancias judiciales	79
E. SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	79
Inserción de la Secretaría Nacional.....	79
Apertura de la Secretaría	79
La Secretaría se posiciona	80
La comunicación con las autoridades	80
Desarrollando una agenda desde la Secretaría	80
Secretarías departamentales de la niñez y la adolescencia	81
F. COMUNIDAD INFORMADA	81
G. GLOBAL INFANCIA – PLAN PARAGUAY	82
Reconociendo la trayectoria.....	82
Estilo de trabajo.....	82
Acompañamiento en el proceso.....	82
Calidez en la relaciones	83
Seguir conversando a pesar de las diferencias	83
H. IDENTIFICANDO LAS DIFICULTADES	84
A. EL CONTEXTO	84
Elección de nuevas autoridades... empezar de cero.....	84
Voluntad política.....	84
Desconocimiento de las normativas.....	85
La politización de los espacios	85
Doble discurso.....	85
Descentralización de responsabilidades... ¿y de recursos...?	86
Falta de compromiso de la comunidad	86
B. EL PROYECTO.....	86
Superposición de propuestas y acciones.....	86
C. EL SISTEMA.....	87
D. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	87
Conformación de los CONSEJOS	87
Funcionamiento de los CONSEJOS.....	88
Articulación entre CONSEJO Departamental y Municipal.....	89
Integración de los CONSEJOS.....	89
Apropiación de los CONSEJOS	89
E. COMITÉS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	90
Débil organización infanto-adolescente	90
Dinámica de las reuniones del CONSEJO.....	90
Visión adultista en el tema de los niños	90
Apropiación de acciones.....	91
F. CONSEJERÍAS MUNICIPALES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE.....	91

INTERPRETACIÓN DE LA LEY SEGÚN SU CONVENIENCIA	91
Recursos insuficientes	92
El perfil del Consejero (a)	93
Movilidad del personal	93
Documentación y el registro	94
Comunicación y movilidad	94
Confusión de los roles y atribuciones de las consejerías	94
Trabajo con las otras instancias	95
G. SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	95
Acompañamiento al SISTEMA	96
I. APRENDIZAJES	97
Apoyo institucional	97
Ciudadanía más activa	97
Proceso sostenido	97
Acompañar sin imponer	97
Pensar en las acciones	97
Respetar los ritmos	97
Considerar la sabiduría local	98
Una mirada integral	98
Conocer mis derechos	98
Una mirada diferente... con enfoque de derecho	98
Con la articulación se mejoran los resultados	98
Identificar prioridades	99
Plan de capacitación	99
Transferir las capacidades	99
Trabajar las frustraciones	99
El trato humano	99
Incidencia	100
Trabajar en equipo	100
Realización profesional	100
Ganar la confianza y el respeto	100
Involucrar a los padres... ..	100
AUTO EVALUACIÓN	101
Sistematizar la experiencia	101
El modelo del sistema	101
Es posible trabajar juntos	101
Asumir el rol	101
J. RECOMENDACIONES	102
A. SISTEMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	102
Incluir el tema niñez en la agenda política	102

Acompañamiento más cercano de la secretaria	102
Consenso en la interpretación de la legislación	102
Revisar las leyes	102
Presupuesto para la niñez.....	102
Una verdadera descentralización.....	103
B. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	103
Empoderamiento del Consejo Nacional	103
Sistema de representación de los Consejos departamental y municipales	103
C. CONSEJERÍAS MUNICIPALES.....	103
Representación de todos los actores	103
Equipo interdisciplinario en las Codenis.....	103
Red de Consejeras.....	103
Programas de contención	103
D. FUTUROS PROYECTOS	104
Proyectos que partan de la realidad.....	104
Estilo de intervención	104
Unificar esfuerzos y criterios	104
Desjudicializar los problemas sociales.....	104
CONCLUSIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	113
Código de entrevistas	114

INTRODUCCIÓN

Esta sistematización pretende rescatar las voces, sentimientos, expectativas y experiencias de los principales actores que interactuaron en el PROYECTO “Fortalecimiento del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia”. Llevado a cabo en los años 2005 - 2008 por GLOBAL Infancia y Plan Paraguay.

La sistematización pretende ser “un proceso de interpretación del proceso vivido, a partir del ordenamiento, reconstrucción de la experiencia. Que permita descubrir o explicitar los principales hechos, eventos, logros, dificultades y aprendizajes de los actores¹ que participaron del PROYECTO, con el fin de mejorarlo, compartir otras experiencias y aportar al debate teórico”².

La presente sistematización se organizó en dos grandes apartados: el marco referencial, los hallazgos y las conclusiones. En el primero se presentan los *antecedentes y una breve descripción del Proyecto y del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia*. En el segundo apartado se describen los principales hallazgos a partir de los resultados esperados: a) Aspectos generales del Proyecto, b) CONSEJO departamental y municipal de la niñez y la adolescencia, c) Representación infanto-adolescente (Comités), d) Consejerías Municipales de la Niñez y la Adolescencia, e) Comunidad informada, f) Alianzas estratégicas, g) Logros; h) Dificultades, i) Aprendizajes y j) Recomendaciones.

Finalmente, es necesario explicitar que la información que reporta esta sistematización suministra los elementos básicos para la conformación de escenarios contextualizados que permiten reflexionar sobre las prácticas, recoge los aprendizajes con el fin de mejorar y compartir la experiencia del PROYECTO y, consecuentemente, reporte mayores beneficios a sus destinatarios.

¹ Consejeros/as Municipales, Miembros de Consejos municipales y departamentales, Comités municipales de niños, niñas y adolescentes y el equipo de GLOBAL Infancia.

² Ver documentos relativos a ella en el sitio de internet del Programa Latinoamericano de Sistematización del CEAAL: www.alforja.or.cr/sistem También: Jara, O: “Para sistematizar experiencias, una propuesta teórica y práctica”, ed. Alforja, San José, 1994.

METODOLOGÍA

Para la sistematización se recurrió a una metodología dialéctica, propia de la investigación social, que pretende entender la realidad histórico-social como una totalidad: un todo integrado, en el que las partes (lo económico, social, político, cultural, lo individual, local, nacional, internacional, lo objetivo, lo subjetivo, etc.) no se pueden entender aisladamente, sino en su relación con el conjunto. Es una totalidad no vista como la suma aritmética de las partes, sino como la articulación interna de todas sus múltiples relaciones. (Jara: 1994 55p)

Esta metodología permite descubrir la relación entre la práctica y la teoría fundamentada en los hechos. Es decir entre lo que se planteó en el diseño del proyecto y el Código y lo que se desarrolla en el cotidiano. Pretende hacer un recuento histórico de los procesos que se construyen a partir de la práctica de los sujetos sociales que fueron pasando y viviendo los diferentes momentos del PROYECTO. Y por último observar la realidad como totalidad, de modo a tener una visión global de los “hechos” y “acontecimientos” que fueron vividos por los diversos actores. Se tuvo especial atención al rescate que los mismos realizaron a partir de sus experiencias individuales y colectivas a lo largo del la implementación del PROYECTO.

La perspectiva de la sistematización del PROYECTO pone especial atención en la descripción e interpretación de los procedimientos que los sujetos emplean para producir organizada y coordinadamente un discurso en una situación comunicativa determinada. Es por ello que la sistematización se basa en las conversaciones, abriendo una nueva perspectiva para el análisis de la acción social y del lenguaje en la vida cotidiana³.

Al considerar la conversación como una estructura que va más allá de la dimensión lingüística lleva a estos autores a focalizar su interés en el sentido común y en los procesos interpretativos a través de los cuales los actores construyen culturalmente sus orientaciones en una conversación determinada. De este modo, la estructuración de la conversación como actividad social se arraiga no solo en las propiedades lexicales, semánticas y sintáxicas sino que también en las características y propiedades de las interacciones que la constituyen⁴.

Para la sistematización de la experiencia los instrumentos y procedimientos utilizados fueron: la *observación documental*, *grupos focales* y en algunos casos *entrevistas en profundidad* con algunos actores claves.

³ Para un desarrollo de esta escuela ver: Goodwin, Ch. y Heritage, J. 1990: 283-308.

⁴ Quéré, L. 1987, op. cit.; Rémy, J., 1992, op. cit.; Zimmerman, D., 1978; Conein, B., 1983

TABLA N° 1: CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES

Grupos	Criterios
Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> • Ser miembro del CONSEJO Municipal de la Niñez y la Adolescencia • Ser intendente, • Ser miembro de la Junta Municipal • Ser miembro de la Junta Departamental
Funcionarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ser consejero(a), representante de CONSEJO Municipal y Departamental • Ser funcionario departamental (secretario(a) departamental)
Niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Ser representante infanto-adolescente en los CONSEJOS Municipal y Departamental
Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Ser técnico(a) de Global Infancia • Ser técnico(a) de Plan Paraguay

TABLA N° 2: ACTORES CONSULTADOS

Actores	Caaguazú		Cordillera		Asunción		Total
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	
Consejeros(as)	7	4	14				25
Comités de niños(as) adolescentes	6	3	4	3			16
Intendentes		1		2			3
Consejo Municipal	1						1
Consejo Departamental	1			1			2
Técnicos Global Infancia	1	1	4		2		8
Técnicos Secretaria					2		2
Coordinadora Global Infancia					1		1
Monitora Proyecto Plan					1		1
Total	16	9	22	6	6		59

Fuente: Elaboración propia

ETAPAS DE LA SISTEMATIZACIÓN

La sistematización contempló tres grandes momentos:

a. Punto de partida

- Revisión de informes y producciones relacionadas al proyecto
- Elaboración del marco de trabajo
- Elaboración de instrumentos
- Selección y contacto con entrevistados/as

b. Recuperación

- Convocatoria a los entrevistados
- Aplicación de los instrumentos

c. Reflexión del proceso

- Procesamiento de la información
- Organización de la recolección de datos
- Análisis de los datos
- Redacción del informe

MARCO REFERENCIAL

1. Antecedentes

El 20 de noviembre de 1989, se llevó a cabo en Nueva York, el 44º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se suscribe el instrumento “Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño”, Ley Nº 57/90. En Paraguay el 20 de setiembre de 1990 el Congreso paraguayo promulga la ratificación de la Ley Nº 57.

Esto constituyó un marco de referencia que impulsa a GLOBAL Infancia al lanzamiento de la propuesta de implementación de las “Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente” (CODENI)⁵, como estrategia de aplicación de los derechos contemplados en la Convención.

La experiencia de trabajo que GLOBAL Infancia inició con las CODENIS es desde 1995. Como estrategia de aplicación de los derechos, establecidos en la Convención, fue sustentada en dos directrices: la **desjudicialización** de los problemas sociales y la **descentralización** como estrategia para el desarrollo de servicios públicos accesibles y eficientes.

Hasta el año 2000, GLOBAL Infancia desplegó acciones de promoción y defensa de los derechos del niño en 65 Municipalidades. Se instaló el servicio CODENI a partir de la voluntad del Intendente o Juntas Municipales, pero no había una ley que legitimara su accionar. Existen en el país 225 municipalidades, de las cuales 117 implementaron el servicio CODENI.

GLOBAL Infancia como miembro de la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), participó en la redacción del Código de la Niñez y la Adolescencia. Esto supuso un trabajo interdisciplinario e intersectorial que duró 8 años hasta su estudio y completa aprobación.

El Congreso paraguayo en julio 2001 deroga la Ley 903 “Código del menor” y sanciona la Ley 1680/01 “Código de la niñez y la adolescencia” que entró en vigencia en diciembre del 2001. El objeto del código es “establecer y regular los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente, conforme a la Constitución Nacional, la Convención de los Derechos del Niño y los instrumentos internacionales sobre la protección de los derechos humanos aprobados y ratificados por el Paraguay” (Código de la Niñez y la Adolescencia, Artículo 1).

En el año 2002, GLOBAL Infancia inició el trabajo de impulsar CONSEJOS Municipales de la Niñez y la Adolescencia⁶. Hasta la fecha trabajó en la conformación y fortalecimiento de 20 CONSEJOS Municipales y 4 CONSEJOS

⁵ De ahora en adelante CODENI

⁶ De ahora en adelante CONSEJO

Departamentales. En la experiencia de conformación de CONSEJOS, se observó el potencial de la articulación entre sociedad civil y el estado, principalmente en los niveles municipales y departamentales.

En este sentido, la CODENI ha fortalecido su gestión gracias a la acción de incidencia del CONSEJO Municipal en el presupuesto local así como las acciones de promoción, prevención y defensa de los derechos del niño, que involucra a todas las fuerzas vivas en la comunidad. Esto hace que 57 municipalidades más hayan instalado el servicio CODENI.

En julio de 2003, GLOBAL Infancia, con el apoyo, de PLAN⁷ Paraguay, una organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, sin afiliación religiosa, política o gubernamental; inició el PROYECTO de instalación y fortalecimiento a las CODENIS. Se conformaron Redes Locales de promoción y protección de los Derechos del Niño y Defensorías Vecinales con el fin de desarrollar acciones tendientes a la promoción y protección de los derechos del niño, la niña y el adolescente.

“...nosotros iniciamos un trabajo con PLAN Paraguay para el apoyo a las Consejerías Municipales, fortaleciendo aquellas Municipalidades donde PLAN Paraguay estaba trabajando con sus comunidades... en la zona de Cordillera, Paraguari, Guairá, San Pedro y San Estanislao. Este plan, abre la posibilidad de trabajar no solamente con las CODENIS sino también con los CONSEJOS Municipales y Departamentales para fortalecer el Sistema Nacional. Tener como un abordaje mucho más integral en el trabajo de la niñez y de las políticas públicas...” (COR)

“...Ello significaba un trabajo meramente comunitario, conociendo ya el trabajo previo que teníamos conjuntamente (GLOBAL-PLAN). Ya desde el diseño nos embarcamos en esta tarea de trabajar por el Sistema Nacional.” (COR)

⁷ El patrocinio es la base de la organización. Fundada en 1937, Plan trabaja en 66 países promoviendo, protegiendo y abogando por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

2. PROYECTO apoyo al fortalecimiento del Sistema nacional de promoción y protección de la niñez y la adolescencia⁸

A mediados del 2005 PLAN PARAGUAY y GLOBAL Infancia plantearon la necesidad de desarrollar un trabajo articulado entre ambas organizaciones a fin de asegurar la capitalización de las experiencias y la optimización de los recursos de las mismas.

En este marco, ambas organizaciones desarrollaron acciones conjuntas de coordinación, monitoreo y evaluación de las acciones. Se planteó la conformación de COMITÉS de trabajo a nivel central, departamental y finalmente grupos de trabajos locales en cada municipio en un nivel más operativo. Con esta estructura se pretendió asegurar un enfoque de acción integrador que facilite el desarrollo de las acciones de forma articulada y sinérgica.

La selección de los departamentos se dio por una decisión de PLAN PARAGUAY que estaba en una fase de salida del departamento de Cordillera. Entonces se consideró importante que este PROYECTO pudiera fortalecer procesos que se estaban de alguna manera trabajando en esas comunidades y que significaban una transición en ese proceso de salida. Mientras que en el departamento de Caaguazú se estaba iniciando el trabajo con las comunidades y las Municipalidades, era como preparar todo el terreno para que se pudiera ingresar.

El PROYECTO se dio en el marco de la promoción de las políticas a favor de la infancia y la promoción de la participación infantil en los procesos de defensa de sus derechos, contextualizada en la legislación vigente y potenciando los servicios que aboguen por los derechos de los niños y niñas.

El objetivo del PROYECTO ha sido “Contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de promoción y protección de la niñez y la adolescencia, en el marco de aplicación del código de la niñez y la adolescencia”. El periodo de implementación ha sido de tres años (2005 al 2008).

El PROYECTO abarcó el trabajo con 35 municipios de los departamentos de Caaguazú y Cordillera.

⁸ De ahora en adelante PROYECTO

TABLA Nº 3: DISTRITOS FOCALIZADOS POR EL PROYECTO

Cordillera	Caaguazú
Eusebio Ayala	Cnel Oviedo
Atyrá	Repatriación
Emboscada	Juan Manuel Frutos
Loma Grande	Santa Rosa
San José	Nueva Londres
Altos	San José de los Arroyos
San Bernardino	Jhú
Caacupé	J. Eulogio Estigarribia
Itacurubi de la Cordillera	Corrales
Santa Elena	Raúl Oviedo
Caraguatay	José Ocampos
Piribebuy	Mariscal López
Valenzuela Juan de Mena	La Pastora
Mbocayaty del Yhavy	3 de Febrero
	Simón Bolívar
	Vaquería
	Carayaó
	Cecilio Báez
	San Joaquín

Fuente: GLOBAL Infancia. (2005) Proyecto Narrativo. Pág. 1

Las estrategias implementadas implicaron el establecimiento de un plan que asegure que garantes y responsables de los derechos del niño asuman sus responsabilidades y avancen hacia su cumplimiento. Para ello se han tenido en cuenta:

- Acciones de incidencia y cabildeo ante autoridades municipales y departamentales,
- Desarrollo de capacidades en agentes de aplicación de los Derechos del Niño,
- Información y/o sensibilización a la población objetivo con acciones integradas de mensajes informativos por medios de comunicación masiva,
- Participación protagónica de niños, niñas y adolescentes.

El Código de la Niñez y Adolescencia, establece que los CONSEJOS a nivel municipal y departamental incorporen la representación de niños, niñas y adolescentes. A pesar de la creación de estos espacios, persiste la baja incidencia de niños, niñas y adolescentes en políticas públicas dirigidas a este sector.

Este problema se origina, por un lado, por el escaso número de organizaciones de niños, niñas y adolescentes, experiencias incipientes o inexistentes, la casi nula articulación entre ellas, y la de los representantes de niños y adolescentes ante los CONSEJOS municipales y departamentales con sus representados, y por otro, la vigencia de la imagen del niño, la niña y el adolescente como futuro de la sociedad y no como personas que en el día de hoy pueden ejercer sus derechos.

Estas causas más inmediatas del problema forman parte de un contexto cultural democrático, que aún se encuentra en fase de consolidación, caracterizado por las escasas oportunidades y espacios para que los mismos puedan reunirse, debatir en forma democrática, intercambiar sobre sus necesidades y posibilidades para organizarse y así lograr sus objetivos.

Junto con estas condiciones estructurales, existe una acción educativa (familiar, escolar y social) y un quehacer político cuyos discursos acerca de la democracia, la tolerancia, la participación política y los derechos humanos se contradicen con la praxis cotidiana de violencia, maltrato y postergación.

A partir de este problema de escasa incidencia, las autoridades en los diferentes ámbitos –municipal, departamental y nacional- no tienen en cuenta las necesidades ni las opiniones de los niños, niñas y adolescentes, lo cual genera políticas públicas que hacen caso omiso a sus necesidades y se mantiene el discurso de sus derechos, pero no permite su pleno ejercicio.

El PROYECTO pretende, por lo tanto promover la coordinación y articulación entre gobierno y sociedad civil con la inclusión de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes a fin de generar una participación comprometida, tanto en la planificación de las respuestas a los problemas de la niñez y adolescencia como en la implementación de acciones resolutivas a dichos problemas.

Establecimiento de alianzas estratégicas: a partir de esta estrategia se pretende trabajar en asociación y alianza tanto con organizaciones de la sociedad civil, como del sector público, así como también organismos multilaterales.

Se realizaron acciones de sensibilización e información con candidatos a la Intendencia y Junta Municipal, a fin de que reconozcan el servicio y apoyen el funcionamiento de la misma durante su administración.

- Acciones de incidencia y cabildeo ante autoridades municipales y departamentales,
- Desarrollo de capacidades en agentes de aplicación de los DDNA,
- Información y/o sensibilización a la población objetivo con acciones, integradas de mensajes informativos por medios de comunicación masiva,
- Participación protagónica de niños, niñas y adolescentes,
- Establecimiento de alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil y organismos multilaterales.

El sistema de trabajo ha considerado las siguientes líneas: acciones de lobby, cabildeo y sensibilización, acciones de capacitación y asistencia técnica directa. Los resultados esperados en los cuatro años del PROYECTO son:

- CONSEJOS municipales y departamentales desarrollados.
- Representatividad infanto-juvenil en los CONSEJOS municipales y departamentales instalada y fortalecida.
- Consejerías municipales de la niñez y la adolescencia instaladas y fortalecidas en el mejoramiento cualitativo de su servicio.

- Comunidad informada sobre el servicio CODENI y sensibilizada hacia los derechos del niño, la niña y el adolescente.
- Alianzas estratégicas para el sostenimiento del sistema nacional de promoción y protección desarrolladas.

3. Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia

El Código de la Niñez y la Adolescencia establece, en su artículo 37, la creación del Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia, creado para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Los recursos para el desarrollo de los programas y acciones del SISTEMA serán previstos en el Presupuesto General de la Nación y en los respectivos Presupuestos Departamentales y Municipales.

Para la ejecución del SISTEMA se han previsto la creación de:



- *El CONSEJO Nacional de la Niñez y Adolescencia; cuya instancia de ejecución es la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia.*
- *El CONSEJO Departamental de la Niñez y Adolescencia; cuya instancia de ejecución es la Secretaría Departamental.*
- *El CONSEJO Municipal de la Niñez y Adolescencia; cuya instancia de ejecución es la CODENI. El CONSEJO Municipal será constituido por convocatoria del Intendente e integrado por representantes del Ejecutivo local, la Junta Municipal, las ONG´s, las comisiones vecinales y las organizaciones de niños. Su función principal es la de garantizar el desarrollo de programas de atención directa y de promoción integral de los derechos del niño en su municipio; coordinar los programas y acciones emprendidos por las instituciones públicas y privadas orientadas a los niños de su jurisdicción; proponer a la Municipalidad el presupuesto de los*

- programas de CODENI dirigidos a los mismos. Sus integrantes aprobarán su reglamento interno y no podrán recibir remuneración para esta función⁹.
- La *Consejería Municipal por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente* es un servicio municipal que protege y promueve los derechos del niño en las comunidades. Coordinan sus acciones con diversos sectores locales (comisarías, instituciones educativas, centros de salud, profesionales y vecinos). Se constituye en un centro de referencia sobre el tema infancia y adolescencia, para todo tipo de iniciativas, programas, planes, PROYECTOS y campañas. Brinda, a la vez, un servicio de intermediación en situaciones de conflicto de los niños y adolescentes en su entorno inmediato: familia, escuela, vecindario, comunidad (*CODENI: Garantía*¹⁰..., 2001: p. 5).

El CONSEJO Nacional de la Niñez y Adolescencia, será convocado por el Secretario Ejecutivo y estará integrado por un representante de: a) la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia; b) el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; c) el Ministerio de Educación y Cultura; d) los organismos no gubernamentales de bien público y sin fines de lucro de cobertura nacional; e) el Ministerio de Justicia y Trabajo; f) el Ministerio Público; g) el Ministerio de la Defensa Pública; y, h) los CONSEJOS Departamentales. (Código Art. 42)

Las funciones del CONSEJO Nacional son a) formular políticas para la promoción, atención y protección de los derechos del Niño y Adolescente; b) aprobar y supervisar los planes y programas específicos elaborados por la Secretaría; y, c) dictar su reglamento interno. (Código Art. 43)

Las funciones de la Secretaria son: a) cumplir con las políticas elaboradas por el Sistema; b) poner en ejecución los planes y programas preparados por la Secretaría; c) conformar el CONSEJO Nacional e impulsar la de los CONSEJOS departamentales y municipales de la niñez y la adolescencia; d) facilitar el relacionamiento y la coordinación entre los distintos CONSEJOS que integrarán el Sistema; e) gestionar asistencia técnica y financiera de instituciones nacionales, extranjeras e internacionales; f) autorizar, registrar y fiscalizar el funcionamiento de las entidades de abrigo; y, g) registrar los organismos no gubernamentales dedicados a la problemática de la niñez y la adolescencia. (Código Art. 41)

El CONSEJO Departamental de la Niñez y Adolescencia estará integrado en cada Departamento por un representante de: a) el Gobernador; b) la junta departamental; c) los respectivos Secretarios Departamentales de Salud y Educación; d) las organizaciones no gubernamentales de bien público y sin fines de lucro del departamento, que realicen acciones dirigidas a los sujetos de este Código; e) las organizaciones de niños del departamento; y, f) los CONSEJOS Municipales. (Código Art. 44)

⁹ *CODENI: Garantía*..., 2001: p. 17.

¹⁰ GLOBAL Infancia (2005). Informe.

Las funciones del CONSEJO departamental son: a) aprobar los planes y programas para el departamento y apoyar la ejecución de los mismos; b) apoyar a las municipalidades del departamento para la ejecución de los programas respectivos; y, c) dictar su reglamento. (Código Art. 45)

El CONSEJO Municipal de la Niñez y Adolescencia estará integrado en cada Municipio por un representante de: a) el Intendente; b) la junta municipal; c) las organizaciones no gubernamentales de bien público y sin fines de lucro del municipio, que realicen acciones dirigidas a los sujetos de este Código; d) las comisiones vecinales o comisiones de fomento del municipio; y, e) las organizaciones de niños. (Código Art. 46)

Las funciones del CONSEJO Municipal son: a) orientar prioritariamente sus gestiones al desarrollo de programas de atención directa y de promoción integral de los derechos del niño y adolescente en su municipio; coordinar los programas y acciones emprendidas por las instituciones públicas y con las instituciones privadas orientadas a los niños y adolescentes; proponer a la Municipalidad el presupuesto anual de los programas de la oficina dirigidos a la niñez y la adolescencia; y, dictar su reglamento interno. (Código Art. 47)

La Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) prestará servicio permanente y gratuito de protección, promoción y defensa de los derechos del niño y del adolescente. No tendrá carácter jurisdiccional. (Código Art. 48)

La Consejería Municipal por los Derechos del Niño, Niña y Adolescente (CODENI) estará a cargo de un Director y se integrará con profesionales abogados, psicólogos, trabajadores sociales y de otras disciplinas y personas del lugar, de reconocida trayectoria en la prestación de servicios a su comunidad. (Código Art. 49).

A. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO

1. Pensar juntos el PROYECTO

“Este proyecto pasa por todas las experiencias previas de GLOBAL Infancia en el trabajo de las Consejerías Municipales... hasta el 2004... este proyecto un poco apunta a fortalecer el Sistema Nacional de Promoción en estos órganos.” (COR)

El PROYECTO empieza a dar sus primeros pasos “en septiembre de 2005, finales de agosto. Todo empezó desde un planificar juntos, en el mismo PROYECTO...”. El visualizar la ejecución del PROYECTO como equipo permitió una cohesión, articulación de los resultados y apropiación de la propuesta.

“...Todo el primer año fueron reuniones semanales, después lo decidimos en equipo hacerlo mensualmente porque ya era un proyecto sumamente exigente para el número de personas trabajando.” (COR)

La particularidad de la implementación del PROYECTO en los departamentos de Cordillera y Caaguazú era que el primero estaba muy fortalecido... ya había un trabajo de asistencia directa mucho más intenso en 6 localidades con PLAN Paraguay y GLOBAL Infancia. Creo que en ese momento existían 15 Consejerías municipales instaladas... ya había un trabajo previo con el CONSEJO Departamental. En algunos Municipios los CONSEJOS Municipales existían... o sea que un Sistema Departamental de Niñez ya estaba por lo menos diseñado, por eso es que surgió el PROYECTO de fortalecer procesos que ya estaban en el Departamento.

Mientras que el departamento de Caaguazú estaba... mucho más débil el (Sistema)... solamente existían 5 municipios que en ese momento contaban con CODENI, no existían experiencias de CONSEJOS Municipales ni Departamentales. El trabajo era como muy incipiente. Entonces nos encontramos con una situación muy diferente que Cordillera. Por ende el proceso con cada uno de los departamentos fue muy diferente.

El Proyecto debía de articular todos los componentes, por lo tanto exigía del equipo técnico una visión del SISTEMA. Es decir ver como la CODENI trabajaba con el CONSEJO y el COMITÉ. Las acciones de cada componente debían de vincularse. Esto demandaba del equipo técnico un involucramiento en todos los procesos del PROYECTO.

“...lo que nosotros atendimos siempre es que estamos trabajando en un sistema... si bien existía una diferenciación de funciones. Por ejemplo era imposible que la persona que estaba llevando la CODENI no se vinculara con los niños. Era importante visualizar los procesos de Cordillera, para nutrir a los de Caaguazú, ya que todos apuntábamos a un solo objetivo.” (COR)

“Uno de los puntos importantes es el enfoque integral, son componentes diferentes pero se interrelacionan...” (TP)

2. Experiencias previas.... facilitó la implementación en Cordillera

Desde el 2004 vienen trabajado GLOBAL Infancia y PLAN PARAGUAY, en el fortalecimiento de las CODENIS, la conformación de Redes Locales y Defensorías Vecinales, en varios distritos de Cordillera. Esto fue un elemento a favor de la implementación del PROYECTO, ya que se tenía una información, un diagnóstico que partía de la experiencia previa de trabajo.

“Nosotros conocíamos cómo estaba en ese momento el sistema departamental... entonces sabíamos cómo, quiénes y cuánto tiempo llevaban trabajando en esos municipios.”(COR)

Este trabajo previo permitió la selección de los municipios con los cuales se trabajaría el desarrollo de los CONSEJOS Municipales e incluir otros.

“Existían experiencias previas en estos distritos seleccionados Atyrá, Emboscada, Eusebio Ayala, Loma Grande donde ya existía un diagnóstico de la localidad, de cómo estaban sus instituciones locales y cómo estaban trabajando. El único que no tenía era Piribebuy en donde teníamos que empezar...” (COR)

3. El primer acercamiento... con las comunidades de Caaguazú

Mientras que en los municipios de Caaguazú la primera aproximación a las comunidades fue establecer conversaciones, escuchar a los referentes locales y departamentales, de modo a relevar datos a través de encuestas y entrevistas de modo a tener información sobre el nivel de funcionamiento y desarrollo del SISTEMA desde la mirada de los actores locales.

“...cuando empezamos a hacer las entrevistas casa por casa en la comunidad y con las autoridades, a trabajar con el mapeo, fue muy gratificante, muy instructivo. De repente teníamos que quedarnos a tomar tereré media hora con la gente. Es muy interesante ese encuentro con la comunidad, con la gente, eso fue entre el 2005 y 2006.” (TEC)

Establecer una relación previa, con los actores de la comunidad, el escucharlos, conocerlos, compartir un “tereré” ha sido vital para poder establecer las estrategias de implementación, lo que permitió diseñar un PROYECTO a partir de la realidad local y que responda a las necesidades visualizadas en el departamento de Caaguazú y que los actores se apropien de la propuesta.

“El encuentro con la gente es interesante. Haciendo una mirada retrospectiva en cuanto a la participación que hoy tienen ellos, uno se da cuenta que eso depende del tiempo que se invirtió con ellos en la entrevista. En donde menos tiempo se invirtió costó más para lograr su participación, eso es 2005 realmente.” (TEC)

4. Partir de una línea de base...

Se ha diseñado he implementado una línea base en todos los distritos de Cordillera y Caaguazú, de modo a identificar la situación de las políticas públicas, específicamente las relacionadas con la niñez y la adolescencia y las instituciones, organizaciones que estaban implementado planes y programas referidos a la niñez.

“Primero partimos de una línea de base inicial en un distrito. En el sentido de ir con una encuesta... preguntar a algunas personas si conocían de la existencia de ese CONSEJO Municipal... son preguntas iniciales que nos permitía más que nada a ver si la comunidad sabía de que existían esos organismos... referidos a la niñez que era lo que nosotros apuntábamos a conformar” (COR)

Esta línea de base fue una herramienta para poder evaluar, el antes, durante y después del PROYECTO, y así poder visualizar el desarrollo de la propuesta.

5. Involucrar a las organizaciones locales

El mapeo fue otra estrategia efectuada de modo a poder visualizar cuáles son las organizaciones no gubernamentales, infanto-adolescentes y comisiones vecinales que existían en los municipios, de modo que se conforme una Red Local. Además de invitar a que estas instituciones y organizaciones puedan asumir la representación en los CONSEJOS Municipales y Departamentales. Esta experiencia desarrollada por PLAN Paraguay en el departamento de Cordillera ha sido de vital importancia para el PROYECTO, en lo que se refiere a la articulación de la Sociedad Civil y el Estado involucrados en la protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

“La conformación de Redes Locales apuntaban por un lado a la conformación de una Red de instituciones que puedan: promover y proteger los derechos del niño, establecer relaciones de trabajo armónicas y acuerdos de cooperación entre todas las instituciones que de alguna manera ya estaban trabajando con la niñez en el distrito (CODENI, la Municipalidad, la Comisaría, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Registro Civil... y las ONG’s). Por otro lado, las Defensorías Vecinales, vecinos que se organizaban para defender los derechos de los niños en sus barrios.” (COR)

“La Red local que se conformó en el municipio con los vecinos defensores de niños y niñas, hasta ahora estamos trabajando muy bien, eso fue en el 2007.” (CON)

La tabla nos permite visualizar como el trabajo en Redes, en Cordillera ha permitido contar con una diversidad de aliados para el desarrollo del PROYECTO. Mientras que en Caaguazú, es un trabajo que recién se ha iniciado y por ende aún no se han identificado a las organizaciones existentes.

TABLA Nº 4: ORGANIZACIONES IDENTIFICADAS EN EL MAPEO. AÑO 2005

Departamento	Distritos	ONGS	COMISIONES VECINALES	ORG. INFANTO-ADOLESCENTES
Caaguazú	Caaguazú	14	*	35
	Juan M. Frutos	4	*	18
	Repatriación		*	16
Total		18		69
Cordillera	Atyrá	9	29	22
	Piribebuy	11	50	31
	Loma Grande	8	28	5
	Eusebio Ayala	7	43	18
	Emboscada	8	29	6
Total		43	179	82

* Sin documentación

Fuente: GLOBAL Infancia. (2005) Informe semestral. Pág. 4 y 5.

6. El apoyo de las autoridades departamentales y municipales en la implementación del PROYECTO

En el primer contacto con el Intendente se presentó el PROYECTO, el Código y como se plantea la instalación del SISTEMA. Así también se le planteó la posibilidad de la firma de un convenio, donde se concertarán acuerdos mutuos entre la Municipalidad, GLOBAL Infancia y PLAN Paraguay. El convenio de cooperación contemplaba compromisos compartidos por las instituciones mencionadas.

A través de notas a los Intendentes y miembros de la Junta Municipal se ha solicitado la designación de personas que representen en los CONSEJOS y en otros casos la designación o conservación del Consejero(a) de la CODENI. Ya que en el 2006 hubo renovación de autoridades esto implicó un proceso de concienciación y cambio de representantes.

En el 2007 fueron planificadas visitas con el objetivo de presentar el PROYECTO y abogar por la continuidad de algunos Consejeros(as) que habían sido destituidos de sus puestos y que desde la perspectiva del PROYECTO los mismos reunían el perfil y habían vivido el proceso de capacitación ofrecido por el PROYECTO.

Así también se solicitó el nombramiento de nuevos Consejeros(as), en el caso de remoción definitiva de los mismos. En el departamento de Cordillera se visitaron 16 municipios y 6 de Caaguazú. Se ha logrado la firma del acuerdo de cooperación de 16 Intendentes de de las 23 Municipalidades visitadas.

En el departamento de Caaguazú se planificaron y visitaron 17 municipios con el propósito presentar la propuesta de instalación de CODENIS en sus municipios,

considerando que los mismos carecen de dicho servicio. Fueron visitados 3 municipios del departamento de Cordillera y 13 de Caaguazú.

Se ha instalado efectivamente el servicio de la CODENI, designando consejeros (as) municipales en los 3 municipios del departamento de Cordillera. En tanto que en los 13 municipios de Caaguazú, los Intendentes han aceptado instalar el servicio en sus municipios, para lo cual firmaron un acuerdo de cooperación con PLAN Paraguay y GLOBAL Infancia y asignaron a los Consejeros(as).

B. CONSEJOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Las líneas de acción del PROYECTO con los CONSEJOS fueron el proceso de conformación, desarrollo orgánico, capacitación en cuestiones de marco jurídico, asesoramiento, diagnóstico y planificación estratégica y acción de acompañamiento.

1. CONSEJOS Departamentales de la Niñez y la Adolescencia

Es importante identificar la situación de los CONSEJOS departamentales antes de la implementación del PROYECTO. El CONSEJO de Cordillera estaba afianzado, ya tenía un proceso en su implementación. Mientras que el CONSEJO de Caaguazú, si bien había documentos de su conformación, éste aún no se había reunido y realizado alguna acción.

Es por ello que desde el PROYECTO se ha decidido establecer estrategias diferentes con cada uno de ellos. Para Caaguazú se iniciaría con estrategias de conformación y para Cordillera de fortalecimiento del servicio de la CODENI.

1.1. Conformación de CONSEJO Departamental de Caaguazú

Antecedentes

El CONSEJO departamental de Caaguazú fue conformado el 28 de junio de 2004. Se encontraba integrado por 9 representantes de instituciones como ser: Gobernación del departamento, Secretaría de Educación y de la Mujer del departamento, Red CIDEM, Pastoral del Niño de Caaguazú, Fundación Derecho a Nacer, PLAN Paraguay, CODENI de Caaguazú, Consejal departamental de Yhú, Derechos Humanos de Caaguazú y la Fundación Mboraihú.

El mismo no contaba con representantes de la Secretaría de Salud de la Gobernación y de los CONSEJOS municipales del departamento estipulados en el Código de la Niñez. Sin embargo contaba con otros representantes, no mencionados por dicho Código (Secretaría de la Mujer, CODENI). Si bien, las organizaciones infanto-adolescentes no participaron desde el inicio, éstos fueron incluidos en fecha posterior, a invitación del CONSEJO departamental conformado.

a. Conformación del CONSEJO

El CONSEJO se ha abocado en el año 2006 a la incorporación de los representantes de los diferentes sectores. Para lo cual se ha mantenido una reunión con los Consejales Departamentales a fin de que los mismos designen su representación ante el CONSEJO de la Niñez. Se ha realizado además una reunión con ONG's del departamento para el mismo fin.

“En Caaguazú empezamos de cero, el proceso de conformación fue difícil. Los representantes tanto de la Gobernación como de la Junta Departamental, no eran los más acertados, no tenían fuerza política, menos aún compromiso. También era más difícil la representación de las ONG's. Allí desde el principio fue muy difícil trabajar. Pero sí había compromiso de los otros sectores de salud, de educación...” (COR)

b. Los primeros pasos...

En el año 2007 el CONSEJO DEPARTAMENTAL contó con la representación de los CONSEJOS Municipales, representación no instalada hasta entonces. El representante del municipio de Caaguazú asumió la titularidad.

Se presentaron algunas dificultades de sesión en el primer trimestre, por falta de convocatoria del Gobernador. Situación que fue subsanada luego de una reunión con representantes de PLAN Paraguay y GLOBAL Infancia a fin de dar impulso a acciones que puedan ser emprendidas desde el CONSEJO Departamental.

En dicha oportunidad se manifestó la preocupación del funcionamiento de la Secretaría de Niñez, solicitando el fortalecimiento de la misma. El Gobernador se comprometió al cambio de referente y el traslado de la Secretaría a Coronel Oviedo, sede de la Gobernación. Ambos cambios fueron efectivizados.

“Yo creo que todas las Secretarías tienen que estar en la Gobernación (Coronel Oviedo) y de allí coordinar las actividades. Fue una tarea difícil recuperar la Secretaría y trasladarla a Coronel Oviedo, debido a la presión comunitaria de Caaguazú. Pero nosotros conseguimos casi al final del periodo de Enzo Cardozo, traer la Secretaría de la Niñez a Coronel Oviedo para fortalecerla.” (CD)

En el segundo trimestre el CONSEJO pudo reanudar sus sesiones. El mismo estuvo abocado al apoyo de una campaña de inscripción en comunidades indígenas del distrito de Vaquería.

Se ha mantenido además una reunión con la V Región Sanitaria a fin de establecer articulaciones para la campaña de vacunación de las Américas en el departamento.

c. Planificando las acciones...

El CONSEJO se abocó a la organización y ejecución de talleres de planificación estratégica departamental de niñez y adolescencia. Del mismo participaron representantes de CODENIS de Coronel Oviedo, Caaguazú, Nueva Londres, J. Eulogio Estigarribia. Además representantes de Salud, Educación, Junta Departamental y CONSEJOS Municipales y Departamental.

La asistencia técnica para la elaboración del Plan estuvo a cargo de GLOBAL Infancia. En la oportunidad fueron presentados datos estadísticos sobre la situación de la niñez y la adolescencia en el departamento, datos a considerar para el momento del diseño del Plan de acción. Además de los cuatro ejes de la Convención sobre los derechos del niño.

En el primer taller se esbozaron las líneas de acción a ser implementadas en el nivel de Supervivencia (salud y alimentación) y Desarrollo (educación). El evento contó con la presencia del Gobernador quien participó únicamente de un pequeño momento, en el cual aprovechó para manifestar su complacencia y apoyo para la elaboración e implementación de dicho Plan departamental.

“Se trabajó muchísimo en el tema de la planificación estratégica... gracias a todas estas reuniones... surgió la necesidad en distintos barrios. Por ejemplo la Municipalidad hizo una plaza en el lugar con juegos para niños...” (TEC)

d. Definiendo las líneas estratégicas del Plan de acción

El segundo y último taller de planificación estratégica participaron 29 personas representantes de instituciones públicas y privadas del departamento.

El resultado del taller fue la elaboración de las principales líneas de acción a ser emprendidas en el departamento.

Se inició un proceso de validación del Plan con los principales referentes del departamento, como ser la V Región Sanitaria para el área salud y los líderes indígenas para las acciones correspondientes a este sector.

e. Nuevas representaciones en el CONSEJO

A principios de 2008 se designó una nueva Secretaria de la Niñez, considerando que la anterior secretaria renunció al cargo. Además se espera que la Junta Departamental nombre un nuevo representante considerando que el representante de dicho organismo, el Sr. Alejo Ríos, fue designado como Gobernador.

“Tenemos el representante del Gobernador, del sector educativo, de la Secretaría de salud, de ONG’s” (CD)

1.2. Fortalecimiento del Consejo Departamental de Cordillera

Antecedentes

El CONSEJO Departamental de Cordillera fue creado el 19 de marzo de 2004. Originalmente se encontró conformado por representantes de las instancias: Gobernación, CONSEJOS Municipales del Departamento, ONG's, Consejerías Municipales, Secretarías de Salud y Educación. Inicialmente no contó con la representación de organizaciones de niños y adolescentes, sumándose esta representación en el año 2006

“...el CONSEJO estaba conformado por la Gobernación, representantes de CONSEJOS Municipales, como no existía CONSEJOS Municipales que prevé el Código, la representación de niños y ONG's. Entonces cuando nosotros entramos, lo primero que hicimos es que haya representación de todos los sectores, una vez conformados ellos decidieron quiénes les iban a representar, lo mismo hicimos con el Comité departamental...” (COR)

Desde su constitución este CONSEJO elaboró su reglamento interno, un diagnóstico y un Plan de acción departamental 2004-2008, ejecutando diversas acciones como ser: Campañas de Inscripción en el Registro Civil, Cabildeo con Intendentes y Juntas Municipales para instalación y fortalecimiento de Consejerías Municipales y CONSEJOS Municipales de Niñez y Adolescencia de los distritos del departamento, 3 Foros de niños, niñas y adolescentes del departamento.

Antes del inicio del PROYECTO, los miembros del CONSEJO, según reglamento interno culminaron su mandato, por lo que se requirió un tiempo para elegir nuevas autoridades.

a. Poniendo en marcha el Plan de acción

En las sesiones del 2006 se ha elaborado el Plan operativo anual. El CONSEJO ha apoyado la realización del Seminario departamental: “Una segunda oportunidad: ahora con todos los derechos ¿Qué hacemos con los adolescentes que transgreden la ley?”. La difusión del evento en el departamento estuvo a cargo de este organismo.

Así mismo, se ha impulsado la modificación del organigrama de la Gobernación, a fin de crear una Secretaría de Niñez y Adolescencia dentro de la Gobernación. La propuesta de modificación se encuentra en estudio por parte de la Junta Departamental y se prevé para el mes de setiembre la aprobación final de dicho organigrama.

Otras de las acciones emprendidas por el CONSEJO es la realización de una reunión técnica de trabajo, con autoridades del sector salud del departamento, con el objetivo de conocer los planes y programas del área de salud dirigidos a niños, niñas y adolescentes, a fin de coordinar y ejercer la contraloría del cumplimiento de los mismos.

b. El CONSEJO toma impulso

En el 2007 el CONSEJO sesionó en 7 oportunidades. Se eligieron nuevos representantes de CONSEJOS Municipales ante el CONSEJO Departamental, en asamblea extraordinaria, con la presencia de Consejales Municipales de Niñez y Adolescencia de 5 distritos.

Los programas más importantes desarrollados por el CONSEJO fueron en el ámbito de salud y educación. Entre las actividades se visualiza el vaso de leche, vacunación y kits escolares.

Se hizo una evaluación del Plan Operativo 2006 detectando las acciones que no fueron realizadas y que necesitan ser reprogramadas. A partir de la evaluación realizada, se ha elaborado su nuevo Plan operativo para el 2007.

Se presentó a la Comisión de legislación de la Junta Departamental el anteproyecto de creación de la Secretaría Departamental de Niñez de la Gobernación.

... empezamos a trabajar con ellos sobre qué cosas podrían hacer en el plan operativo del 2007... su prioridad era la creación de la Secretaria de la Niñez de la Gobernación. Es una cuestión que hasta hoy ellos vienen peleando y cómo elaborar los presupuestos para implementar...” (COR)

c. Fortaleciendo vínculos

El CONSEJO ha apoyado la Campaña “Vacunación de las Américas”, implementado por el Ministerio de Salud Pública el 22 abril al 5 de mayo. Además ha convocado a una reunión al director de la Tercera Región Sanitaria, Tomás Cabrera, a fin de que les informe acerca de los mecanismos de implementación de dicha campaña en el departamento de Cordillera. En dicha reunión estuvieron presentes representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y del Ministerio de Salud Pública.

En la oportunidad el representante de la Región Sanitaria presentó su Plan departamental de vacunación, y se establecieron mecanismos de articulación entre las CODENIS, los CONSEJOS Municipales y Departamentales a fin de potenciar los alcances de la campaña, considerando fundamentalmente, la baja cobertura en vacunación en el departamento.

“...trabajan en temas coyunturales como en los programas de vacunación... haciendo también de contralores en el programa de vaso de leche de la Gobernación. Acompañaron muy de cerca el tema de los Foros en las organizaciones. Más bien lo que ellos hicieron es el tema de contralorías de programas que se están desarrollando en el departamento...” (COR)

Se realizaron reuniones para la articulación interinstitucional, el espacio fue aprovechado por la Jueza de la Niñez, Rosa Yambay, quien presentó el PROYECTO

“Efectos de la migración de niños y niñas en el departamento de Cordillera”, solicitando al CONSEJO apoyo para la efectivización del mismo.

Los representantes del CONSEJO se comprometieron en apoyar la propuesta, organizando una reunión de difusión y articulación con instancias que podrían estar ejecutando el PROYECTO.

Se ofreció el espacio del Foro Global, como un espacio para la difusión de la investigación sobre migración, propuesta que fue aceptada con mucho interés por la Jueza.

d. Asumiendo el liderazgo...

A partir de los espacios de intercambio, la Gobernación de Cordillera, asumió un liderazgo importante en la dotación de recursos económicos (combustible, movilidad) para la realización del censo de niños, niñas cuyos padres han migrado. El mencionado censo fue realizado en el distrito de Atyrá, distrito seleccionado como PROYECTO piloto.

Otras de las acciones apoyadas por el CONSEJO fue el PROYECTO 1 x 100, impulsado por la Coalición Amo la Vida, liderada por la Secretaría Nacional de la Niñez. La Gobernación, a través de la Secretaría Departamental de la Niñez, impulsó la conformación de una Red interinstitucional departamental, que llevará adelante el mencionado PROYECTO. Esta acción finalmente no se implementó por dificultades financieras del proyecto.

El objetivo del PROYECTO fue la capacitación de adolescentes multiplicadores de un plan de prevención del VIH Sida. GLOBAL Infancia forma parte de la red interinstitucional, participando activamente.

e. El CONSEJO en los primeros meses de 2008

Las reuniones del CONSEJO se vieron interrumpidas en el primer trimestre a raíz de una crisis política interna desarrollada al interior de la Gobernación. Se intentó realizar una reunión con el CONSEJO, pero no pudo realizarse debido a falta de quórum en la reunión.

2. CONSEJOS Municipales de la Niñez y la Adolescencia

La conformación de los CONSEJOS Municipales tenía dos líneas de trabajo. En un primer momento se desarrollaron acciones para la conformación de nuevos CONSEJOS y en un segundo momento se impulsaron acciones para el fortalecimiento de los mismos.

En el departamento de Cordillera se trabajó con los municipios de Atyrá, Emboscada, Eusebio Ayala y Loma Grande que ya tenía experiencias previas, no así Piribebuy. En tanto que en el departamento de Caaguazú se trabajó con los municipios de Caaguazú, Juan Manuel Frutos y Repatriación. En este último, la conformación fue muy difícil por ser un distrito muy politizado.

2.1. Conformación Consejo Municipales a través de procesos democráticos y participativos

Se insistió desde un principio que los mecanismos de conformación de los CONSEJOS deberían de ser a través de un proceso democrático y participativo donde todos los actores locales tuvieran las mismas posibilidades de participar y de ser elegido. Se implementaron todas las estrategias posibles de modo a que sean las personas que designen a los representantes del CONSEJO de su comunidad y no sea una cuestión digitada por las autoridades.

Luego del mapeo, donde se habían identificado las organizaciones locales, se trató que las mismas designen sus representantes. Este proceso fue lento ya que había que respetar los tiempos de cada una de las organizaciones. Esto implicó varias convocatorias de participación sobre todo en los municipios donde el nivel de participación es exiguo. Mientras que en los municipios donde ya había un proceso de participación, la designación de representantes fue mucho más fácil y rápida.

Una vez que los diferentes sectores habían designado a sus representantes, se invitó a una reunión convocada por el Intendente, que permitió la interacción entre los participantes e institucionalizar la conformación del CONSEJO a través de un acta.

*“... una vez designados los representantes de los cinco sectores titulares y suplentes...Deben organizar mínimamente un presidente del CONSEJO, un Secretario y en algunos casos el Tesorero...”
(COR)*

El desarrollo del CONSEJO depende mucho del rol y el perfil de la autoridad, a la hora de convocar a las reuniones, de ejecutar actividades, inclusive de asegurar el funcionamiento del CONSEJO.

“El tema de los CONSEJOS, el funcionamiento depende de la participación, de la visión y de la apertura que tenga el candidato a Consejal.” (TEC)

TABLA Nº 5: REPRESENTANTES CONSEJO MUNICIPAL. AÑO 2005

Departamento	Municipio	Intendente	Junta Municipal	ONG	Comisión Vecinal	Organización	Institución
Cordillera	Emboscada	2	2	2	2		
	Atyra	2	2	2	2	1	
	Eusebio Ayala	2	2	2	2		
	Loma Grande	2	1	2	2	1	
	Piribebuy	2	2	2	2		1
Caaguazú	Juan Manuel Frutos	2	2	2	2		
	Repatriación	2	2	2	2		
	Caaguazú	2	2	2	2		

Fuente: GLOBAL Infancia. (2006). Informe semestral. Pág. 4 a 7.

2. 2. Fortalecimiento de nuevos Consejo Municipales

a. Acompañando el proceso en día a día

Los Consejos han tenido un acompañamiento sistemático a la hora de reunirse, de modo a ayudarlos en la organización y orientar las acciones para el diagnóstico, planificación estratégica y el desarrollo del plan de acción.

“Es más bien en el tema de asesoramiento, en el sentido de que ellos van definiendo sus prioridades y vamos estableciendo cómo se va ir realizando esa agenda... si tienen un PROYECTO, cuenta con nuestra asesoría, cómo elaborar y ver quiénes podría implementarlo...” (COR)

b. Diagnósticos

Los CONSEJOS Municipales de Eusebio Ayala, Atyrá, Emboscada, Piribebuy, Caaguazú y Juan Manuel Frutos se abocaron a la realización de talleres de consulta comunitaria, a fin de recabar información sobre los principales problemas y recursos comunitarios en el área de niñez y adolescencia. El objetivo último de la realización de los mencionados talleres es el de contar con insumos para la elaboración del Plan de Acción distrital de Niñez y Adolescencia, para la priorización de programas y proyectos que vayan a formularse y posteriormente implementarse.

“...pasamos al diagnóstico distrital y una vez que tuvimos ese diagnóstico que fue también participativo, un valor transversal al PROYECTO porque todo eso fue con participación ciudadana...” (TG)

c. Pensando estratégicamente

En el año 2007 los CONSEJOS de Emboscada, Piribebuy, Eusebio Ayala, Caaguazú y Juan Manuel Frutos en un taller elaboraron sus Planes de Acción por la Niñez y la Adolescencia (2007– 2012) con el apoyo técnico del PROYECTO.

El Plan distrital, que parte de un diagnóstico global de la situación de la niñez y la adolescencia, elaborado por la autoridades y actores locales, con participación activa de los COMITÉS de niños, niñas y adolescentes, contempla acciones a ser implementadas a corto, mediano y largo plazo.

“Tenemos una visión dentro del CONSEJO Municipal, que para el 2012 todos los niños y niñas de Atyrá contarán con cédula de identidad y su certificado de nacimiento. También gozarán de un ambiente sano, de una educación de calidad y ejercerán el derecho a la participación.” (NIÑO)

“...este año estamos cumpliendo una de las propuestas que es el derecho a la identidad, tenemos un cronograma explícitamente conformado.” (NIÑO)

“Hicimos un plan hasta el 2012. Donde trabajaremos para lograr que los niños gocen de sus derechos. Al Centro de Salud les solicitamos medicamentos.” (CON)

Mientras Repatriación, ha convocado a la comunidad para realizar la validación del Plan distrital, con la cooperación de UNICEF. En tanto que en el distrito de Loma Grande se han adherido a la implementación del Plan de Desarrollo Comunitario, impulsado por el CONSEJO de Desarrollo distrital del cual el CONSEJO de Niñez forma parte.

d. Un documento que nos permite visualizar la situación de la niñez en el municipio

Con los insumos de los talleres de planificación se ha podido elaborar un documento que permite tener informaciones generales sobre el municipio como historia, población, localidades, instituciones educativas, servicios públicos, otros servicios, organizaciones, centros de recreación y producción.

El diagnóstico participativo sobre los derechos de la niñez y la adolescencia, fue realizado por el Comité de NNA y los representantes de los diversos sectores de la comunidad. Para ello cada Municipio escogió los ejes temáticos ha ser diagnosticados.

Como resultado del diagnóstico se ha realizado el Plan de acción distrital donde se detalla la metodología utilizada, la visión, acciones por derechos priorizados, problemas identificados, acciones y responsables.

e. Difundiendo el plan estratégico

Una vez sistematizado los Planes distritales se han realizado eventos de lanzamiento, de modo a difundir e involucrar a todos los sectores en la implementación de las acciones contempladas.

“...un proceso de diagnóstico que fue vivencial, en donde ellos visitaban lugares de su distrito, para conocer la realidad y el cumplimiento de sus derechos. Es como una visita guiada por algunos lugares importantes de la localidad y partir de eso hicieron el plan de acción” (COR)

f. Priorizando las acciones

Concluidos los Planes distritales, cada CONSEJO ha priorizado acciones para el primer año de implantación

“...en relación a este plan de implementación, ellos tienen claro cuáles son sus prioridades, qué tienen que hacer, y cuáles son sus rutas. Es un plan realista porque parte de lo que ellos querían. En este momento yo creo que ellos se identifican como CONSEJO y grupo.”

Ruta de los CONSEJOS

De esta forma el CONSEJO de Atyrá optó por priorizar acciones relacionadas al cumplimiento del derecho a la identidad de niños/as y adolescentes. Para ello impulsó:

- Reuniones con varios estamentos de la comunidad, responsables de garantizar el mencionado derecho.
- Se recabaron información sobre el número de niños/as y adolescentes no inscriptos en el Registro Civil del municipio.
- Se identificaron zonas del distrito donde se encontraban el mayor número de niños sin documentación.
- Se organizaron campañas de inscripción que reúne a 3 escuelas. Sin embargo, la campaña de inscripción no pudo efectivizarse por la culminación del año lectivo, posponiéndose para inicios del año 2008.

El CONSEJO Municipal de Loma Grande se abocó al desarrollo de una Jornada de prevención de la parasitosis, lo que implicó:

- Invitación a una charla informativa a docentes, directores y directoras de escuelas, miembros del Centro de salud.
- Participación de la jornada de capacitación.
- Distribución de afiches informativos y el libro de cuento “Los prevenidos contra los sebo’í”, a ser utilizados por los docentes para la prevención de la enfermedad.

En tanto el **CONSEJO de Piribebuy**, priorizó acciones relacionadas al medio ambiente y salud para ello:

- Mantuvo una reunión con la oficina de medio ambiente de la Municipalidad, a fin de interiorizarse de los planes existentes en relación al medio ambiente.
- Realizaron una campaña de desparasitación con niños/as escolarizados, acción que pretende ser impulsada a inicios del año lectivo.

El CONSEJO de Emboscada, ha priorizado la elaboración del presupuesto de la infancia y la adolescencia y además realizó acciones en defensa del derecho al medio ambiente.

El CONSEJO de Repatriación ha decidido promover la dotación oportuna de kits escolares a las escuelas como manera de promover la inscripción oportuna de los niños en el sistema educativo. Para ello han enviado notas a la Gobernación, para coordinar acciones en este nivel.

Los **CONSEJOS de Caaguazú y Juan M. Frutos** han estado abocados a terminar sus respectivos planes.

g. Elaborando el reglamento interno

Una vez conformados los CONSEJOS se trabajó en la elaboración de un Reglamento interno, para ello GLOBAL Infancia presentó una propuesta borrador, la cual fue sometida a estudio y discusión por los diversos CONSEJOS.

“... pasamos a un proceso de desarrollo en el sentido de elaborar el reglamento interno, el estudio de la aprobación del reglamento interno de la organización...” (COR)

Seis de ocho Consejos Municipales han institucionalizado su conformación a través de actas y el estudio de su reglamento interno, según cronograma de actividades previstas por el proyecto, cumpliéndose con ello el 75% de la meta establecida para el trimestre.

h. Incidiendo en el presupuesto municipal

Se ha realizado capacitación a los representantes de los CONSEJOS MUNICIPALES lo que posibilitó el desarrollo de capacidades técnicas para la elaboración del mismo, a más de proporcionar un instrumento ágil y útil que posibilite la operativización de la presentación.

En el año 2007 la gestión de los representantes de los CONSEJOS fue fundamental a la hora de estudiar, elaborar y defender el presupuesto ante la Junta Municipal. Uno de los CONSEJOS lo hizo en una Audiencia Pública mientras que los otros siete lo presentaron directamente a la Junta Municipal.

En el 2008 se elaboró **una Carpeta alusiva a la “asignación de presupuesto al sector de la infancia”**, fueron distribuidas a 161 candidatos y candidatas. La misma señalaba la responsabilidad de intendentes e intendentas en relación al aumento en la asignación de presupuesto municipal al sector infancia y adolescencia, el fortalecimiento de la CODENI que brinda atención gratuita en las comunidades, la conformación de instancias como el Consejo Municipal de Niñez y Adolescencia que tiene a su cargo la elaboración de planes municipales de acción, la promoción de los derechos, entre otros.

Las carpetas fueron distribuidas además a periodistas de todas las ciudades y departamentos en donde se realizaron los eventos.

Así también es importante mencionar que los municipios de Eusebio Ayala, Atyrá, Juan Manuel Frutos han logrado aumentar el presupuesto dirigido al servicio CODENI, mientras que en los municipios de Loma Grande, Piribebuy, Emboscada, Caaguazú y Repatriación han mantenido el presupuesto del año 2007.

i. Evaluando el año 2007

A fin de posibilitar un espacio de revisión, reflexión y análisis de las acciones emprendidas se realizaron encuentros de evaluación, cierre de actividades del año donde se recogieron los logros y las dificultades enfrentados durante el año 2007. Así también, se estableció la ruta y las proyecciones para el año 2008.

Entre los logros, los participantes valoraron los talleres de diagnóstico participativo realizados para la elaboración del plan municipal, el lanzamiento del Plan de Acción, la elaboración y aprobación del presupuesto para el sector niñez, el acompañamiento a los foros, la promoción de acciones puntuales en relación a derechos como las campañas, la conmemoración de la semana por los derechos del niño y la participación de los niños en los CONSEJOS.

“ayuda a dinamizar el ritmo de los adultos y a tener la mirada de los niños en todo lo que hace a la vida de los CONSEJOS”.

Entre los aspectos a mejorar los participantes señalaron: los mecanismos de comunicación en los grupos, la invitación oportuna a todos los eventos, la información de las acciones emprendidas a fin de promover un mayor involucramiento y participación, la promoción de la incorporación de representantes de supervisión de educación, de las radios comunitarias en los CONSEJOS.

j. Planificando el 2008

Los CONSEJOS Municipales de Piribebuy, Atyrá, Loma Grande y Emboscada, Repatriación, Juan Manuel Frutos, Caaguazú y Juan Manuel Frutos, se abocaron a la realización de acciones con miras a operativizar el Plan Operativo Anual (POA), elaborado en el marco de la planificación estratégica.

- **CONSEJO Municipal de Atyrá** priorizó la campaña de cedulação en escuelas. Para el logro de este objetivo, el CONSEJO ha logrado incluir a representantes de 9 Escuelas de Atyrá, quienes han asumido un papel activo en lo que hace a la organización de la campaña de cedulação. Se ha elaborado un calendario de cedulação, el cual se encuentra comprendido entre los meses de abril a diciembre del presente año. Se pretende cedulação a los alumnos de 17 escuelas. Otras acciones priorizadas fueron: la capacitación a los docentes sobre primeros auxilios, obtención de insumos para botiquines escolares y la gestión de la merienda escolar

- **El CONSEJO Municipal de Piribebuy** ha priorizado charlas educativas sobre la prevención y erradicación de la parasitosis, se capacitaron 238 docentes de Piribebuy.

El CONSEJO Eusebio Ayala realizó una reunión evaluativa, en la que resolvió realizar una convocatoria amplia a la comunidad, para su inclusión en el CONSEJO Municipal, además de revisar las representaciones frecuentemente ausentes (del intendente y la Junta Municipal). Ha priorizado su acción dentro del Plan estratégico, el cual consiste en realizar “escuelas para padres” para lo cual ha diseñado un PROYECTO.

- **El CONSEJO Municipal de Emboscada** priorizó la coordinación entre el Centro de salud y las escuelas para charlas educativas relacionadas a la salud.
- **El CONSEJO Distrital de Educación y Desarrollo de Loma Grande** ha priorizado acciones relacionadas al derecho a la alimentación. Para el logro de los objetivos propuestos fue organizado un encuentro de aprendizaje y reflexión en la Municipalidad de Loma Grande con la asesora nacional de seguridad alimentaria de PLAN-Paraguay, la nutricionista, Patricia Serafini quien planteó la alimentación como un derecho humano fundamental y la necesidad de realizar acciones de exigibilidad para el cumplimiento del mismo.
- **Juan M. Frutos**, priorizó el fortalecimiento del comedor municipal: el mismo estará destinado para el almuerzo de los niños/as del mercado municipal con la inclusión de sus familias. El PROYECTO está a cargo de la Congregación Siervas de Jesús, y busca ser fortalecido con el aporte de la Municipalidad. La CODENI tiene a su cargo la elaboración de fichas socioeconómicas de las familias de los niños que asisten al comedor municipal.
- **El CONSEJO Municipal de Caaguazú** la acción priorizada es el apoyo a la niñez y la adolescencia trabajadora. Para lo cual la CODENI se encuentra realizando un relevamiento de datos (censo) de los niños/as y adolescentes trabajadores, acción que figura dentro del Plan estratégico municipal. El CONSEJO ha recibido una propuesta del Supermercado Stock que ofrece apoyar a emprendimientos que ya estén funcionando en el municipio. Hasta el momento se encuentra en estudio las opciones a ser presentadas al supermercado.
- **El CONSEJO Municipal de Repatriación** ha elegido en el presente trimestre la comisión, de casos. La acción priorizada es la prevención de la fiebre amarilla considerando la detección de casos en el municipio. Decidieron mantener una reunión con el Director del Centro de Salud y directores de escuelas para coordinar una campaña de concienciación a la limpieza, además de verificar posibles criaderos.

3. Capacitación de las autoridades

Consejos Municipales y Departamentales

Se ha planificado y desarrollado jornadas de capacitación dirigidas a representantes de CONSEJOS Municipales y Departamentales. Los encuentros se llevaron a cabo en los departamentos de modo a asegurar la presencia de la mayor cantidad de representantes de los CONSEJOS.

El espacio de capacitación estaba facilitado en la mayoría de los casos por los técnicos de GLOBAL Infancia. El mismo tenía un tema general, ejes temáticos, objetivos, metodología y evaluación del taller por parte de los participantes.

“...estuvimos trabajando en capacitaciones específicas, un paquete de capacitación que contiene marco jurídico... funciones específicas que ellos tenían que ir desarrollando, cómo elaborar un plan, porqué elaborar un diagnóstico...” (COR)

En el año 2006 se realizaron dos capacitaciones que abordaron los temas de Sistema de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia, atribuciones de los CONSEJOS Municipales de la Niñez y la Adolescencia y el Marco Jurídico de los Derechos del Niño: La Convención, el Código y el Plan Nacional de Acción de la niñez y la adolescencia.

En el año 2007 los temas desarrollados fueron: Herramientas de gestión pública: Diagnostico social y planificación estratégica, Política Nacional de Niñez y Adolescencia, Plan Nacional y Departamental de la Niñez y la adolescencia, Herramientas conceptuales y metodológicas para la elaboración del presupuesto municipal del área de niñez.

Intendentes y Consejales

Debido a la coyuntura de las elecciones municipales del 2006 el PROYECTO ha creado un espacio para que los candidatos (Intendentes y Consejales) puedan conocer el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Se evidenció el desconocimiento del Código y la escasa preparación de los Intendentes y Consejales. Lo que implica la difícil aceptación del PROYECTO, ya que muchos lo ven como una imposición de GLOBAL Infancia y no como una obligación.

“En Asunción se hizo (curso de capacitación). Ellos no sabían cuál era su función y estaban siendo candidatos a Consejales. Y se le preguntaba, qué vas a hacer cuando seas Consejal, decían, en mi compañía no hay canchita...ese era su máximo objetivo en el área de los Derechos del Niño”. (TEC)

C. REPRESENTACIÓN INFANTO-ADOLESCENTE (COMITÉS)

Este es un espacio inaugurado por el Código de la Niñez, en el sentido que era fundamental que el niño tenga su representante en los CONSEJOS. A partir de este espacio, el PROYECTO ha pensado en que la participación de los niños, niñas y adolescentes debería ser representativa. Es por ello que se crean los COMITÉS de niños, niñas y adolescentes, como una forma de asegurar la representación y participación democrática en el CONSEJO.

“Para que esa participación sea genuina primero no tenía que ser digitada. Porque desde nuestra cultura de participación en la escuela, muchas veces esa participación es digitada. Porque muchas veces participan solo los mejores alumnos, participan los más inteligentes, los hijos de directoras, del Intendente. Nosotros creíamos que teníamos que salir de ese modelo de representación.” (COR)

El COMITÉ fue pensado como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes puedan compartir y analizar la realidad de sus derechos. Además de lograr la representatividad en los CONSEJOS.

“GLOBAL Infancia tiene la convicción de que los niños pueden aportar como sujeto de derecho, esta es como una premisa que va guiando todos estos aportes.” (COR)

1. COMITÉS Municipales de la Niñez y la Adolescencia

a. Convocatoria a organizaciones para la elección de representantes

Con el mapeo se han identificado las organizaciones infanto-adolescentes existentes en los municipios de Caaguazú, Repatriación, Juan M. Frutos, Atyrá, Piribebuy, Loma Grande, Emboscada y Eusebio Ayala.

“Tuvimos una comunicación a través de GLOBAL Infancia con las instituciones de todo el distrito, de las compañías, de la ciudad y a través de los directores y también los alumnos. (Niña)

Se ha identificado que las escuelas eran los espacios donde se visualizaba una organización infanto-adolescente más estable. Ya que existían experiencias previas como ser el modelo de Escuela Viva “gobiernos escolares” y Escuela Activa de PLAN. Esto hizo que se conversara con las supervisiones y las direcciones de las escuelas de modo a presentar el PROYECTO y tener el apoyo institucional.

“Este proceso continuó, les reuníamos a las escuelas, teníamos un proceso de explicación... del COMITÉ, el perfil de los niños que tenían que conformar el COMITÉ y a partir de ahí ellos elegían su representante, se designaban y prácticamente eran de todas las escuelas que venían, así se conformó el COMITÉ...” (TEC)

b. Encuentros con niños, niñas y adolescentes organizados de los distritos

En el año 2006 se han realizado encuentros de organizaciones de niños, niñas y adolescentes de los distritos de Caaguazú, Juan Manuel Frutos y Atyrá a fin de conformar COMITÉS de trabajo para promover y proteger sus derechos. Así, 16 niños, niñas y adolescentes de Atyrá, 13 de Caaguazú y 10 de Juan M. Frutos ya son parte de dichos COMITÉS.

“... entre los alumnos o compañeros se hacían las elecciones para elegir a los representantes que iban a ser los referentes de este espacio, se hicieron las elecciones y estuvimos el primer día en diciembre del año 2005 unos 500 niños de todas la ciudades.”(ADOLESCENTE)

“Partimos de un proceso de conformación de grupo, un espacio que después le llamamos COMITÉ Municipal de Niños donde ellos a partir de sentirse sujeto de derecho, podían decidir quién les iba a representar ante los CONSEJOS Municipales”. (COR)

Los participantes de los encuentros demostraron con seguridad y convicción que saben que esos espacios están para ellos. Desde un primer momento los participantes se apropiaron de la propuesta y del espacio.

“Ese día fue más de integración, nos conocimos, contamos nuestra experiencia en la escuela y así cada uno sabía, en que grado estoy, con quién vivo, qué me gusta, qué no me gusta y se hicieron juegos de integración... En Atyrá, nos encontramos y había muchísimos niños de todos los lugares, compañías, de nuestra ciudad de diversos géneros” (ADOLESCENTE)

“Nosotros estábamos seguros del potencial de los niños en opinar, en decidir cosas que atañen en relación a sus necesidades. Para nosotros era claro y estábamos convencidos de eso.” (COR)

c. Niños y niñas de los distritos representados

En el año 2006 se dio la conformación de los COMITÉS de niños, niñas y adolescentes en los distritos de Caaguazú, Repatriación, Juan Manuel Frutos, Atyrá, Emboscada, Loma Grande, Piribebuy y Eusebio Ayala.

“Se hizo por medio de la votación, algunos mocionaban a otras personas y algunos decían yo quiero ser, quiero postularme.” (ADOLESCENTE)

“La conformación del COMITÉ de Niños Niñas y Adolescentes de Atyrá, es un tema que hay que recordar porque esa fue la base para que hoy estemos aquí, porque fue el comienzo de algo que día tras día tiene un proceso y va aumentando.” (ADOLESCENTE)

“En el mes de diciembre se crea el COMITÉ Municipal de Caaguazú.” (NIÑA)

d. Eligiendo representantes para los CONSEJOS municipales

En el segundo trimestre del 2006 los niños, niñas y adolescentes después de un proceso de capacitación, integración y afianzamiento han elegido a sus representantes frente al CONSEJO.

“Creíamos que esa representación genuina, fue muy importante que sea no manipulada, que los niños no sea solamente un objeto de decoración dentro del CONSEJO... ellos podrían aportar.” (COR)

“Como sabemos el CONSEJO Municipal de la Niñez y la Adolescencia es un espacio para compartir con adultos de diferentes organizaciones.” (NIÑO)

e. Jugando... aprenden a mirar cómo se vivencian los derechos

Los COMITÉS de niños, niñas y adolescentes de los municipios de Atyrá, Eusebio Ayala, Loma Grande y Emboscada en el departamento de Cordillera; los distritos de Juan Manuel Frutos, Caaguazú y Repatriación del departamento de Caaguazú; en setiembre de 2006 tuvieron la experiencia de participar activamente en la realización de un diagnóstico sobre la situación de sus derechos en sus comunidades.

“Primeramente nos capacitamos y luego salimos a analizar, sacamos fotos, describíamos lo que veíamos, lo que sentíamos...” (NIÑAC)

El primer taller, se trabajó a través de representaciones teatrales y juegos la comprensión de qué es un diagnóstico, así como el acercamiento a las herramientas de recolección de datos: cuestionarios, la observación plasmadas en fichas de recolección de información y el registro fotográfico.

Se compartió la importancia de determinar la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en sus ciudades para luego elaborar el Plan de Acción Distrital de los CONSEJOS Municipales de Niñez y Adolescencia.

f. Fotografiando la situación de los derechos en las comunidades....

Una vez culminada la etapa preparatoria, de capacitación, los niños, niñas y adolescentes salieron a recorrer sus municipios visitando centros de salud, escuelas y colegios, lugares históricos y representativos de la zona, como ser chiperías, monumentos, canteras, asentamientos indígenas, asentamientos campesinos y otros.

“... la nueva actividad que hicimos nosotros fue el diagnóstico participativo, que era conociendo más a fondo mi ciudad, la forma más rápida fue que salimos a hacer registro de los lugares lindos, lugares que nos preocupan alrededor de la ciudad y por las compañías más alejadas....”(NIÑO)

En cada municipio, los niños, niñas y adolescentes tomaron muy en serio la tarea realizando entrevistas a los referentes de los lugares, tomando fotografías y apuntando su visión descriptiva sobre lo que observaron y sintieron. “Lo que nosotros queríamos era esa visión y percepción de los niños para nutrir el diagnóstico. Lo que no queríamos

era que exista un diagnóstico de adultos y de niño. Por eso se hicieron eventos importantes en la comunidad para que puedan hacer conocer a la comunidad como se estaban vivenciando sus derechos”. (COR)

“Hicimos las entrevistas, formamos como tres grupos. Un grupo se fue el Registro Civil, Centro de Salud, IPS y al Hospital. A nosotros nos tocó el Centro de Salud y lo que le preguntábamos no nos respondían...” (NIÑAC)

“También nosotros visitamos varias ciudades y vimos las comunidades que tenían más problemas, el principal problema era el de salud, allá en el fondo había un puesto de salud pero no había nadie...” (NIÑOC)

g. Concienciando sobre la situación de la niñez en los municipios

Los COMITÉS de Eusebio Ayala y Atyrá (2006) y Emboscada, Loma Grande, Caaguazú y Juan M. Frutos (2007) han preparado y presentado muestras fotográficas “Mi ciudad y mis derechos: así lo vivimos”, como una forma de concienciar a la ciudadanía de sus municipios sobre la situación de los derechos. La muestra, fue una mirada de la realidad de sus ciudades en relación a los derechos de los niños.

Este espacio fue aprovechado para presentar la sistematización y el análisis que el diagnóstico arrojó y donde se pudo constatar que los derechos más vulnerados eran los de medio ambiente, salud, educación, recreación, participación, entre otros; fueron reconocidos por los mismos niños -en algunos casos- como temas que todavía están pendientes de ser tomados con seriedad por las autoridades locales.

“...yo viajé a Caaguazú en un encuentro o taller de diagnóstico, eran diagnósticos de los adultos pero los niños presentaron el resultado de su diagnóstico, fue una experiencia muy linda. Yo me quedé muy sorprendida por el desenvolvimiento y el desempeño de esos niños, fue una convocatoria muy positiva, consideramos como un logro muy grande, así compartimos diagnósticos de adultos y niños de Caaguazú.” (TEC))

En este evento, estuvieron presentes miembros de los COMITÉS, compañeros y compañeras de escuela, docentes, padres, madres y consejales municipales quienes participaron del debate llevado a cabo en torno al compromiso asumido de impulsar acciones a favor de la niñez y la adolescencia en esta nueva gestión municipal.

“A mí lo que me gustó fue la presentación del COMITÉ frente a las autoridades, allí ellos se enteraron que existe un COMITÉ en Caaguazú, cuáles son los trabajos que nosotros realizamos y todo eso y también algo que me gustó fue cuando hicimos la presentación del resultado del diagnóstico.” (NIÑAC)

h. Retomando las actividades para el 2007 luego de las vacaciones...

En el mes de febrero de 2007 se retomaron las reuniones con los COMITÉS luego de las vacaciones de verano. Una de las primeras acciones al interior de los COMITÉS fue la elaboración de expectativas en relación año 2007 a ser ejecutadas en el plan.

Se ha retomado las acciones conducentes a la elaboración y/o revisión de diagnósticos, de modo de ir seleccionando cuáles son las prioridades y los derechos que son más vulnerados de modo a establecer estrategias que ayuden a mejorar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

i. Identificando los derechos vulnerados

El análisis del diagnóstico permitió identificar la falta de espacios recreativos como ser plazas, parques o lugares para practicar deportes, vulnerándose con esto el derecho a la recreación. Otros dos derechos que no son respetados son los de la salud, la discriminación y el medio ambiente. Por otro lado, se encontraron que los derechos más respetados son el de la familia, identidad y participación.

“A nivel de Cordillera, se juntaron todos los registros que tomaban los chicos y salió que los temas que más le preocupa a la niñez y la adolescencia es la discriminación y la salud.” (NIÑA)

j. Incidir en el Plan Distrital

Luego del diagnóstico y el plan operativo formulado por el COMITÉ, los representantes de estos en el CONSEJO Municipal han presentado formalmente la situación de los derechos del niño, niña y adolescente con el objetivo de incorporar estos temas al Plan de acción distrital.

“El representante de los niños, tenía la misión de que los derechos que ellos tenían como vulnerados estén plasmados en ese diagnóstico distrital. Por ejemplo ellos visualizaron el tema de medio ambiente en Caaguazú... entonces el tema no tenía que dejarse de lado en el Plan Distrital. A pesar de que eso no fue percibido por los adultos, fue una contribución de los niños para enriquecer el plan. Así también hasta qué punto ellos se comprometían a realizar acciones para el mejorar el medio ambiente.” (COR)

“Para elaborar el plan de acción nos reunimos con las autoridades y les pedimos algunos temas sobre la situación de los derechos de los niños y adolescentes; además de solicitarles que se comprometieran con algunos de ellos. Recuerdo que analizamos esos compromisos y de acuerdo a eso priorizamos algunos...” (NIÑA)

k. Elaborando el estatuto del COMITÉ

Los COMITÉS Municipales de Eusebio Ayala, Emboscada y Atyrá y el COMITÉ Departamental, avanzaron en la elaboración de sus respectivos estatutos. A partir de preguntas disparadoras los niños/as elaboraron su reglamento, lo que pretende a su vez fortalecer la identidad de los COMITÉS.

I. Implementando líneas de acción para el 2007 al interior de cada COMITÉ

El COMITÉ de Eusebio Ayala ha elaborado un plan de acción, que apunta a contribuir al Plan de acción distrital. Como principal línea de acción ha sido la difusión de los derechos de la niñez en el distrito.

“...hoy estamos 35 integrantes del COMITÉ municipal que estamos trabajando a full con un proyecto, una iniciativa que es hermosa...” (NIÑO)

El COMITÉ de Emboscada ha pensado en organizar una pintata en el marco de la Semana por los Derechos del Niño. En coordinación con la CODENI local, niños, niñas y adolescentes, plasmando dibujos alusivos a los derechos del niño. Además se ha pensado en sesión de video-debate con el objetivo de rescatar con los mismos niños, valores desde una visión colectiva e individual. Otras actividades planificadas fueron: difundir el COMITÉ a través de visitas y reuniones en las escuelas, radios, espacios públicos, organizar actividades recreativas como campamentos, juegos, ver videos, hacer debates, sacar fotos y hacer reuniones para saber más sobre nuestros derechos y responsabilidades

En Atyrá, el COMITÉ estuvo abocado en la realización de un documental a fin de darse a conocer en la comunidad, además de mostrar los principales problemas que aquejan al municipio.

E: ¿Qué acción plantearon o que actividades van a hacer?

MC: Ahora mismo estamos haciendo un vídeo, ya está completo, lo primero que hicimos fue distribuirnos nuestros cargos.

E: ¿Qué filmaron, qué hicieron?

MC: Enfocamos nuestro trabajo en cinco ejes, participación, salud, medio ambiente y actividad.

El COMITÉ de **Loma Grande** ha priorizado acciones para lograr mayor participación de los niños, niñas y adolescentes en el COMITÉ. Para ello se ha pensado en invitar a chicos de las compañías, realizar charlas sobre los derechos del niño/a, organizar campamento, difundir lo que es y hace el COMITÉ, pintatas, títeres y concienciar a los padres y adultos sobre la importancia de la participación en el COMITÉ.

En Piribebuy se ha organizado una capacitación de los niños/as en el tema de participación, cuyo objetivo es descubrir diferentes maneras de participar: en la escuela, la familia y la comunidad. Se reflexionó además sobre los niveles de participación. Todo esto a través de metodologías participativas y lúdicas.

Mientras que en Juan Manuel Frutos, Caaguazú y Repatriación, los COMITÉS se han movilizado con un tema que les es muy sensible, el medio ambiente, realizaron el 25, 26 y 27 de setiembre un taller de capacitación sobre reforestación y arborización. De la capacitación participaron 150 personas (autoridades locales, miembros de los CONSEJOS Municipales de Niñez y Adolescencia, estudiantes de grados de distintas escuelas, comisiones vecinales, directores de instituciones

educativas y otros). En el cierre del taller se realizó una plantación simbólica de un arbolito de los 1.500 que serán plantados en distintas zonas, donados por Itaipú Binacional.

II. Evaluando el proceso

Encuentros al aire libre fue la excusa perfecta que sirvió para realizar la evaluación del camino recorrido en el 2006, reconocer los aprendizajes y proyectar las acciones de los COMITÉS para el 2007.

“A nosotros por ejemplo nos gustó los talleres de evaluación que se hace cada fin de año...” (NIÑAC)

En este sentido, los COMITÉS de niños, niñas y adolescentes han insistido que el protagonismo de los niños en los Consejos debe tomar un nuevo rumbo, de formar parte activa en esta instancia.

“Nosotros cuando eso hablamos de todo el trabajo que venimos haciendo en el COMITÉ, de los apoyos que tenemos de las autoridades, desde un comienzo, decimos allí todo lo que no nos gustó, todo lo que podemos mejorar.” (NIÑAC)

m. Iniciando un nuevo año

Luego de las vacaciones, en marzo de 2008 se han retomado las reuniones con los COMITÉS. La agenda desarrollada en el primer encuentro de los diferentes COMITÉS fueron: Compartir actividades realizadas en las vacaciones, realizar un recuento de las actividades desarrolladas en el 2007, revisión del plan del COMITÉ y difusión de la campaña “paternidad responsable”.

n. Priorizando acciones para el 2008

- **El COMITÉ de Atyrá**, ha elaborado (con la ayuda de especialistas) un material audiovisual. Los propios niños han realizado la filmación, entrevistas, presentación. El objetivo del mismo es dar a conocer a todos los niños, niñas y adolescentes de Atyrá la existencia del COMITÉ, y la promoción de los derechos del niño. Se adjunta material producido.
- **Eusebio Ayala**, se abocó a la planificación de su tercer taller de difusión de los derechos del niño, a realizarse en la escuela Alberdi.
- **El COMITÉ de Loma Grande**, participó del taller sobre derecho a la alimentación, realizado en el marco del plan nutricional escolar y familiar, impulsado por el CONSEJO de Educación y Desarrollo.
- **El COMITÉ de Repatriación** realizó la entrega de ropas a una familia que tras un incendio perdió su vivienda y todas sus pertenencias. El lote de ropas estaba reservado a niños y niñas de comunidades indígenas de la zona las cuales fueron recolectadas como parte de una campaña iniciada meses

atrás, pero ante la situación de emergencia y como acto y gesto solidario decidieron destinarlas a dicho efecto.

- **Juan Manuel Frutos:** Ha planificado la segunda fase de plantación de especies nativas, que fuera donada por Itaipú Binacional, en septiembre pasado. Esta actividad se realiza considerando que los plantines no fueron plantados en su totalidad. La acción está prevista para el mes de abril.

2. COMITÉS departamentales de la Niñez y la Adolescencia

2.1. COMITÉ departamental de Cordillera

a. Primeras reuniones del COMITÉ de Cordillera

En el 2006 el COMITÉ Departamental de niños, niñas y adolescentes de Cordillera, se ha reunido en tres oportunidades. El primer encuentro tuvo por objetivo definir acciones, para la campaña “tarjeta roja al maltrato”. Los mismos participaron como agentes multiplicadores de la campaña, distribuyendo afiches, volantes, calcomanías y señaladores en sus escuelas.

El segundo encuentro tuvo por objetivo evaluar las actividades realizadas en el año 2005 y 2006 a fin de reprogramar las actividades correspondientes al año 2007. El tercer encuentro tuvo por objetivo capacitarlos en Derechos del Niño y el Sistema Nacional.

b. Incorporando más representantes...

En el segundo semestre de 2006 el COMITÉ Departamental de niños, niñas y adolescentes de Cordillera, se abocó a la incorporación de nuevos miembros de los municipios de Tobati, Isla Pucú, Arroyos y Esteros, Atyrá, Eusebio Ayala, Loma Grande y Emboscada. El COMITÉ quedó conformado por 13 niños/as. Así también el COMITÉ ha designado nuevos representantes ante el CONSEJO Departamental (adultos).

En el primer semestre del 2007 el COMITÉ ha nombrado a dos adolescentes más para su representación ante el CONSEJO Departamental.

c. Un COMITÉ en pleno desarrollo...

Las reuniones del 2006 se realizaron primeramente en Caacupé (capital departamental) y posteriormente por solicitud de los propios niños se realizan en los municipios de los niños que conforman, realizándolo de manera rotativa.

Y han participado activamente en la campaña “Intendentes por los derechos de la niñez”, quienes prepararon y presentaron un manifiesto que fuera leído en el marco del “Encuentro con los candidatos/as a las intendencias y juntas municipales”. Se

aprovechó el espacio para exponer fotografías que fueron tomadas como parte de la elaboración de diagnósticos distritales.

Así también se hizo un programa radial en Caacupé como forma de difundir todo lo que el COMITÉ estaba desarrollando.

“... estábamos todos con una sed de difundir, de hacer conocer a todos, lo que nosotros conocíamos, es una experiencia nueva. Con una compañera... nos sentimos capaces de hacer un programa. Contábamos con el apoyo de los que quieren ayudarnos y nos lanzamos...” (NIÑA)

“Hicimos el programa, tratamos temas y teníamos un montón de ideas, muchas cosas para decir porque teníamos muchos materiales. Un mes duró la programación. El “Clip” se llamaba el programa porque propusimos enganchar música para no aburrirle a la gente...” (NIÑA)

d. La primera sesión ordinaria de 2008

La agenda desarrollada en la primera reunión del COMITÉ Departamental el análisis y reflexión de la coyuntura a nivel de la Gobernación de Cordillera, recorrido por las principales acciones desarrolladas en el 2007, identificación de aspectos o temas que quedaron pendientes y calendarización de los próximos encuentros, priorizar actividades o temas considerados más urgentes.

El punto más resaltante de dicha reunión fue la participación activa de los niños/as sobre la situación desencadenada en la Gobernación y las repercusiones que el mismo tiene en el funcionamiento del CONSEJO Departamental de Niñez, y de todas las acciones dirigidas hacia el sector niñez, como ser la creación de la Secretaría de Niñez y los programas dirigidos al sector como: El vaso de leche y la entrega de los kits escolares.

e. Socializando las acciones realizadas en los diversos espacios

En la segunda sesión del COMITÉ se decidió socializar las acciones desarrolladas en las diferentes representaciones tanto en el CONSEJO Municipal y la Plataforma. Además se ha elegido a los nuevos representantes del COMITÉ ante la Plataforma Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes.

2.2. COMITÉ departamental de Caaguazú

a. Conformación del COMITÉ de Caaguazú

En el segundo semestre de 2006 el COMITÉ Departamental de niños, niñas y adolescentes de Caaguazú, quedó conformado por niños de Coronel Oviedo, Caaguazú, Repatriación y Juan M. Frutos. Además se ha designado a los representantes ante el CONSEJO Departamental, pero aún no se han integrado a las sesiones del mismo.

“Del año 2006 nuestro logro es la conformación del COMITÉ local y departamental.” (NIÑAC)

En el 2007 el COMITÉ ha elaborado una propuesta para la implementación del III Foro departamental. El COMITÉ no ha podido reunirse en el primer trimestre del 2008.

3. Capacitación de los COMITÉS

a. Pensando en la capacitación de los COMITÉS

En el 2006 GLOBAL Infancia ha revisado y diseñado un plan de capacitación y se elaboró módulos donde se establecieron los siguientes objetivos¹¹:

- Iniciar un proceso de promoción de la actoría social, no solo desde una presencia individual de los niños/as, sino como una presencia colectiva y organizada que les permita como grupo desarrollar el ejercicio pleno de sus derechos con responsabilidad y capacidad de exigibilidad.
- Crear un espacio junto con los niños y niñas para que tengan voz en relación con los adultos y las decisiones que los involucran.

Estos objetivos respondían a nivel de conocimientos, actitudes y habilidades. En el ámbito de los conocimientos se pretendía que los niños, niñas y adolescentes reconozcan e identifiquen:

- Los derechos de la niñez y la adolescencia como derechos humanos
- El sentido, la conformación y las atribuciones COMITÉ de NNA y del CONSEJO Municipal como integrante del Sistema nacional de protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, en el marco del Código de la niñez y la adolescencia.
- La importancia de la participación en la construcción de ciudadanía.
- El rol de GLOBAL...Infancia y PLAN-Paraguay en relación con el COMITÉ y el CONSEJO de referencia.
- Las funciones del representante y la importancia de la organización.

Mientras que en el ámbito de las habilidades se pretendía que los niños, niñas y adolescentes:

- Mantengan una comunicación fluida y articulada con las organizaciones de NNA, los miembros del COMITÉ y con otras instancias del Sistema Nacional de la Niñez y la Adolescencia y actores responsables de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Elaboren, organicen y sistematicen documentos sobre sus actuaciones con claridad, coherencia y pertinencia.
- Organicen en forma planificada las acciones del COMITÉ.
- Elaboren y defiendan sus propuestas ante el CONSEJO de referencia.
- Actúen como intermediarios/as con las autoridades y sectores relacionados con el ejercicio de su función.
- Planteen opiniones en instancias públicas.

¹¹ Informe Global... infancia.

En tanto que en el ámbito de las actitudes se consideraba importante que los niños, niñas y adolescentes:

- Se valoren como personas en una comunidad.
- Escuchen a sus pares, los reconozcan como sujetos de derecho
- Respeten los derechos de niños, niñas y adolescentes en todo momento.
- Actúen con iniciativa, responsabilidad y autonomía en la realización de las gestiones derivadas de sus funciones.
- Estén abiertos y abiertas a aprender de sus experiencias y a cambiar en función de sus aprendizajes para mejorar el ejercicio de su función.
- Tengan una actitud integral e inclusiva en sus actuaciones.

En el segundo semestre del 2007 se ha culminado la elaboración del contenido del módulo de capacitación para niños/as del COMITÉ Municipal.

b. Espacios de construcción del conocimiento sobre los derechos

En el primer trimestre del 2006 se han desarrollado tres encuentros de formación para los COMITÉS de los Departamentos de Caaguazú y Cordillera. El primer encuentro pretendía “Propiciar un espacio de conocimiento e integración entre los niños y niñas. Brindar información sobre el COMITÉ de niños y niñas, su objetivo y dinámica de funcionamiento.”

El objetivo del segundo encuentro era “Que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos y responsabilidades”. En tanto que en el tercer encuentro el objetivo era “la importancia de la participación en la construcción de ciudadanía”.

“Los primeros (encuentros) fueron de capacitación, nos capacitaban y nos decían cuál era el derecho, no dejando de lado lo que son las obligaciones y me gustó muchísimo porque hicimos actividades y aprendí mucho de paso.” (NIÑO)

“...después de las conformaciones de COMITÉ Municipal empezaron... las capacitaciones y eran con respecto a los derechos que nosotros tenemos y la finalidad de nuestras responsabilidades.” (NIÑA)

En el segundo trimestre del 2006 se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre los temas de representatividad, participación infantil, incidencia, exigibilidad y presupuesto participativo.

“...con la capacitación en temas básicos como los derechos del niños, el por qué participar, el tema del por qué somos ciudadanos ...” (COR)

c. Un paseo por los derechos

Los COMITÉS de Repatriación, Caaguazú y Juan M. Frutos (33 niños, niñas y adolescentes) realizaron el 2007 el “Paseo de los Derechos” en la ciudad de Coronel Oviedo. Es un montaje interactivo en cuyo recorrido, se incluyen imágenes, texto y actividades lúdicas que en aproximadamente 60 minutos, enseña sobre los derechos humanos de la niñez.

4. Otros espacios de participación e incidencia

a. Los foros

El Foro es un espacio de encuentro departamental, donde pueden conocer, descubrir y compartir las realidades de los diferentes municipios que hacen parte del departamento. Durante los años del PROYECTO se organizaron dos foros en cada departamento.

En los foros los niños representantes de sus municipios pueden compartir sus experiencias y fortalecer sus procesos.

“El primero, Foro Departamental que fue hecho en la gobernación y que estuvieron más de 1000 niños y niñas y que fueron electos de cada ciudad, era en el 2004.” (NIÑA)

La reflexión y conclusiones de los foros departamentales son sistematizadas y para luego ser trabajados en el Congreso Nacional. Esto permite tener un documento consensuado por todos los niños, niñas y adolescentes de cada departamento.

“Y como un tema previo al Congreso, es el tema del Foro y de nuevo presentamos en el Congreso Nacional una visión del departamento que es en este caso Cordillera” (NIÑO)

En julio de 2006 se organizaron por tercer año los Foros departamentales de niños, niñas y adolescentes de los departamentos de Caaguazú, Cordillera y San Pedro. Bajo el lema *“Escuchen nuestra voz... tenemos mucho que aportar”*.

Niños, niñas y adolescentes, 320 en total, intercambiaron experiencias y pareceres sobre la situación de sus derechos en sus comunidades con el fin de elaborar como cierre del trabajo propuestas de acción que fueron presentadas a los candidatos a intendentes en las elecciones municipales.

Los participantes reflexionaron sobre la realidad de los derechos de la niñez y la adolescencia en materia de salud, educación, participación, recreación, medio ambiente y no discriminación, otros.

“En el segundo Foro hubo mucha gente de diferentes ciudades, mucha gente nueva que empezamos a conocer y que integraban por primera vez el Foro...” (NIÑO)

“Hubo una gran diferencia, el primer Foro faltó coordinación y también participación, en el primero eran más los adultos los que hablaban y nosotros sentados escuchando. En el 2006 ya cambió esa situación, a los niños y adolescentes ya se nos dio la oportunidad de hablar y nosotros éramos los que opinábamos, en ese punto me parece que mejoró en el 2006 el Foro...” (NIÑAC).

Estaba el Intendente interino y allí hice un discurso para los intendentes. Le dije algo sobre los derechos de los niños, también estaban los Ministros de Salud y de Educación. Las profesoras escucharon lo que le dije al Intendente. (NIÑA)

El segundo foro departamental los ejes temáticos desarrollados fueron la salud con un enfoque de no discriminación, en Cordillera. El derecho a un ambiente saludable

en Caaguazú. Estos temas han sido escogidos a partir del Diagnóstico participativo realizado por los COMITÉS de 10 localidades.

“Sí, en el foro departamental del 2007 estuvimos trabajando en grupo. Cada grupo tenía la oportunidad de decir qué era lo más le preocupaba de su ciudad y cómo se planteaban las soluciones. Se tuvo un resultado final donde se resumió todo lo que se podía hacer, lo que estaba a nuestro alcance y entre eso apareció el tema de la arborización.” (NIÑAC)

b. Audiencia pública

Celebrando la semana por los Derechos del Niño, alrededor de 130 niños, niñas y adolescentes de organizaciones de Alto Paraná, Caaguazú, Central, Cordillera, Paraguari y San Pedro, llegaron hasta el Parlamento Nacional para presentar a senadores y diputados sus inquietudes y reclamos.

“El 2º encuentro con Parlamentarios fue el 16 y 17 de agosto del año 2006, estuvimos muchos niños de todo el país, tanto de la región Oriental como Occidental, no tuvimos una representación así total de nuestro país pero sí una cantidad representativa. (NIÑA)

Algunos de los pedidos fueron escuelas equipadas y programas educativos adecuados para los y las estudiantes, centros de salud que cuenten con profesionales suficientes y calificados así como con medicamentos, padres y madres de familia con posibilidades de un trabajo digno, arroyos, parques y calles que no constituyan una amenaza al derecho a la recreación y al juego, adolescentes en conflicto con la ley penal tratados dignamente, son solo algunos de los mensajes que se hicieron oír contundentemente.

c. Los congresos nacionales

El Congreso es otra instancia de participación y es a nivel nacional, donde los niños, niñas y adolescentes pueden tener una mirada más de país. Durante el PROYECTO se han organizado dos Congresos nacionales.

El II Congreso Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes fue realizado el 17 de agosto de 2006. En el marco de esta actividad, los y las participantes dialogaron, discutieron y presentaron a través de diferentes formas de expresión artística como obras teatrales y de títeres, imitaciones de personajes de la televisión, conciertos, murales con pintatas, entre otros; sus propuestas sobre temas como la exigibilidad, la incidencia y la participación.

“...para el encuentro con los Parlamentarios del 16 de agosto tuvimos antes una jornada de 2 días, nos encontramos en Ykua Satí en el 2º Congreso Nacional...” (NIÑA)

Con el Congreso Nacional, realizado el 2007 se ha apoyado la representación de niños, niñas y adolescentes de los departamentos de Cordillera y Caaguazú. Participaron 21 niños(as) de Caaguazú y 10 de Cordillera.

“El Congreso Nacional que en el 2006 se realizó en Asunción y en el 2007 fue en Luque, fue muy lindo porque llevamos los trabajos que elaboramos en la base del COMITÉ a compartir con otros departamentos y a presentar en el Parlamento frente a las autoridades”. (NIÑAC)

d. La Plataforma Nacional de niños, niñas y adolescentes del Paraguay

Es una RED nacional de niños, niñas y adolescentes organizados de Paraguay. Instancia conformada en el año 2002. La Plataforma cuenta con espacios de encuentro entre los representantes de todos los grupos y organizaciones que la integran. Cuentan con una secretaría ejecutiva nacional, integrada por 12 representantes de distintos grupos y organizaciones que son electos anualmente. Además es la instancia que nos representa a nivel nacional y regional.

En el 2007 los COMITÉS departamentales de Cordillera y Caaguazú participaron como miembros, donde algunos representantes de Cordillera forman parte de la secretaría ejecutiva.

E: ¿Tuviste la oportunidad de participar de otros espacios, cuáles por ejemplo?

MC: Tuve el privilegio de participar en el espacio de la Plataforma.

E: ¿Podrías contarnos tu experiencia?

MC: Fui electo por mis compañeros del COMITÉ departamental que es otro espacio a nivel nacional.

E: ¿Qué es la Plataforma?

MC: ...Es una instancia nacional y ese espacio me ayudó muchísimo y aprendí mucho sobre los derechos de la niñez y la adolescencia ya con una mirada o un panorama nacional.

Los representantes de COMITÉS departamentales han participado en el mes de marzo de 2008 de una jornada organizada por la Plataforma. En dicha ocasión fueron elegidos los nuevos miembros de la secretaría y se incorporaron nuevos miembros a dicha organización.

D. CONSEJERÍAS MUNICIPALES DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

Un diagnóstico inicial reveló que 15 Municipalidades de Caaguazú no contaban con el servicio CODENI y que únicamente 5 estaban operando efectivamente. Entonces el PROYECTO plantea fortalecer las CODENIS existentes e instalar en distritos que no existía el servicio, específicamente en el departamento de Caaguazú.

1. PROCESO DE INSTALACIÓN DE LAS CODENIS

La instalación del servicio de CODENI se realizó con las nuevas autoridades a fines de 2006. Esto implicó la presentación del PROYECTO a las autoridades, firma de convenio, designación del Consejero(a).

“...nuestro cronograma que teníamos que comenzar con el cabildeo al nuevo Intendente para instalar el servicio y lo hicimos paralelamente... en Cordillera y Caaguazú. Un equipo que visitaba la Municipalidad para hacer la instalación, que lleva los convenios, que hacen firmar a las Municipalidades y Gobernaciones también...” (COR)

Asignación de presupuesto

El CÓDIGO las Municipalidades determina la creación de las oficinas (CODENIS) según sus necesidades y la disponibilidad de sus recursos humanos y materiales. Como el código plantea que la provisión de recursos debe ser según la necesidad, esto es interpretado por los Intendentes, de acuerdo a su visión y a la importancia que el mismo da a la niñez en su municipio. Es así que podemos constatar que en algunos municipios hay un interés por desarrollar el servicio y en otros municipios las prioridades son otros temas como por ejemplo, obras públicas.

“A finales del 2007 fue el apoyo del nuevo Intendente y la Junta municipal con la CODENI en lo que refiere al incremento del presupuesto, para los trabajos, viáticos, combustibles para la patrullera, para el desenvolvimiento correcto de lo que iba a llevar a revisar casos o a verificar casos de maltrato y acercarnos acá en el Juzgado....” (CON)

“...el Intendente anteriormente decía no, somos pobres, no hay presupuesto y yo comencé con 50.000 mil guaraníes y cada año un poquito más pero no tenía...” (CON)

2. FORTALECIMIENTO DE LAS CODENIS

Este proceso se realizó con los municipios que contaban con el servicio en un primer momento. Esto se inicia con los encuentros de capacitación del curso introductorio, que sobre todo tenía la intención de que los Consejeros(as) desarrollen capacidades de gestión básica sobre tema de derechos del niño y proveerles de herramientas para su gestión.

“En el Código dice que las Consejeras deben estar capacitadas para que puedan ayudar pero comúnmente son cargos políticos y las encargadas... no son personas capacitadas y que conocen el caso y por eso se encuentran las (CODENIS) en esa situación. Por ejemplo nuestra Consejera no sabía nada de los CONSEJOS, no sabía qué hacer y con el tiempo fue ella aprendiendo y ahora hace bien su labor hace acuerdos con el Hospital...” (NIÑO)

a. Plan de capacitación del nivel introductorio

El curso de capacitación del Nivel Introductorio para Consejeros(as) ha tenido como objetivo “brindar oportunidades y espacios para que los funcionarios y las funcionarias de las CODENI desarrollen capacidades básicas para el funcionamiento de las mismas”.

“...teníamos diseñado un plan de trabajo que tenía 5 módulos. Apuntaba desarrollar las capacidades básicas para la gestión, atención de casos, promoción de los derechos y clarificación de sus funciones y atribuciones que son los tres ejes básicos de trabajo.” (COR)

“...Al final de este plan, el consejero era capaz de tener una noción certera de cuál era su función, de cuáles eran sus atribuciones, hasta dónde llegaba su competencia, para qué estaba en la Municipalidad, cuál era la función de la CODENI, etc. También conocer cuáles son los derechos básicos del niño, cuál es la legislación básica existente en relación al derecho del niño. Trabajar atención de casos, saber qué procedimiento implementar en cada vulneración de derechos, cómo realizar acciones de promoción de los derechos del niño... y unos temas más general de las atribuciones que el Código lo planteaba.” (COR)

b. Espacio de capacitación

En el 2006 se ha implementado el 1º, 2º, 3º y 4º encuentro, del nivel introductorio con los Consejeros(as) de las CODENIS. Los temas desarrollados fueron: Procedimientos para la atención de casos, cómo intervenir en casos de maltrato y abuso sexual infantil y actividades de promoción en las CODENIS.

En octubre del 2006, se realizó el 5º y último curso de capacitación a Consejeros(as) de las CODENIS. El tema abordado en dicha oportunidad fue el de “Mediación en las CODENIS”, así como la evaluación del curso introductorio en sí mismo. El cierre del curso fue utilizado además para brindar a los participantes una oportunidad que puedan compartir los aspectos positivos, logros y sugerencias.

Como la estabilidad en el puesto de los Consejeros(as) es una dificultad y el proceso de instalación del servicio en los municipios es una constante, en el 2007 fueron invitados otro grupo de Municipios a participar del proceso de capacitación. Del curso participaron 33 Consejerías Municipales de Niñez y Adolescencia (16 del departamento de Cordillera y 17 del departamento de Caaguazú). Participaron efectivamente 30 CODENIS (13 del departamento de Cordillera, y 17 del departamento de Caaguazú).

En el primer curso de capacitación a Consejeros(as) Municipales, participaron 28 Consejeros(as) de 23 distritos de los departamentos de Cordillera y Caaguazú. Los objetivos del primer curso fueron “Reconocer los derechos de la niñez y la

adolescencia como derechos humanos en el marco de la doctrina de la protección integral, e Identificar el sentido, la conformación y las atribuciones de la CODENI como integrante del Sistema Nacional de protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia”.

En el segundo semestre de 2007 fueron implementados cinco cursos de capacitación del Nivel Introductorio. El tema abordado fue *“La promoción de los derechos del niño, la niña desde las CODENIS y la organización de la semana por los derechos del niño”*. Han participado 25 Consejeros(as) de 21 distritos de los departamentos de Caaguazú y Cordillera.

En el tercer curso se ha trabajado la *“Elaboración del presupuesto municipal de las CODENIS e introducción a la atención de casos”*. Participaron del mismo 28 Consejeros(as) de 23 Municipios.

En el cuarto encuentro se planteó el tema de *“Intervención en casos de maltrato y abuso sexual infantil”*. Al mismo participaron 25 consejeros(as) de 22 distritos.

El quinto y último encuentro fue sobre el *“Registro de adolescentes trabajadores/as y reglamentación de los artículos 32 y 33 del Código de la Niñez y la Adolescencia”*. El número de participantes fue de 25 Consejeros(as) de 21 distritos.

Al final del curso de capacitación los consejeros(as) recibieron certificación, por haber logrado los requisitos propuestos por el curso, 18 Consejeros(as) de 18 distritos (9 del departamento de Cordillera y 9 de Caaguazú).

Cabe señalar que hasta la fecha todas las CODENIS recientemente instaladas en el departamento de Caaguazú cuentan con Consejeros(as), aunque lastimosamente no todas participaron del proceso de capacitación.

A fines del 2007 para los nuevos(as) Consejeros(as) se ha implementado un proceso de capacitación para aquellos que no han podido participar del proceso de capacitación. En la oportunidad fue desarrollado el módulo 1: Marco Jurídico sobre los derechos del niño y CODENI: concepto, finalidad y atribuciones.

Con el objetivo de continuar con un proceso de capacitación para nuevos Consejeros(as), en el primer trimestre de 2008, fue realizado en el local de GLOBAL Infancia la segunda jornada de capacitación de 4 horas.

c. Seguimiento y asesoramiento de atención

El seguimiento y asesoramiento de atención son visitas que realizaban las abogadas de forma a revisar y asesorar los casos atendidos en las CODENIS, velando por la pertinente aplicación de los procedimientos que se han marcado dentro de un enfoque de derecho, que los(as) consejeros(as) tengan calidad en sus intervenciones, que sea acertada y conforme a la ley.

“...Las abogadas van haciendo su ronda de visita, una distribución de Municipio, habían varios criterios en la frecuencia de las visitas: Por ejemplo un consejero nuevo con muchos casos. Hay municipios que no ameritan realmente las visitas porque tienen muy pocos casos, entonces nosotros también tenemos que optimizar los recursos...” (COR)

“...siempre tratamos de organizar una visita al mes, luego vamos viendo cuáles son los Municipios que necesitan más asistencia por ciertas dificultades y ahí vemos si intensificamos o no las visitas cada quince días si es necesario” (TEC)

Los consejeros(as) de 23 distritos de los departamentos de Caaguazú y Cordillera en el 2006 fueron asesorados técnicamente en el nivel de atención de casos, sistema de registros de casos recepcionados, procedimientos implementados, circuito de recepción-orientación-derivación y seguimiento de los casos que llegan hasta la CODENI, a través de visitas a las Municipalidades.

En el segundo semestre de 2007 se han realizado visitas de seguimiento, monitoreo y asistencia técnica a CODENIS recientemente instaladas del departamento de Caaguazú. Las CODENIS visitadas fueron las de Nueva Londres, Carayaó, San José de los Arroyos, Caaguazú.

Este tipo de visitas posibilitaron la observación in-situ del nivel de desarrollo de las CODENIS, en cuanto a infraestructura, acondicionamiento de las oficinas, permanencia de los Consejeros(as) en relación a los días y horarios de atención, además de la revisión de los procedimientos implementados en la atención de los casos recepcionados. Esto permitió establecer además una línea de base que permita visualizar los cambios cualitativos en el servicio proporcionado.

Cabe mencionar que las visitas son aprovechadas además para mantener una entrevista con los Intendentes municipales, en caso de que estos estuvieran en su lugar de trabajo. En las mismas, se presenta a los Intendentes una retroalimentación en relación a la gestión de la Consejería local, solicitando apoyo en áreas visibilizadas por la asesoría técnica (dotación de infraestructura, rubros para movilidad, permisos para jornadas de capacitación, rubros para salario en caso de que no existiese).

En el primer trimestre de 2008 se continuaron las visitas de monitoreo y asistencia técnica a CODENIS del Departamento de Caaguazú.

Debido a las distancias, el PROYECTO, ha decidido hacer también un seguimiento y asesoría de las CODENIS a través de la comunicación telefónica. Esta estrategia a permitido a los Consejeros(as) solucionar problemas que son urgentes de atender y no pueden esperar la visita de las abogadas.

d. Atendiendo las situaciones de vulneración de los derechos

La recepción de informes de atención de casos, es utilizado como una forma de hacer el seguimiento del servicio, llevar una estadística de los derechos más vulnerados, identificar las actividades de difusión del servicio, inferir sobre la eficiencia del trabajo del Consejero(a) y pensar en estrategias y campañas de atención a la infancia.

“...cada cierto tiempo hay que insistir en la devolución de la información. Nosotros le pedimos porque así sabemos el movimiento de las CODENIS. Así sabemos nosotros que tiene capacidad, tiene perfil y no tiene atención de casos. Podemos ver que no está recibiendo atención de casos. Entonces la abogada se acerca hasta allí y preguntamos por qué. Buscamos otras estrategias que si no está recibiendo casos que se dedique a otras de sus funciones que es la difusión del servicio...” (TEC)

TABLA Nº 6: ATENCIÓN DE CASOS

Atención de casos	Año 1	Año 2	Año 3	Total
Caaguazú	729	731	795	2255
Cordillera	646	1372	1527	3545
Total	1375	2103	2322	5800

Fuente: GLOBAL...infancia

e. Promoción de los derechos de la niñez

Las actividades de promoción realizadas por las CODENIS son muy variadas: talleres, charlas, actividades recreativas, campañas de prevención, inscripción, difusión por radios, organización de la semana de los derechos del niño, por citar algunos.

Trece CODENIS refieren que se ha logrado beneficiar en el 2005 (noviembre y diciembre) a 38.995 niños, niñas, adolescentes y adultos. En el 2006 los beneficiarios de las actividades de promoción realizadas por las CODENIS fueron 86.525 niños, niñas, adolescentes y adultos. En tanto que en el 2007 los beneficiarios fueron 63.570 y en el 2008 las actividades desarrolladas por las CODENIS beneficiaron a 150.095 niños, niñas y adultos.

“Curso de desparasitación de los docentes de las instituciones educativas eso realizó el CONSEJO Municipal y la CODENI, eso es en Piribebuy.”(CON)

“...la charla con los padres en la campaña paternidad responsable que fue muy lindo también en el 2008 y seguimos todavía con esa campaña nosotras en San Bernardino. Es muy lindo porque ellos se enteran de muchas cosas...” (CON)

TABLA Nº 7: BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS CODENIS

Actividades de promoción	Caaguazú	Cordillera	Compilado
Año 1	7.563	12.818	20.381
Año 2	58.882	19.841	78.723
Año 3	13.460	24.708	38.168
Total	79.905	57.367	137.272

Fuente: GLOBAL...Infancia

f. Firma de convenios

La firma de convenio que la CODENI ha logrado con organizaciones e instituciones de la comunidad facilitó no solo el relacionamiento y vinculación entre las mismas, sino también agiliza la atención, derivación de casos y la realización y apoyo de actividades de promoción del servicio y de los derechos de los niños de la comunidad.

“También se ha logrado la colaboración de las oficinas públicas como la Policía, el Centro de salud, los Juzgados, la Fiscalía y los nuevos referentes que están recién instalados en la Ciudad.” (CON)

3. Espacios de articulación

a. Encuentro con autoridades del departamento de Caaguazú

Con el objetivo de seguir fortaleciendo el SISTEMA, se realizó en el mes de abril de 2007 en la ciudad de Coronel Oviedo una jornada de trabajo con miembros del CONSEJO departamental de Caaguazú, autoridades y Consejeros(as) municipales y Operadores judiciales. El acto contó con la presencia de la Ministra de la Niñez, Victorina Espínola de Ruiz Díaz, del gobernador de Caaguazú, Enzo Cardozo y niños, niñas y adolescentes de los COMITÉS municipales de Caaguazú, Coronel Oviedo, Juan Manuel Frutos y Repatriación y del CONSEJO Departamental.

El evento sirvió también de marco para la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional entre las municipalidades y las organizaciones GLOBAL Infancia y PLAN-Paraguay para instalar el servicio de la CODENI en los municipios que aún no contaban y para fortalecer los que ya existían.

Se tuvo una reunión con la Asociación de Intendentes Municipales de Cordillera (AMUCOR) en coordinación con la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia. Para presentar los modelos de reglamentación sobre el control de artículos de venta prohibido, para la resolución de ordenanzas municipales. En la oportunidad, los intendentes, manifestaron su voluntad política para la aprobación de la mencionada reglamentación, la cual sería efectivizada a través de sus respectivas Juntas Municipales.

Incidencia de los encuentros con autoridades

Los encuentros con autoridades y el empoderamiento de algunos Consejeros(as) dieron sus frutos en algunos de los municipios para lograr la reglamentación y aprobación de algunas ordenanzas que proteja a la niñez. Así también fue clave el trabajo del Consejero(a) para informar a la comunidad sobre la vigencia de la misma y luego conseguir que se implemente y que lo recaudado de las multas pasen al presupuesto de la CODENI.

“La aceptación y promulgación de una ordenanza Municipal que regula las casas de video juegos y venta y consumo de bebidas alcohólicas.” (CON)

“La aprobación de la ordenanza sobre el artículo 33 de la niñez, fue lo que nos hizo tener un poco de plata en la CODENI en San Bernardino, porque todo lo recaudado va a la CODENI” (CON)

b. Diálogos locales

Son encuentros con autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales de modo a intercambiar procedimientos y articular el trabajo en relación al abordaje de situación de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

A partir de este espacio se llegaron a acuerdos entre las diversas instituciones sobre cuáles son las atribuciones y roles ante los diversos casos. Esto surge a raíz de las muchas presiones de parte del órgano jurisdiccional para que las CODENIS hagan gestiones que no son de su competencia.

“Otro aspecto que trabajamos nosotros se llama “Un encuentro de diálogo democrático” que hacemos en Cordillera y Caaguazú, es un encuentro general que se hace con las CODENIS, las autoridades del Ministerio Público y el Poder Judicial como para poder articular un poco los casos, delimitar las competencias, esa es nuestra prioridad” (TEC)

En el 2006 se implementaron dos “Diálogos locales” en los municipios de Caaguazú y Coronel Oviedo. A fin de otorgar un abordaje respetuoso y no revictimizante ante tales situaciones de violación de derechos. Los temas abordados en dichos encuentros fueron, abordaje integral en casos de maltrato infantil y protección jurídica contra la trata de niños, niñas y adolescentes.

En el primer semestre de 2007 se ha organizado dos encuentros de Diálogos locales en los departamentos de Cordillera y Caaguazú. El tema abordado en dicha oportunidad fue el del “circuito de intervención en casos de trata de niños, niñas y adolescentes”. El objetivo general del encuentro fue analizar las articulaciones entre las citadas instancias a los efectos visibilizar mecanismos para fortalecer el trabajo coordinado, teniendo en cuenta los siguientes factores:

- La mayoría de las CODENIS, son nuevas en instalación y las personas a su cargo aún no conocen acabadamente sus atribuciones;
- Los representantes de la jurisdicción especializada no conocían la existencia de las nuevas Consejerías.
- Los representantes de los Juzgados de Paz de los distritos invitados, no se encuentran vinculados con las CODENIS y/o no conocen a sus respectivos representantes.

En Cordillera se contó con la participación de 34 personas, Consejeros(as) de 10 CODENIS, 7 Jueces de Paz, representantes del Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, del Ministerio Público, del Servicio Forense y de la Policía Nacional. El objetivo fue construir entre todas las instancias representadas mecanismos de articulación para el abordaje de dicha problemática en el departamento.

Mientras que en Caaguazú se contó con la presencia de 32 personas representantes de las siguientes instancias: Juzgado de la Niñez y la Adolescencia; Juzgado Penal de la Niñez y la Adolescencia; Ministerio Público; Defensoría de la Niñez y la Adolescencia; 9 representantes de Juzgados de Paz, Psicóloga Forense del Poder Judicial; Secretaría Departamental de la Niñez y la Adolescencia y 14 Consejeros(as).

“El año pasado hemos conformado una mesa de diálogo con referentes de GLOBAL Infancia, INECID, Poder Judicial, la Secretaría, por eso yo les mencionaba la necesidad de unificar criterios y que se cuente con las vías de intervención de CODENI a nivel nacional y que se establezcan bien cuales son las funciones del Poder Judicial, cual es la instancia administrativa de la CODENI y es cierto nos encontramos con esa realidad de que Jueces de Paz los tienen como meros auxiliares a los Consejeros de CODENI.” (TS)

c. Seminarios Regionales

Los Seminarios regionales se enmarcan en el marco del PROYECTO de apoyo al fortalecimiento del SISTEMA en Caaguazú y Cordillera, ejecutado en forma conjunta entre la SECRETARÍA nacional, Plan Paraguay, GLOBAL Infancia y los gobiernos departamentales y municipales.

El objetivo fue favorecer espacios para el intercambio de experiencias, el desarrollo de habilidades y la reflexión sobre las prácticas y actitudes entre actores responsables de los derechos de la niñez y la adolescencia en relación a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

“...esos Seminarios apuntaban a eso, primero era trabajar con la CODENI en temas que todavía no habían trabajado suficientemente y habría que comenzar a sensibilizar pero en articulación con los otros...” (COR)

Entre los meses de abril y junio se realizaron 4 Seminarios Regionales, dos en el Departamento de Caaguazú y dos en el de Cordillera con la finalidad de brindar un espacio para el encuentro, el intercambio, la reflexión y la propuesta de lineamientos tendientes a garantizar la vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En el 2006 participaron de los mismos 391 personas, entre los que se encontraron jueces, fiscales, defensores, jueces de paz, consejeros y consejeras municipales, docentes y directores(as) de escuelas, miembros de comisiones vecinales y personas individuales motivados por su interés y compromiso con su comunidad.

La metodología de abordaje de las temáticas posibilitó la presentación de experiencias nacionales que se llevan a cabo en Asunción y en otras ciudades, favoreciendo el intercambio y la valoración de los trabajos realizados en el país. Las conferencias y paneles convocaban a compartir aportes desde diversos sectores: de gestión gubernamental y de la sociedad civil.

En el 2007 participaron 511 personas, (271 en Caaguazú y 240 en Cordillera) entre ellas docentes, oficiales del Registro Civil, policías, intendentes municipales, jueces, consejeros(a) de CODENI, representantes del sector salud.

Los actos contaron con la presencia de la Ministra de la Niñez y la Adolescencia, quien dio apertura al evento. En su discurso, dio especial destaque a la importancia de la formalización de la identidad del niño, la niña y el adolescente a través de la inscripción en el registro civil de las personas.

d. Foros

Desde el año 2001 GLOBAL Infancia desarrolla en forma anual un encuentro interdisciplinario y multisectorial en torno a la temática de la niñez y la adolescencia en nuestro país y la región. Este año el evento, se desarrolló, bajo el lema “*Paraguay en movimiento*”. El desafío de hacer realidad los derechos humanos ha convocado a profesionales, organizaciones comunitarias, ONG’s, entidades gubernamentales y organizaciones de niños y niñas que trabajan en educación, salud, política, promoción del empleo e inclusión social.

Uno de los Foros dirigió la mirada en torno a la migración y movilidad de las personas, una preocupante realidad no solo de Paraguay sino de Latinoamérica toda, y que incide en el desarrollo socio afectivo de niños y adolescentes.

El evento inaugural contó con la presencia de 273 personas entre las cuales se encontraron representantes de las CODENIS y CONSEJOS municipales y departamentales de Caaguazú y Cordillera.

El anfiteatro municipal de la ciudad de Caacupé fue sede del VII Foro GLOBAL de Infancia y Adolescencia que cada año busca aglutinar a personas vinculadas a la tarea de promoción y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes con el objetivo de reflexionar entorno a las prácticas desde distintos ámbitos.

En esta ocasión, han participado 229 personas, representantes de los diferentes organismos de diversos sectores como las CODENIS, los CONSEJOS Municipales y Departamentales de Niñez y Adolescencia del departamento de Cordillera y Caaguazú, el sector educativo y de salud, entre otros; participaron de este encuentro.

e. Representación de técnicas de GLOBAL Infancia

Varios fueron los encuentros que contaron con la representación de GLOBAL Infancia como ser: Articulación de las CODENIS del Departamento de Cordillera para apoyar a niños/as y adolescentes afectados con VIH/SIDA, presentación del Plan estratégico de la CODENI de Asunción para su validación, Congreso Nacional de Jueces de Paz del Paraguay, Seminario sobre Sustracción internacional de menores, entre otros.

Estos encuentros resultan sumamente valiosos en la construcción de mecanismos y estrategias de articulación para el desarrollo de acciones dirigidas a las temáticas mencionadas. De esta manera GLOBAL Infancia se constituye como institución referente de desarrollo de iniciativas comunitarias.

E. COMUNIDAD INFORMADA SOBRE EL SERVICIO DE LA CODENI

El PROYECTO contempla acciones integradas de mensajes informativos por medios de comunicación masiva; microprogramas radiales y spot televisivos sobre derechos del niño. Complementariamente se elaboraron y distribuyeron boletines informativos en formato impreso y digital, afiches, trípticos y otros materiales comunicativos de amplia circulación.

Durante los tres años del PROYECTO se realizaron 3 campañas comunicativas sobre temas específicos *Tarjeta Roja al maltrato*, *Mírame a los ojos* y *Paternidad Responsable*, en donde se integrará el uso de todos los recursos y se articula las acciones de los diversos niveles del SISTEMA.

“El llegar a las comunidades con mensajes concretos... uno de ellos difundir para que más gente demande el servicio, para que de esa manera también el servicio se pueda fortalecer... la sensibilización sobre temas específicos que hace referencia los derechos de la niñez. Esto es a través de una acción articulada, cada vez que se difundía los derechos de los niños que la gente pueda enlazar con la CODENI.” (COR)

“Lo positivo que yo considero es que los pobladores al saber que existe la CODENI es como si fuera que ellos tiene de quien respaldarse cuando están con problemas, al saber de su existencia prácticamente recurren a ella...” (IN)

a. Campañas

A partir de los registros que las CODENIS llevan y la sistematización de los mismos en una base de datos, se visualizaban cuáles eran los derechos más vulnerados y a partir de esta información, se pensaban en campañas que permitieran concienciar e informar a la comunidad sobre ese derecho. Las campañas contemplaron la realización y emisión de spot televisivos y radiales. La volanteada y la ubicación de afiches fueron otras de las estrategias utilizadas para la difusión de la temática de la campaña.

“En el 2006 nosotros realizamos un encuentro con los Intendentes de Piribebuy y les quisimos llamar la atención sobre los derechos que fue la campaña de Mírame a los ojos sí sos capaz de luchar por el país y el único Intendente que se fue era el de Piribebuy, luego realizamos Tarjeta roja al maltrato y ahora tenemos otra que es Paternidad responsable, e hicimos campañas locales muchísimas.” (NIÑO)

La primera “Tarjeta roja al maltrato” tenía que ver con la promoción del buen trato, creemos que todavía en el Paraguay existe una cultura que legitima la situación de maltrato y de violencia que vivimos, creemos que está todavía en las escuelas, en las familias, en la sociedad en general la legitimación de la violencia, en la práctica para educar a sus hijos.

“Mírame a los ojos” fue una campaña dirigida a sensibilizar a las autoridades que se estaban candidatando para cargos municipales.

Y la tercera campaña “Paternidad responsable” fue pensada por la gran demanda en las CODENIS de asistencia alimentaria. *El mayor número de casos que se reciben son de asistencia alimentaria, es tratar de sensibilizar a las familias su rol de protección que tiene hacia los niños, dirigida especialmente a los padres.*

Para cada una de las campañas se pensaron y elaboraron materiales comunicacionales como ser spot televisivo, spot radial y afiches que eran difundidos en canales de aire, radios, foros, seminarios.

“Yo creo que cada uno de ellos aportó algo, Tarjeta Roja llegó para quedar en la conciencia colectiva; el tema de la promoción del buen trato y el tema de cómo nos relacionamos con el niño, el spot fue muy fuerte e importante, fue un apoyo total...” (COR)

“La tercera campaña trabajamos mucho en alianza con las radios locales del interior, esa fue la estrategia de las CODENIS que trabajamos en articulación con ellos, ellos tenían una promoción de los derechos, cuando íbamos a trabajar con ellos, llevábamos todos los materiales del derecho que íbamos a trabajar y ellos a su vez hacían alianza con sus radios locales y hacían la promoción.” (CON)

b. Boletines electrónicos

El PROYECTO ha realizado otras estrategias comunicacionales que permitieran visibilizar el servicio de la CODENI, la situación de los derechos y los temas relacionados con el SISTEMA y la niñez. Los boletines impresos y electrónicos mensuales permitieron tener información e imágenes de todas las actividades realizadas por el PROYECTO.

“...una cuestión importante para PLAN que en ese momento estaban saliendo de un perfil bajo, no tenía una imagen pública, entonces era importante para PLAN que este PROYECTO le sirviera como una visibilidad institucional y particularmente de un PROYECTO. Entonces tener como un SISTEMA de información que permita a los donantes conocer las acciones que se estaban generando por el PROYECTO, nutrirles a ellos con información a más de los informes técnicos que reportábamos semestralmente pero como que hacía falta algo más.” (COR)

“Entonces a partir de allí se crearon los boletines electrónicos que es de tirada mensual, allí se destacan las acciones más importantes.” (COR)

c. Difusión del servicio de la Codeni

La radio es uno de los medios más escuchados, sobre todo en las comunidades rurales. Es por ello que se han elaborado materiales para que las CODENIS puedan difundir el servicio e instalar temas sobre la infancia en el debate local.

“A través de las radios en el 2006 fue que se desarrolló la campaña de la difusión con Docentes y también la difusión con Instituciones del Estado, como el Juzgado, la Comisaría, Centro de Salud y yo me iba y me presentaba y me ponía al servicio de la gente y también solicitaba el apoyo y el acompañamiento de ellos.” (CON)

“...radios comunitarias para la difusión de las cuñas radiales e informativos sobre las CODENIS... las radios son más oídas porque... el televisor en el interior son escasos sin embargo se manejan con radios a pilas porque no hay electricidad, entonces con eso tienen la información.” (CON)

“Unos de los aportes de este proyecto, es el tema de difusión, pero esa difusión en algunos municipios implicó una mayor demanda y ahora yo creo personalmente que además de que la ciudadanía conozca y que crea en el proyecto,” (COR)

F. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

El PROYECTO siempre visualizó como una condición central el trabajo en asociación y alianza tanto con organizaciones de la sociedad civil, como del sector público, así como también organismos multilaterales. Se realizaron acciones de sensibilización e información con candidatos(as) a la Intendencia y Junta Municipal, a fin de que reconozcan el servicio y apoyen el funcionamiento de la misma durante su administración.

La firma de convenios de cooperación con la SECRETARÍA Nacional, las Gobernaciones y con líderes de opinión, han sido fundamentales para la instalación de la propuesta.

1. SECRETARIA de la Niñez y la Adolescencia

El PROYECTO siempre ha trabajado con las instituciones del Estado. Desde la creación de la SECRETARIA se han establecido encuentros, reuniones de modo a crear vínculos y trabajo en equipo. Al principio estas relaciones fueron débiles, por diversas razones, como: su reciente creación, diferencias en los enfoques para el trabajo con la Infancia, entre otras.

“Teníamos, pero muy débiles la SECRETARÍA era relativamente nueva en su instalación, teníamos experiencia previa con la primera administración que fue la de Lourdes Barbosa, con quien empezamos a establecer algunos vínculos de trabajo, de lo que hace al SISTEMA y otros temas.”(COR)

“Con la segunda administración de Mercedes Buzó, muy poco realmente, existía una indiferencia con respecto a estrategias de trabajo, no pudimos establecer una cooperación, una alianza con esta administración que duró muy poco.” (COR)

Trabajando juntos

El inicio del PROYECTO coincide con una nueva administración en la SECRETARIA. La Ministra da un enfoque diferente al trabajo desde la propia SECRETARIA, que posibilita el trabajo en conjunto entre técnicos de la SECRETARIA, GLOBAL Infancia y PLAN Paraguay.

“Creo que la actual Ministra empieza a trabajar en el 2004. Entonces ella inicia el trabajo prácticamente con este PROYECTO, casi simultáneamente... entonces allí presentamos a la Ministra el PROYECTO una vez aprobado y desde ese momento nosotros contamos con el apoyo absoluto de la SECRETARÍA Nacional en lo que hace a la implementación.” (COR)

“Ella desde la primera entrevista manifestó que no quería ser como una espectadora de este PROYECTO o mantenerse al margen de lo que sea, de la implementación de este PROYECTO sino que

quería hacer un rol activo dentro de la SECRETARÍA en lo que hace a la implementación de este PROYECTO.” (COR)

Trabajo articulado

El trabajo con la SECRETARIA abrió un espacio de interacción que posibilitó la integración de las acciones realizadas por ambas instituciones. Lo que permitió la visualización e involucramiento de la SECRETARIA en los espacios donde había estado ausente.

“No se reducía solamente a la visualización de GLOBAL, o al apoyo de la SECRETARÍA Nacional. Sino de un acompañamiento desde la SECRETARÍA. Donde la SECRETARÍA pudiera aprender a realizar un proceso de aprendizaje, al trabajo con las Municipalidades, con el SISTEMA Nacional, que sea como un aprendizaje de ambos, que ellos participen activamente en las acciones del PROYECTO.” (COR)

“Lo que tenía que ver después era que terminaba ya ese PROYECTO con una firma de cooperación, lo hicimos entre las tres instituciones (Plan Paraguay, Global Infancia y la Secretaria Nacional) en donde por primera vez GLOBAL Infancia realiza un convenio de cooperación de trabajo.” (COR)

Articulando el trabajo con las organizaciones

La SECRETARIA tiene una serie de programas para el fortalecimiento del SISTEMA. Esto ha implicado un trabajo con ONG's y otro tipo de organizaciones e instituciones que abordan el tema niñez y lograr la financiación en algunos programas y proyectos de organismos internacionales como lo es UNICEF y Plan Paraguay.

“La SECRETARÍA tiene varios programas, el Programa de Políticas Públicas y Derechos de los Niños es fortalecimiento al SISTEMA, que viene a ser el CONSEJO, la SECRETARIA, las CODENIS. Se hacen varios talleres con ellos, inclusive la Ministra acompaña los talleres y también se trabaja en forma coordinada con PLAN Paraguay, GLOBAL Infancia, BECA para la implementación de las Redes de Protección”. (TS)

2. Gobernaciones y Municipalidades

En el marco del PROYECTO se han realizado entrevistas a los Gobernadores de Caaguazú y Cordillera a fin de presentar el PROYECTO. Posteriormente se firmaron convenios de cooperación a fin de desarrollar y apoyar la ejecución de programas que busquen el desarrollo y la protección de la niñez y de la adolescencia así como el de toda la comunidad.

Dichas firmas de convenios de cooperación se realizaron en eventos desarrollados en Asunción, Caacupé y Coronel Oviedo. Contó con la presencia de representantes de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil

3. Organizaciones de la sociedad civil

La visión del PROYECTO siempre fue la de abrirse, de hacer partícipe a los miembros de la comunidad de todas sus propuestas y que los mismos sean los actores principales en la implementación de las estrategias.

Es por ello que para la conformación de los CONSEJOS Departamentales y Municipales se vio la necesidad de que no solamente estén conformados por representantes de las municipalidades o de las gobernaciones e instituciones contempladas en el Código, sino también, por representantes de las ONG's, las comisiones vecinales, los niños, niñas y adolescentes.

4. Redes

Las Redes Locales de Defensa de Niños apuntaban a conformar una red de instituciones que puedan promover y proteger los derechos del niño, establecer relaciones de trabajo armónica, referir y contrareferir casos, así también puedan establecer acuerdos de cooperación entre todas las instituciones que de alguna manera ya estaba trabajando con la niñez en el distrito, ya sea CODENI, la Municipalidad, la Comisaría, Juzgado de Paz, Centro de Salud, Registros Civil son los más importantes y las ONG's e instituciones que de alguna manera estaban trabajando. Las escuelas han tenido un rol protagónico y por otros las defensorías vecinales que eran vecinos que se organizaban para defender los derechos de los niños en sus barrios.

“La Red local está conformada por unidades locales educativa... con el objeto de servir de apoyo para la promoción y defensa de los derechos del niño y del adolescente.” (CON)

“...la Red realizó actividades por el día del niño, referente...” (CON).

G. RECONOCIENDO LOS LOGROS

a. EL PROYECTO

Articular las acciones del proyecto a las ya existentes

El poder aprovechar y articular iniciativas existentes previamente al PROYECTO, ha sido una estrategia significativa de modo a fortalecer e incorporar al espacio y las acciones de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

“...entonces habían muchas cosas superpuestas que no valía la pena duplicar los esfuerzos de la misma gente. Entonces dijimos, en este plan ya estaban contempladas acciones dirigidas a la niñez, temas de salud, alimentación, programas de vasos de leche que se está gerenciando desde la misma Municipalidad. Fue un poco sentarnos y ver desde ese plan qué cosa correspondían a niñez y cómo esta gente que ya estaba con una fuerte capacitación y trabajo de niñez podía acortar esas acciones dirigidas a niñez.” (COR)

b. CONSEJOS Departamentales y Municipales de la niñez y la adolescencia

Compromiso de los miembros del CONSEJO

Lograr el compromiso de los miembros de los CONSEJOS ha sido fundamental para el funcionamiento de los mismos ya que como se sabe estas representaciones no son remuneradas.

“...un logro en Cordillera fueron las convocatorias, fue increíble... para todas las reuniones que se hacían tenemos bastante participación” (TEC)

“Es un compromiso por el hecho de acudir al encuentro de convocatorias, reuniones o compromisos en diferentes grados, de diferentes Municipios o en diferentes lugares de compromiso, pero eso ha evidenciado el compromiso de las personas hacia los CONSEJOS.” (TEC)

Representatividad

Se ha logrado que los diversos actores estén representados en los CONSEJOS y que los mismos hayan sido electos por sus pares.

“Nosotros teníamos una información que los primeros CONSEJOS que se formaron fueron a dedos, en los departamentos, que el Ministerio designó a las personas que tenían que integrar el CONSEJO Departamental, nosotros sin embargo no, tenemos representantes genuinos...” (CD)

Apoyo en la movilidad

Las reuniones de los CONSEJOS implicaban gastos de traslado, se logró una toma de conciencia para el apoyo tanto de las autoridades como de las instituciones en financiar estos gastos, que siempre han significado un obstáculo para el funcionamiento de los CONSEJOS.

“... para la movilidad a nivel local, que es el aporte de ellos súper bien, lograban, ya sea a nivel particular o a nivel institucional y que les apoyaba el Intendente y otra gente...” (TEC)

CONSEJOS en acción

Se ha logrado que los CONSEJOS puedan desarrollar acciones a partir de un diagnóstico que les ayudó a identificar las prioridades en los temas relacionados a la infancia en sus comunidades y planificar sus acciones a partir de una realidad concreta.

“...uno de los logros bien concreto de ese componente son los cinco CONSEJOS Municipales que se formaron y cuatro hicieron su plan de acción, en el 2007 al 2008 algunos están realizando actividades” (TEC)

c. Comités de niños, niñas y adolescentes

Conformación de los comités

El poder crear un espacio donde los niños, niñas y adolescentes puedan organizarse, conocer y analizar la situación de sus derechos, tener voz ha sido fundamental para el fortalecimiento del SISTEMA.

“La conformación del Comité de niños porque no solamente trabajaron con las Consejeras sino también con los niños y los adolescentes donde se conformaron varios Comités de niños...” (TS)

“GLOBAL Infancia hizo ese trabajo de organizar los municipios, a los niños, tenemos representantes genuinos de niños que nacieron de los Foros, los representantes participan en cada convocatoria traen sus ideas” (TEC)

Participación en el Comité

La participación activa de los niños, niñas y adolescentes en los COMITÉS ha sido imprescindible para instalar temas que les afecta y les parece importante de ser atendidos en las agendas locales y departamentales.

“...la difusión, la promoción y el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia, un logro muy importante fue estar en el Comité y nuestra integración, nuestro interés, porque gracias a eso aprendimos muchísimo” (NIÑO)

Conocer el Código

El participar en los espacios de capacitación en el COMITÉ permitió que los niños, niñas y adolescentes conocieran el código y otras leyes y como consecuencia inicien acciones y demandas para la protección y promoción de sus derechos.

“...antes sinceramente yo no sabía nada, ahora sí sé detalladamente y podría decir totalmente la Política Nacional para los niños y adolescentes, también tengo conocimiento de las leyes y las reglas vigentes que protegen a los niños y a los adolescentes, los derechos y también nunca dejando de lado las obligaciones.” (NIÑO)

Representación en el CONSEJO

Los COMITÉS son el espacio donde se legitima la representación de la niñez en los CONSEJOS Departamentales y Municipales y ejerzan con más fuerza el cumplimiento de sus derechos.

“...No había Comité de niños, después se hizo los Foros de GLOBAL y de ahí surge un representante genuino porque la invitación va para todos los municipios y están todos los niños presentes, es un CONSEJO de Constitución genuina, no elegido a dedo, que para mí eso es lo importante” (CD)

La participación en el CONSEJO

La participación activa de los niños, niñas y adolescentes en el CONSEJO significó un paso cualitativo muy grande y quedó demostrado de cómo la niñez puede aportar y dar otra dinámica a los CONSEJOS.

“Yo cuando les escuchaba a los chicos, daba gusto, no había diferencia en la participación, para hacer la agenda del día, ellos compartían, ellos decidían. No en todos los CONSEJOS, algunos eran más o menos activos, pero es posible construir. O sea que si en este momento me dicen, esto del Código no funciona. No es cierto, ellos (niños(as)) pueden participar perfectamente, pueden aportar muchísimo, pueden nutrir, pueden todo, porque hay gente que creen que es una utopía que los niños pueden entrar en un CONSEJO. (TEC)

“...nos ven como personas participativas e influyentes y ya nos dan ese espacio para opinar, es algo con lo que lo cual mejoró con el Comité en conjunto.” (NIÑAC)

La visibilidad de los Comités

La visibilidad que adquirieron los COMITÉS, fue mucho más de lo esperado, a través de las actividades y acciones, lograron instalar tema de los derechos de la niñez y posicionarse como actores no solo en los CONSEJOS, sino también ser referentes en su comunidad y hasta por los medios de comunicación.

“...el Comité tomó una fuerza que nosotros no nos imaginamos en el inicio que compitió en fuerza con el CONSEJO Municipal en el sentido de que se hizo mucho más visible a nivel comunitario en el distrito que el propio municipal, cuando lo que se pensaba era que el comité tenía que ser un fortalecimiento al CONSEJO Municipal.” (COR)

“En el 2007 puse como un logro... los Comités adquieren visibilidad en su Municipio, ese es un logro importante porque ellos presentaron su diagnóstico, hicieron actividades, charlas, llevaron a cabo su plan de acción, fue así como empezaron a adquirir visibilidad los adultos, empezaron a conocer los Comités.” (TEC)

“La gente conoce ya, comentan, ella es del Comité.” (NIÑAC)

“Los medios de prensa ya están conociendo más al Comité y ubican las acciones que hacemos.” (NIÑAC)

Autogestores del cumplimiento de sus derechos

Los COMITÉS desarrollaron una serie de acciones para promover y proteger sus derechos a nivel local, departamental y nacional.

“...el potencial de los niños y niñas protagonistas de su historia, realmente contribuyendo y aportando a la vigencia de los derechos del niño, no solamente como receptores o como mero beneficiario del cumplimiento de sus derechos sino que además ellos son autogestores del cumplimiento de sus derechos...” (COR)

“...conocimos e hicimos conocer los derechos, porque a partir de los logros o sea a partir de las capacitaciones de GLOBAL nosotros aprendimos a utilizar nuestros derechos, todos sabemos que tenemos derechos” (NIÑA)

Empoderamiento de los Comités

Se puede observar que los COMITÉS están empoderados, se han apropiado del espacio y son los mismos niños(as) que propician acciones de modo a fortalecer el espacio sin esperar que “los adultos” los convoquen.

“...ellos ya pueden demostrar que están en condiciones de empoderarse por un Comité, por un lado porque ya era hora y por otro que el mismo proceso debe ser así, ya hace 2 años, ellos solitos ya están planificando sus actividades...” (TEC)

Autonomía

Este empoderamiento se visualiza en la autonomía que han construido, desde el pensar en posibles acciones, convocar reuniones cuando lo crean necesario sin esperar que los convoquen. Esto indica un grado de madurez en la organización.

“Las reuniones sin GLOBAL, eso también es un logro de autonomía.” (NIÑA)

“Lo que siempre decimos es que no queremos recurrir siempre a GLOBAL porque en un momento se va a tener que desprender de nosotros y si nos dejan así acostumbrados a ellos, bajo la pollera como decimos, nosotros no vamos a estar preparados. Vamos a decir, y ahora que hacemos, como lo haremos, por eso ya empezamos desde ahora a tratar de acostumbrarnos y solamente en algunas cosas que ellos nos apoyen.” (NIÑA)

“...nosotros con los chicos nuevos de Caacupé hicimos una reestructuración y las dos primeras capacitaciones y fue una de las primeras acciones de difusión...” (NIÑA)

Renovando los integrantes del COMITÉ

Como los COMITÉS son concebidos como un espacio de participación y organización democrática el realizar elecciones y renovar la representación se hace importante para sostener la propuesta, transferir capacidades y dar oportunidades a que otros niños, niñas y adolescentes vivan la experiencia sin que esto signifique el debilitamiento del COMITÉ.

“...esa renovación va a seguir y que la capacitación vamos a hacerlo nosotros que ya pasamos por ese proceso largo de capacitaciones de derechos y de todo que tienen que ver con este tema muy interesante y vamos a seguir haciendo, vamos a hacer capacitar a niños y ellos van a ser los renovadores de los nuevos integrantes.” (NIÑO)

El acompañamiento de los adultos

Para el desarrollo de los COMITÉS fue importante el apoyo que pudieran dar los adultos ya sean en la figura de la familia o la escuela. Ya que el participar en el COMITÉ implica reuniones en horarios de clases y/o acompañarlos a otras ciudades.

“...aún así yo digo que si funcionaron los comités es porque los adultos permitieron que participen y hay docentes, instituciones que se apropiaron, que acompañaron todo el proceso, los padres mismos...” (COR)

Valorarnos como personas

A nivel personal fue una experiencia que ha marcado a todos los niños, niñas y adolescentes. El ser parte del COMITÉ ha significado profundos cambios en su forma de mirar y valorarse como sujeto de derecho.

“...en muchas partes tuvimos un espacio de participación, aprendimos como valorarnos como personas a saber usar nuestros derechos con los niños, niñas y adolescentes además de difundir, también nuestras obligaciones.” (NIÑO)

D. CONSEJERÍAS MUNICIPALES DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTES

Instalación de CODENIS

El proceso de instalación de las CODENIS, sobre todo en Caaguazú fue un logro ya que a seis años de implementación del Código muchos municipios aún no disponían del servicio.

“En el 2007 la instalación de 14 nuevas CODENIS en el Departamento de Caaguazú, fue grandísimo y pasó a 18 o 19” (TEC)

“...la instalación de las Consejerías Municipales, ellos (Caaguazú) tenían cuando comenzamos en el 2005... cinco Consejerías principales pero funcionaban tres o cuatro. Entonces hoy día están funcionando todas y eso es importante para el departamento...” (TP)

Espacio de capacitación

El programa de capacitación fue fundamental en la etapa de implementación de las CODENIS, ya que este espacio sirvió para compartir información, herramientas, materiales y desarrollo de capacidades al Consejero(a) para la prevención y promoción de los derechos de la niñez.

“Como manejar el Código, sus funciones y atribuciones, también el año pasado nos dieron un folleto de cómo realizar las intervenciones, el manual de intervenciones a mí personalmente me ayudó muchísimo y para aprender más cosas.” (CON)

“También aprendimos la forma de la organización de la oficina, la forma de cómo realizar nuestro formulario de atención de casos y todo lo demás, a mí particularmente me fueron gratas las articulaciones que tuvimos.” (CON)

“...lo que implicó, la capacitación a todas las personas y en general a todos los que estén al frente de las CODENIS sobre todo yo creo que ha sido muy interesante el trabajo que han realizado GLOBAL y PLAN y eso está probado y eso se siente, uno asiste, uno participa, uno acompaña en esas jornadas ...” (TS)

El vínculo con los Consejeros(as)

El sistema de trabajo planteado por el PROYECTO significó establecer un vínculo más cercano con los Consejeros(as) de modo a que se sientan acompañados en todo

momento y puedan plantear sus dudas y buscar soluciones a los diversos problemas que se presentan.

“...conocer personalmente a la consejera, le visité en su oficina, lo bien que trata, conocer todo su esquema de trabajo y creo que gracias a esas oportunidades que tuvimos de conocernos de comunicarnos dio mejor resultado en todo...” (TEC)

“...ese estímulo que uno recibe y esa calidez humana que ya se hizo mención hace rato y ese encuentro entre Consejeras ese apoyo como yo estoy sola y la otra compañera también por esto y nos estimula a echarle más ganas, seguir y a continuar luchando en este trabajo que no es nada fácil, tampoco es algo difícil pero que precisa de un acompañamiento, actitudes propias para continuar el trabajo eficaz y eficientemente.” (CON)

Difusión de la CODENI Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Una de las actividades que debe realizar la CODENI según el código, además de la atención, es la difusión del servicio y de los derechos del niño, niña, adolescentes. El que algunas CODENIS hayan incorporado y ejecutado en su plan de acción anual este tipo de actividades, es todo un logro. Ya que no siempre se tiene el tiempo, los recursos y/o la predisposición para realizar actividades de difusión.

“Unos de los aportes de este PROYECTO, es el tema de difusión, se trabajó mucho. En algunos municipios implicó una mayor demanda y ahora yo creo personalmente que además de que la ciudadanía conozca... que por lo menos le va a orientar...” (COR)

“...parece que hay un mayor conocimiento de la CODENI, cuando te mueves más y te haces conocer, te impones, te conoce más la gente. Dicen, cuidado que ahí viene la CODENI así dicen acá...” (CON)

La eficacia en la atención de casos

La eficiencia en la atención de casos se ha logrado a través de un proceso de capacitación, seguimiento, apoyo y por sobre todo la buena predisposición de los Consejeros(as). Esto nos indica que es necesario que el Consejero(a) debe de vivir un proceso de formación y tener un acompañamiento sostenido para lograr la eficiencia en el servicio.

“...la experiencia dentro de los casos que mencionó para el tratamiento eficaz de los mismos así también la adquisición de conocimientos oportunos, precisos conforme a la legislación...” (CON)

“...el grado de crecimiento de la administración de términos adecuados en la elaboración de notas, antes por lo menos utilizaban términos técnicos y ahora vez como está el caso de Emilce, vos vas y vez el informe de derivación y dice “conforme al registro número tanto...” es un placer y una satisfacción de decir horas de trabajo tienen efecto.” (TEC)

Fortalecimiento de la CODENI

Se observa que un número importante de CODENIS hoy está fortalecida, tiene un Consejero(a), recursos financieros, capacidad instalada para la atención y difusión, el servicio es reconocido y utilizado por la comunidad.

“...en Cordillera actualmente creo que la mayoría de las CODENIS tiene vida propia, ellos saben lo que tienen que hacer, son ya profesionales en el área, son capaces de interactuar como pares en orden jurisdiccional, con la Fiscalía, SECRETARÍA de la Niñez, Juzgado de Paz.”(COR)

“No está tampoco el 100% de las CODENIS funcionando ni en Cordillera ni en Caaguazú pero es un porcentaje así elevado importante del funcionamiento del 100%...” (TS)

“Creo que le está ayudando mucho a los ciudadanos que tienen problemas pero es un costo que la Municipalidad está adsorbiendo, nosotros por ejemplo no tenemos tantos problemas en la CODENI, todos los problemas que hay solucionamos y nuestra Consejera se dedica y es muy eficiente en eso, pero creo que hay otros municipios que no están pudiendo solucionar sus problemas en eso por falta de Consejeras.” (IN)

Empoderamiento de los Consejeros(as)

El fortalecimiento del servicio, ha implicado el empoderamiento de un importante número de Consejeros(as), que han llevado a instalar en sus comunidades y en la agenda pública local el tema de la infancia y se han convertido en referentes claves de la comunidad.

“...También se notó en personas que empezaron como nuevas Consejeras después del cambio de autoridades y que empezaron en forma temerosa, hoy se sienten más empoderadas, asumieron su rol, tienen interés de llamar, consultar, me llaman directamente a mí desde los juzgados de turno, la articulación o directamente le llama a la jueza, ya tienen esa identidad propia que me parece forma parte del fortalecimiento del servicio.” (TEC)

“Desde ese año nosotras... le enviamos una nota donde le decimos que no contamos con personal psicólogo y que no podemos hacer ese trabajo y le indicamos en que parte del código lo dice que está a cargo de ellos y así.” (CON)

“...se ve el empoderamiento de parte de las Consejeras y de los Consejeros...” (TS)

Abogar por la permanencia de los Consejeros(as)

El rol del Consejero(a) se ha posicionado de tal manera que las propias autoridades judiciales abogan ante las autoridades municipales por aquellos que realmente reúnen el perfil y cumplen con eficiencia sus funciones, como una forma de que el SISTEMA siga funcionando.

“...a medida que se cambian los Intendentes, trabajamos y tratamos por todos los medios que los Consejeros permanezcan en sus funciones, porque formarle a uno tienen o requiere muchas cosas el SISTEMA va quebrando y el trabajo de capacitación y formación que se hizo con uno no tiene los resultados, eso requiere mucha inversión de las ONG's y de los entes gubernamentales.” (JNA)

Apoyo de las autoridades

El lograr que las autoridades locales y departamentales tomen conciencia de la importancia de desarrollar el servicio de la CODENI es imprescindible para el fortalecimiento y el empoderamiento del Consejero(a) y porque no decirlo del SISTEMA.

“...tenemos mayor apoyo tanto de los Consejales, como del Intendente y también de otras Instituciones...” (CON)

“El Intendente sí que es un apoyo incondicional, le gusta mucho nuestro trabajo, él nos apoya mucho y no pone un pero para nada.” (CON)

Asignación de recursos e infraestructura

Otro aspecto, positivo es que se ha logrado mejorar la asignación de recursos para las CODENIS y por ende ha mejorado la atención y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Si bien no es la situación de la mayoría de las CODENIS, es un paso importante en el proceso.

“Para mí lo importante de este año es que aumentó un poco nuestro presupuesto desde este año, porque nosotros comúnmente desde el año pasado desde el mes de septiembre ya nos quedamos sin presupuesto, si uno no tiene cómo moverse es difícil por lo menos acá en Coronel Oviedo es grande y tratamos de abarcar lo máximo que podemos de lo que es nuestro distrito” (CON)

“...desde el 26 del mes de diciembre nos mudamos en la oficina que estamos actualmente y es mucho más agradable, conseguimos un lugar más satisfactorio para la atención de casos y para nuestras necesidades mismas en un lugar mucho más lindo...” (CON)

“...ahora estamos haciendo un comedor aparte donde solamente se le dará de comer a los niños, desayuno y almuerzo porque queremos implementar para que sea un lugar donde ellos puedan aprender algún oficio tanto para ellos como para sus familias...” (CON)

Espacios de reflexión e interacción

Se visualiza como importante y necesario continuar con los espacios de articulación con las autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales para mejorar el abordaje de los temas de la infancia.

“Fue importante dentro del proceso, se llamaba “diálogos locales”, era un encuentro con las CODENIS con el órgano jurisdiccional para establecer articulaciones de trabajo con relación al abordaje de situación de vulneración de derechos, era ponerse de acuerdos entre sí” (COR)

Trabajo en redes

El trabajo en redes ha significado un apoyo fundamental para las acciones de la CODENI y el CONSEJO. La Red local permitió involucrar a los diversos actores para realizar actividades en pro de la protección y promoción de los derechos de la niñez, además de sostener un trabajo en la comunidad.

“Yo creo que uno de los espacios que abrió más oportunidad para poder articular la atención y la coordinación de los fue la conformación de la Red local y pudimos notar que la opinión o la perspectiva que deben tener dentro de sus funciones, con la unidad y con el apoyo de ellos podemos hacer más cosas que solamente trabajando uno solo en isla como decía la compañera de Piribebuy” (CON)

“...nosotros establecimos en Cordillera un mecanismos de control y de trabajo en Red y así como el juzgado se flexibiliza, también nosotros desde la CODENI...” (JNA)

Firma de convenios

La firma de convenios entre las CODENIS e instituciones públicas y privadas ha facilitado la articulación entre las mismas y a su vez rompe con la burocracia que muchas veces hace difícil la rápida atención a los problemas que afectan a la infancia.

“A nosotros nos ayudó más o menos la firma de Convenios con las distintas Instituciones, una cosa es la firma de Convenios pero yo puse que creo que es la articulación con otras instancias y que se hizo en la oficina la suscripción.” (CON)

“...coordinamos con ellos la atención de los casos y cuando hay alguna actividad que realizar dentro de la comunidad tanto el Centro de Salud como la Comisaría, el Juzgado de Paz, el Registro Civil así como las otras Instituciones también.” (CON)

Comunidad sensibilizada

A través de las campañas, las actividades de difusión y la atención de casos se ha logrado que la comunidad tome conciencia y reaccione ante los problemas de la niñez.

“...una comunidad más sensibilizada hacia los derechos del niño, además internalizar el tema de los derechos del niño, son algunos de los aspectos más importantes...” (COR)

“...padres más responsables a través de la difusión y el acompañamiento de las Instituciones. Los padres y madres se volvieron más responsables porque ya conocen lo que es la responsabilidad...” (CON)

Más recursos en instancias judiciales

La asignación de un equipo interdisciplinario en algunas instancias judiciales ha sido sumamente importante para el desarrollo del SISTEMA y por ende de las CODENIS que muchas veces tenían que realizar trabajos que no eran de su competencia.

“La instancia Judicial ahora cuenta con un trabajador social y con un psicóloga anteriormente eso no existía y para ellos también era así se les dificultaba el trabajo pero ahora tiene, como ellos tienen todos los recursos humanos y toda la infraestructura” (CON)

e. SECRETARIA Nacional de la Niñez y la Adolescencia

Inserción de la Secretaria Nacional

El contemplar la inserción de la SECRETARIA en el PROYECTO fue fundamental ya que la misma es el eje central del SISTEMA y sin ella no se podría pensar en la sostenibilidad y continuidad del proceso de fortalecimiento del SISTEMA.

Por parte de la SECRETARÍA de la niñez nosotros estuvimos con un acompañamiento en las actividades que ellos han establecido la presencia de la SECRETARÍA se ha fortalecido se ha evidenciado... (TS)

“... también del fortalecimiento que se le dio a la SECRETARÍA, ellas participan de nuestros cursos de capacitación de las CODENIS... fuimos y encontramos relegadas en nuestras intervenciones de la SECRETARÍA y eso es lo que se fue dando, fue como darle su correspondiente espacio que se les ha privado.” (TEC)

“...yo rescato... el hecho de que este PROYECTO apoyó y facilitó bastante que se instale más el SISTEMA y para que se instale la SECRETARÍA. Entonces le dimos herramientas, metodología, contenido más de abordaje, más acercamiento y nos apoyó bastante...” (TEC)

Apertura de la Secretaria

La predisposición tanto de la Ejecutiva, como de los técnicos ha sido relevante para ejecutar las acciones establecidas en el PROYECTO.

“...sí voy a evaluar yo la función de la Niñez la SECRETARIA actual, te diría es óptima su función, no he visto otra SECRETARIA de Niñez como ella, tuvimos pocas por cierto que le precedieron a ella, desde que funcionó esta Institución, pero esa apertura, ese acercamiento que hay con los niños mismos, ese lenguaje en guaraní que tiene el saber nuestro contexto socio cultural, me parece muy oportuno.” (JNA)

“Pero hay que resaltar la apertura de la SECRETARÍA... a partir del 2005... con las ONG's... eso fue muy importante y yo creo que con eso se hizo todo, a lo mejor se hizo mucho pero falta todavía, pero la apertura que tuvo la SECRETARÍA fue muy importante.” (TS)

– E: ¿A que se debió esa apertura de la SECRETARÍA?

- *TS: Al personal y a la Ministra actual eso es categórico yo puedo asegurar eso y lo voy a decir en cualquier parte, eso es categórico, desde un Gobierno no se puede trabajar, está la Sociedad Civil; solo no se puede hacer nada, absolutamente.*
- *"...no solo se tuvo apertura con las ONG's también para las Consejeras, porque muchas Consejeras ni siquiera sabían que existía la SECRETARÍA de la Niñez, solamente tenían como referencia a GLOBAL Infancia en varios departamentos" (TS)*

La Secretaria se posiciona

El PROYECTO ha contemplado dentro de sus estrategias el interactuar activamente con la SECRETARÍA y que ésta comparta espacios de modo a que se posicione. El nuevo enfoque asumido por la SECRETARIA ha permitido su posicionamiento sobre todo a nivel local y departamental.

"...se ha logrado muchísimo, porque anteriormente no llamaban las Consejeras a la SECRETARÍA, llamaban a GLOBAL Infancia." (TS)

"Es en la última temporada la colaboración que tuvimos de parte de las chicas de GLOBAL y de PLAN que es tratar de posicionarle también a la SECRETARÍA." (TS)

"Inclusive hemos trabajado hombro a hombro con ellas. Como si ellas fueran de la SECRETARÍA y nosotras de GLOBAL y se ha dado un buen relacionamiento, yo por lo menos la considero una compañera más y a cargar los maletines y preparar el segundo encuentro y esa apertura sin problema." (TS)

La comunicación con las autoridades

La estrategia comunicacional de la SECRETARIA para con las autoridades municipales y departamental ha sido esencial para obtener el apoyo político en el desarrollo de las acciones para el fortalecimiento del SISTEMA a nivel nacional.

"...de 13 departamentos y hay algunos departamentos al que no pudimos acceder por x o b motivos pero se ha tenido la presencia de intendentes que han entendido que la Consejera tienen que tener un sueldo y han entendido que deben tener una Consejera dentro de su municipio." (TS)

Desarrollando una agenda desde la Secretaria

Las nuevas formas de relacionamiento y posicionamiento de la SECRETARIA, facilitó la construcción de una agenda pública de la infancia con autoridades e instituciones que trabajan el tema.

"La presencia de la Ministra Victorina ha permitido que tanto Gobernadores, Presidentes de bocas Departamentales, Presidentes de Juntas Municipales, los referentes principales de educación, de salud, Registro Civil, Policía Nacional, que ellos hayan asistido a esas reuniones de trabajo en donde se ha desarrollado una agenda general o específica poniéndole en conocimiento de lo que es el SISTEMA de Protección y de Promoción de los derechos de la niñez, eso es fundamental, el hacerles comprender e interpretar adecuadamente la ley." (TS)

“...nosotros trabajamos de manera cercana tenemos dos referentes sumamente importantes del Registro Civil en PLAN Paraguay” (TS)

Secretarías departamentales de la niñez y la adolescencia

Una de las prioridades de la Secretaría Nacional fue la instalación de las Secretarías departamentales, una figura ausente en muchas gobernaciones y cuyo rol es fundamental para el funcionamiento, articulación y descentralización del SISTEMA.

- *E: ¿Todos los departamentos tienen SECRETARÍA de la Niñez?*
- *G: Todos los departamentos, tienen. Fue un logro que se tuvo con un PROYECTO de Políticas Públicas de Niños, Niñas y Adolescentes con fondos de UNICEF y se implementaron todos los CONSEJOS Departamentales de Niñez, a lo mejor no funcionan en un 100% pero se conformaron los CONSEJOS Departamentales.(TS)*

f. Comunidad informada

Las campañas realizadas por el PROYECTO han tenido un impacto fundamental para instalar algunos temas como paternidad responsable, maltrato, entre otros, en la opinión pública nacional, ya que la SECRETARÍA ha apoyado y difundido todas las campañas. Además de otras acciones como ser los encuentros y firmas de convenios con precandidatos.

“La campaña “Tarjeta Roja al maltrato de la Niñez” que la SECRETARÍA de la Niñez elaboró gracias a GLOBAL. Este año también se abordó y difundió un tema muy interesante: “La Paternidad y Maternidad responsable”, teniendo en cuenta que las denuncias presentadas en las CODENIS son mayoritariamente de prestación de alimentos.” (NIÑO)

“Del logro de promoción de una revista de mensajes que sale cada tres meses, a partir de los resultados del diagnóstico.” (NIÑA)

“A través de los eventos y publicidad se obtuvieron muchos logros, se podría citar también los encuentros Parlamentarios, es una actividad que deja un logro considerable”. (NIÑO)

“Hay varias Consejeras que tienen programas o sea espacios radiales o televisivos. En esos espacios se hacen la difusión de los derechos, se presentan las campañas e inclusive se les ha facilitado los CD y los vídeos, entonces ellas pasan en sus radios o cables locales.” (TS)

g. GLOBAL Infancia – PLAN Paraguay

Reconociendo la trayectoria

El trabajo que GLOBAL Infancia y PLAN Paraguay han venido desarrollando desde antes de la aprobación del Código es reconocido hoy por la propia SECRETARIA. Además de la experiencia, el tipo de trabajo y los resultados obtenidos tienen un valor incalculable en la implementación del Código y las Políticas de Infancia.

“Por eso decía, un trabajo andado ya de años con GLOBAL Infancia específicamente y ese reconocimiento lo hacemos y los destacamos siempre... sí sabemos como se ha trabajado sobre todo en Cordillera y Caaguazú y aparte en los otros cinco departamentos...” (TS)

“La SECRETARÍA es nueva aún comparando con otras SECRETARÍAS, le falta mucha experiencia en cuanto a la instalación de CODENI. GLOBAL Infancia hace más de 10 años que está trabajando con las CODENIS y la actitud personal como único valor es muy importante.” (TS)

“La función de PLAN y de GLOBAL es determinante, vital. El SISTEMA gubernamental no está funcionando. Las ONG’s vienen a suplir finalmente esa función, la de fortalecer nuestro programa...” (JNA)

Estilo de trabajo

El estilo de intervención del PROYECTO, es un elemento muy valorado por los consejeros(as), niños, niñas, adolescentes y hasta las propias autoridades. No solo por la asistencia técnica sostenida, sino también, por la articulación entre las actividades desarrolladas por los diversos actores hacia el fortalecimiento del SISTEMA.

“Yo creo que el trabajo en equipo es realmente una de las virtudes de este grupo de trabajo. Relaciono un poco con lo que yo veo en GLOBAL la solidaridad de compartir sus experiencias. No encontré barrera en las personas, es la peculiaridad de nuestro carácter de sentarnos y el compromiso que cada uno tenemos, es como si lo lleváramos en la sangre el trabajo en sí.” (TEC)

Acompañamiento en el proceso

El acompañamiento sistemático en las propias comunidades ha implicado una de las fortalezas para que la propuesta sea sostenible. Sobre todo es valorado el sentirse escuchados y protagonistas de sus acciones.

“...las personas que siempre nos acompañan, son personas que nos escuchan, nos apoyan, nos exigen y la mayor parte de las acciones lo hacen a partir de nuestras ideas. También hay un equipo técnico detrás de todo, pero siempre está la idea y el sentido que nosotros le ponemos...” (NIÑA)

“...debemos agradecerle al equipo técnico, a GLOBAL, a todos los que conforman esa organización no gubernamental que constante y permanentemente nos están apoyando en la articulación, en velar,

promocionar, en hacer conocer nuestros derechos y por sobre todo que ellos incidieron muchísimo en nosotros, por ellos tenemos estas espectaculares capacidades...” (NIÑO)

“...en cuanto al acompañamiento in situ que se ha realizado y todavía se siguen realizando, es fundamental el trabajo y el relacionamiento.” (TS)

Calidez en la relaciones

El vínculo establecido con los diferentes actores y los técnicos de GLOBAL Infancia ha significado un elemento vital para el relacionamiento y concreción de los resultados.

“...las calidez humana que nos transmite la gente de GLOBAL Infancia es un impulso para nosotras.” (CON)

“...y lo más rico es el relacionamiento, la calidad humana de las personas que están allí en las organizaciones...” (TS)

“Por eso insisto aparte del profesionalismo que tienen cada una de ellas, es la calidad humana por sobre todo y eso antes no se pudo lograr.” (TS)

Seguir conversando a pesar de las diferencias

La capacidad de trabajar en la diversidad de ideas, contextos y realidades ha sido reconocida como importante para la articulación de esfuerzos y experiencias existentes e incorporación de nuevas formas de trabajo en el área de la niñez.

“...por eso les decía esa excelente predisposición por más que disentíamos en algunos aspectos, en algunos modus operando...seguimos hablando y conversando. Esa predisposición, esa actitud, esa apertura ha sido esencial, es unas de las riquezas con que contamos y una de las experiencias positivas...” (TS)

H. IDENTIFICANDO LAS DIFICULTADES

a. El Contexto

Elección de nuevas autoridades.... empezar de cero

El PROYECTO tuvo que pasar primero por elecciones municipales (2006) y luego por las nacionales (2008), esto implicó cambio de autoridades en la mayoría de los municipios y gobernaciones, por ende cambio de los miembros del CONSEJO y hasta de los Consejeros(as). De alguna manera esto influyó en la implementación del PROYECTO, ya que se tenía que reiniciar algunas acciones que ya se habían ejecutado como ser el cabildeo y firma de convenio con las autoridades nuevas, capacitación de nuevos consejeros(as), nuevos representantes en los CONSEJOS, entre otras.

“A mí me creaba mucha ansiedad porque era tiempo de elecciones y se tenían que cambiar las autoridades, los miembros de CONSEJOS y eso significaba empezar de cero con otra gente.” (TEC)

“Las elecciones ha implicado un reinicio del PROYECTO, sobre todo en lo que se refiere a la capacitación de las personas que pasan a formar parte de la CODENI y de los CONSEJO Municipales y Departamentales.” (TEC)

“...la gran mayoría de las personas que ya estaban capacitadas fueron cambiadas. El Intendente tenía que armar de vuelta su equipo de confianza o avalar a las personas que ya estaban allí y habían participado en el proceso de capacitación de los CONSEJOS” (TEC)

“Algo que puede ser importante es el retroceso, el tiempo y el capital social perdido, debido al cambio de administración municipal... por lo tanto habría que iniciar otro proceso con las nuevas autoridades...” (COR)

Voluntad política

Para el desarrollo del SISTEMA la voluntad y el apoyo político es fundamental. Ha sido difícil que algunas autoridades pongan como prioridad la convocatoria para la conformación del CONSEJO, habilitar la CODENI, nombrar a un Consejero(a) con el perfil adecuado, crear una SECRETARIA departamental, asignar un presupuesto, entre otras acciones que estipula el Código.

“...se nota inclusive en la falta de compromiso y de voluntad de las autoridades locales para defender los derechos de sus niños, en algunos municipios se nota más y en otros menos. Pero de una u otra manera tiene relación con la falta de asignación presupuestaria. Porque en la gran mayoría de los municipios, la CODENI es un complemento, no es parte esencial del municipio. Algunas Consejeras no tienen ni oficina, atienden en la recepción de la municipalidad.” (TEC)

“Debe haber un mayor interés del gobierno local porque por ahí tiene que comenzar... aquí hace falta una concienciación de los políticos, de los responsables.” (CD)

Desconocimiento de las normativas

Hasta hoy día existen autoridades que no conocen a cabalidad el código. Esto hace que se pierda mucho tiempo en presentar el Código, que el intendente comprenda el rol del municipio en la implementación del SISTEMA y por tanto en instalar la CODENI y el CONSEJO.

“...cuando empezó el PROYECTO nosotras fuimos y le contamos, le mostramos el código donde están las leyes...” TEC

Este desconocimiento se da también con representantes de instituciones como ser Registro Civil, Defensores de la Niñez, entre otros.

“...la falta de actualización de señor que trabaja en el Registro Civil...” (CON)

“No está actualizado el representante del Registro Civil, no quiere inscribir a los niños que no tienen certificado de nacido vivo por más que se lleven a dos testigos...” (CON)

La politización de los espacios...

Otra de las dificultades para lograr el desarrollo del SISTEMA es el problema político partidario. Esto ha influenciado negativamente tanto en el proceso de conformación de los CONSEJOS, la designación de representantes y hasta la continuidad del CONSEJO tanto Departamental como Municipal.

“En Caaguazú se formaron los tres CONSEJOS municipales. Algunos con mayor dificultad, específicamente en Repatriación un Municipio difícil y muy politizado. Ahí con el Intendente anterior había un descreimiento total entre los movimientos campesinos, era imposible unirnos, eran luchas muy marcadas y encontradas, existía como historia de lucha entre la Municipalidad y la Sociedad Civil”. (COR)

“Se utilizan como cargos políticos actualmente, el favorcito de amigo y todo eso y como realmente se debería usar.” (NIÑA)

“...hay muchos divorcios también del nivel central y también el departamental, este gobierno de la oposición cuando eso, era muy difícil trabajar porque se transversaliza mucho con la politiquería...” (CD)

Doble discurso

En el discurso de las autoridades esta el de priorizar el tema de la infancia pero esto no se refleja en el momento de asignar presupuesto para la CODENI, o formar parte del CONSEJO Municipal o Departamental.

“...una falta de interés hacia la niñez a nivel de Estado, Departamento y Municipio que supuestamente existe, los niños están, pero nadie les hace caso.” (NIÑO)

“...aquí los derechos de los niños están siendo pisoteados, en el discurso somos personas con derechos humanos pero no se efectiviza, doble discurso. (JNA)

Descentralización de responsabilidades... ¿y de recursos...?

El SISTEMA esta planteado con un enfoque descentralizado de responsabilidades pero no así de recursos para lograr sostener las instancias contempladas en el código. Esto hace que muchos intendentes, aleguen no tener presupuesto para la implementación de la CODENI.

“...si voy a considerar algo negativo diría que veo que no están bien considerados por el gobierno porque prácticamente se deja como dependencia de la Municipalidad y si alguna Municipalidad no respalda a la CODENI es por falta de recursos...” (IN)

Falta de compromiso de la comunidad

Aún sigue siendo un tema pendiente el involucramiento de la comunidad en los temas relacionados con la infancia. Esto también se debe en parte porque las instituciones que deben proteger los derechos son ineficientes o no existe información adecuada sobre el tema.

“...falta de sensibilidad en el compromiso de parte de los docentes, de las autoridades llámese Intendente, miembros de la Junta Departamental o Gobernador, CODENI, los adultos de la comunidad es un carnaval pero es una dificultad real...” (TEC)

“Hay personas que no quieren involucrarse, te dicen:- yo no quiero problemas. Pienso que a lo mejor les falta que tengamos unas jornadas con ellos y les expliquemos en qué consiste.” (CON)

b. EL PROYECTO

Superposición de propuestas y acciones

Existen otras organizaciones trabajando en los municipios, desarrollando instancias similares a los CONSEJOS, como ser Consejos de Educación y Desarrollo, pero que no poseen la representación de los niños y niñas. El crear otra instancia crea una superposición de propuestas. Esto refleja la desarticulación de las políticas sociales.

“...En Loma Grande sería una coyuntura especial, nosotros conformamos el CONSEJO municipal pero paralelamente allí se estaba trabajando con un modelo de CONSEJO de Educación y Desarrollo que es una propuesta generada desde la Organización Alter Vida. El modelo de CONSEJO de Desarrollo tenían que integrar las mismas personas que integraban el CONSEJO Municipal, solamente la participación de los niños no estaba prevista en ese modelo.” (CON)

c. EL SISTEMA

La instalación del SISTEMA y de políticas de la infancia es una de las deudas a nivel de Estado. Existe un número importante de organizaciones que están trabajando en el área de la infancia y en estos últimos tiempos la Secretaría también ha tomado un rol más protagónico. Pero aún falta articular las acciones y fortalecer el SISTEMA.

“...yo creo también que desde el Presidente de la República y la Ministra de la Niñez y la Adolescencia tienen que dar mayor compromiso e importancia al campo de niñez y la adolescencia.” (CON)

“...uno de los Ministerios que tiene menor presupuesto para la elaboración de planes es justamente el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, que es nuestra cabeza y debemos empezar por ahí de que exista planes a nivel nacional, y que los mismos lleguen a cada CODENI del país y a todas las SECRETARÍAS Nacionales Departamentales y a los CONSEJOS Departamentales.” (CON)

El desarrollo del SISTEMA, aún sigue siendo un problema de recursos, de desinformación, de interés político, de responsabilidades del gobierno, de la poca capacidad de instituciones que deben de desarrollarlo como está planteado en el Código.

“...lo estamos probando desde el 2001 estamos en el 2008 está por cumplir 10 años prácticamente nuestro código y no esta funcionando y no podemos esperar 20 años para que funcione, siempre todo era para ayer y ahora estamos todos contra el reloj, con decirte que ahora recién tendremos el Registro del niño trabajador después de 7 años no puede ser, eso es inadmisibile.” (JNA)

“Creamos Instituciones y figuras sin pensar en los recursos y luego de tener los recursos cambiamos los responsables y todo quiebra aquí...” (JNA)

La falta de recursos para los temas sociales hoy sigue siendo una constante. Es un tema que tiene que ser revisado en la propia Ley e incorporado en la visión y agenda de los gobernantes como una prioridad.

“actualmente conseguimos que en el departamento haya personas responsables directas que se encarguen exclusivamente de atender el área de niñez, pero con muy poca acción, no tienen presupuesto, el salario es bajísimo, no tienen las herramientas necesarias, no tienen nada...” (CD)

d. CONSEJOS Departamentales y Municipales

Conformación de los CONSEJOS

El proceso de conformación de los CONSEJOS con la participación de las organizaciones locales, fue un proceso difícil. Esta situación obedece a muchos

factores como ser: una propuesta nueva, la exigua participación ciudadana, el descreimiento o malas experiencias en el trabajo la Municipalidad o las ONG's, problemas políticos entre otras.

“Nunca se nos dijo que debíamos formar un CONSEJO de la niñez, es la primera vez que escucho.” (IN)

“...ese proceso no fue fácil y fluido, nos encontramos con pocas organizaciones de la sociedad civil, ONG's, a veces inclusive hicimos hasta tres convocatorias para que participen. Hay algunos distritos donde fue más fácil y concurrieron. Pero en general no es una etapa fácil, porque no existe una experiencia previa de participación comunitaria, hay descreimiento. Es muy difícil trabajar con la municipalidad... mala experiencia de un tipo ONG con la Municipalidad, la cultura de una ciudadanía muy débil que tenían que participar en las decisiones que afectan a la comunidad...” (COR)

Aún existen municipios que no han instalado el CONSEJO y por tanto es una dificultad para la CODENI a la hora de implementar planes y programas porque no tiene el respaldo del mismo.

“no tengo todavía un CONSEJO Municipal que es lo que a mí también me hace falta para la elaboración de planes y si nosotros esperamos a que tengamos un CONSEJO entonces cuando vamos a movernos.” (CON)

Funcionamiento de los CONSEJOS

El pleno funcionamiento de CONSEJOS es una tarea a seguir trabajando. Si bien existen procesos iniciados pero aún son muy débiles y sin un acompañamiento de la SECRETARIA esto sería muy difícil ya que aún no existe una apropiación por parte de las autoridades y/o de la sociedad civil.

“... en primer lugar, tenemos un CONSEJO Departamental que no está funcionando por el problema político que tenemos en Cordillera...” (JNA)

- E: ¿Y a qué se debe que estos CONSEJOS no funcionan?
- G: Justamente es el tema de la desinformación y también los integrantes de los CONSEJOS Departamentales tienen más responsabilidades y no perciben remuneración. (TS)

Otras de las dificultades para el desarrollo del CONSEJO es, que las personas que forman parte del mismo, están en otras muchas actividades y eso afecta a la hora de coincidir horarios y espacios de reunión.

“Nosotros teníamos mucho problema con el funcionamiento de este CONSEJO porque las mismas personas que ya estaban eran los integrantes también y era como que se superponía las acciones y así nos sentamos a conversar con la gente del CONSEJO y decidimos fusionar ambos CONSEJOS y el aporte que nosotros íbamos a hacer en ese sentido era la representación de niños en el CONSEJO” (CD)

“no funcionan los CONSEJOS, se ponen generalmente a personas que están recargadísimas de trabajo que ya no tienen tiempo para nada o se le pide integrar ese trabajo o equipo y entonces queda como que los CONSEJOS Municipales no son efectivos, se reunirán seguramente pero no desarrollan ni no

apoyan ningún plan, son gente cansada, recargada de trabajo, operativamente no se ven los resultados que se espera...” (CD)

Articulación entre CONSEJO Departamental y Municipal

La articulación del Plan Departamental con el Municipal otra tarea pendiente. Hasta ahora se han desarrollado como Planes independientes y que bien podría completarse atendiendo las realidades de cada Municipio. Esta articulación debería darse en el CONSEJO Departamental, que debe ser fortalecido.

“Yo creo que la articulación, en Cordillera se dio un poquito más, pero en Caaguazú no se dio con los CONSEJOS Municipales propiamente y los CONSEJOS Departamental, en el sentido de que se pueda articular acciones, el problema es como bajar los programas a los distritos.” (COR)

Integración de los CONSEJOS

La integración de los CONSEJOS estuvo debilitada por conflictos políticos o problemas internos de los municipios o gobernaciones. Y eran justamente estos representantes los que tenían como responsabilidad las convocatorias para las reuniones.

“...en algunos distritos se tardó mucho para que se integrara un nuevo miembro de la junta que fueron electos en el 2007, porque incluía la participación en política, en conflictos internos del Municipio, pero ya no fue como empezar de cero.” (TEC)

“...los CONSEJOS se disolvían, es porque se cambian las personas y por otro lado los representantes de la sociedad civil, esto depende mucho de los representantes de los gobiernos o actúan muy en contra de los gobiernos y se crea un conflicto, eso es lo que hay que equilibrar.” (TEC)

Apropiación de los CONSEJOS

Justamente por problemas de conformación e instalación, la apropiación de los miembros del CONSEJO sobre sus responsabilidades sigue siendo una tarea pendiente que se debe seguir trabajando.

“...es diferente cuando vienen las técnicas de PLAN o las de GLOBAL pero cuando tienen que hacer. Solos es más difícil, ellas se encargan de invitar, de motivar las reuniones, ellos traen todos los temas de hecho que comparten con nosotros todo... pero lo que no se logra hasta ahora es que solo comiencen a andar.” (CD)

“El Intendente tiene que promover los CONSEJOS Municipales, que tiene que estar integrado por la gente de salud, de educación, miembros de la Junta, por el Consejero pero no hay. Se formó con la ayuda de GLOBAL se llegó a formar una... pero creo que eso no tuvo muchos cimientos, ellos dieron todo de sí pero el problema es local eso es lo que le puedo decir, no hay algo sólido y que de repente pueda ir creciendo solo.” (CD)

e. Comités de niños, niñas y adolescentes

Débil organización infanto-adolescente

La exigua organización infanto-adolescentes, fue una dificultad a la hora de conformar los COMITÉS. Desde un principio se ha pretendido desde el PROYECTO lograr en los COMITÉS la representatividad de la mayor cantidad de organizaciones.

“...hicimos una investigación para ver si existía otros grupos organizados que no fueran parte de la escuela y encontramos que era nulo. Lo que existía en muy pocos lugares era Boy Scout, escuela de fútbol, grupos juveniles de las parroquias por ejemplo muy poco encontramos...” (COR)

Dinámica de las reuniones del CONSEJO

La dinámica de funcionamiento y apropiación es diferente en lo que hace a los COMITÉS y los CONSEJOS. Es por ello que los COMITÉS demandan al CONSEJO y las autoridades más dinamismo y capacidad de resolver los problemas o plantear acciones.

“...esos representantes no tenían las mismas ganas de irse a una reunión de los CONSEJOS Municipales en donde tenían otra estructura, era aburrido, era otro nivel, medio que no quería luego participar, entonces era difícil el tema pero aún así fue posible...” (COR)

“... es muy difícil que los niños entren a las reuniones de los CONSEJOS, los chicos por ejemplo llevan una propuesta y los adultos no les presta ni la más mínima atención” (TEC)

“...una dificultad grande del CONSEJO Municipal es que se apuran mucho, quieren rápido, piensan que el tiempo se va acabar rapidísimo...” (NIÑA)

Visión adultista en el tema de los niños

Sigue siendo una dificultad el introducir el enfoque de derecho en el CONSEJO y otros espacios. Se sienten amenazados y hasta agredidos cuando los niños, niñas y adolescentes defienden y demandan el cumplimiento sus derechos y expresan sus ideas.

“Creo que todavía hay que avanzar hacia un modelo de creer que la participación de niños es posible, creo que no se brindan desde las instituciones formales o no formales espacios para que ellos puedan participar activamente” (COR)

“...hay una visión adultista sobre el tema de los niños no pueden opinar y que si opinan es el “vyrorei”... entonces falta todavía un acompañamiento de los adultos...” (COR)

“los Directores nos dicen que no seamos tímidos, después cuando nosotros queremos defender algo tampoco les gusta” (NIÑO)

“Lo que yo me doy cuenta es que muchas personas no solo adultos exigen mucho pero ellos mismos no aportan para nada...” (NIÑO)

“Los padres no tienen en cuenta la importancia que tiene para nosotros conocer nuestros derechos...” (NIÑA)

Apropiación de acciones...

Aún sigue siendo una tarea pendiente el tratar de involucrar a todas las instancias en las acciones emprendidas por unos u otros. Cada instancia se apropia de las acciones, mientras que éstas podrían tener un mayor impacto, si todas las instancias apoyaran y unificaran sus esfuerzos y logros, independientemente de quién lo organice.

“ellos son los que siempre nos dan ánimo y fuerza para que nosotros hagamos actividades, justamente ellos nos dijeron si se animan chicos, adelante a las actividades del 25 y nosotros nos animamos, solos porque ni la CODENI nos ayudó” (NIÑA)

“...nosotros sabemos que es muy difícil porque nos reunimos solos, pero muchas veces en la primera reunión que tuvimos no nos abrieron la biblioteca, porque el local se cierra, pero nosotros dijimos no nos van a ganar con eso y nos quedamos allí afuera a demostrar que estamos reunidos afuera. En la siguiente reunión nos decían que un día se va a acabar y salimos, nos quedamos afuera y la CODENI no nos apoya tanto, no respetan y es difícil. Es cierto que depende mucho de los chicos pero no solamente es dependiente de ellos” (NIÑA)

f. Consejerías Municipales de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente

Interpretación de la ley según su conveniencia

Hasta ahora hay autoridades que alegan desconocimiento como una excusa para no instalar o proveer de recursos a las CODENIS.

“...hay muchos Intendentes que ni sabían que tenían que tener una CODENI y que yo como Consejera tenía que tener un sueldo, porque interpretaban la ley de acuerdo a su conveniencia...” (TS)

La instalación de la CODENI, esta condicionada por el apoyo y la importancia que las autoridades municipales le dan al servicio.

“...lastimosamente los temas instalados en su totalidad por las CODENIS en esos dos departamentos, que recibieron tanto apoyo de PLAN Paraguay como de GLOBAL Infancia por no mencionar a otras organizaciones y que no esté ahí el 100% instalado, es una pena.” (TS)

“El principal problema es de organización Municipal, no estar prácticamente en el organigrama de funciones y que caiga directamente como una oficina dependiente entonces no se le da la importancia debida.” (CD)

Recursos insuficientes

La mayoría de las Municipalidades lo que hacen es asignar un sueldo para el Consejero(a), en la mayoría de los casos no se ajusta a las responsabilidades y tiempo que el Consejero(a) dedica a la atención y seguimiento de los casos.

“Con relación al sueldo de las Consejeras, no hay una remuneración equitativa para el trabajo que nosotras realizamos.” (CON)

“Desde luego que tienen carencias porque hay muchos municipios que no tienen el presupuesto necesario para que la Consejera gane como una Directora, porque se dice que las Consejeras tienen que tener rango de Director o interdisciplinario, es muy o es demasiado lo que se pide.” (TS)

“Aparte de la poca remuneración que tienen los Consejeros(as), es un trabajo que sobrepasa la capacidad de individual, tiene que tener una remuneración buena por lo menos para motivarle y tiene que haber también cuidado de ellos, quien cuida al cuidador, hay un problema aquí, estamos con problemas de los DDHH, llega un momento dado que nos desgastamos” (JNA)

En el presupuesto asignado para las CODENIS, solo se estipulan sueldos e insumos, es por ello que a la hora de hacer seguimientos de los casos el Consejero(a) tiene muchas dificultades.

“...insuficiencia de recursos económicos destinados a las CODENIS, sin rubros presupuestarios específicamente para las Consejerías en relación a la movilidad para visitar los casos, la mayoría está destinado a sueldos, más no para hacer capacitaciones, mobiliarios de las Consejerías...”(TEC)

“...la percepción de las Consejeras es que aún tienen carencias de recursos tanto en insumos como en recursos. El trabajo exige una dedicación, una preparación que muchas veces no cuentan siquiera con los recursos para hacer seguimientos de los casos que se suscitan desde el SISTEMA de la SECRETARÍA.” (TS)

Una de las actividades que debe realizar la CODENI, es la difusión de los derechos de la niñez. Solo que la gran mayoría de los presupuestos no hay rubros para esta actividad. Hasta ahora las actividades de difusión que se han realizado, es a través de la provisión de insumos de GLOBAL... Infancia, Plan-Paraguay y la Secretaria u otra organización.

“...la falta de recursos económicos para la ejecución de proyectos y campañas, porque por más que nosotros tengamos un pequeño sueldo, pero no tenemos un presupuesto que sea de la CODENI destinado a las campañas, porque todo tiene su costo.” (CON)

La gran mayoría de las CODENIS están a cargo del consejero(a). Son contadas las CODENIS que tienen un equipo interdisciplinario y que pueden atender los casos que llegan a ella, realizar actividades difusión del servicio.

“...la carencia de profesionales dentro de las CODENIS que por ley tienen que estar ahí siempre acompañando a la Consejera.” (NIÑO)

“...el trabajo es el equipo interdisciplinario, contar con un Psicólogo, con un Abogado y un Trabajador Social que nos ayude a tratar los casos que sabemos que nosotras como Consejeras hacemos de Abogado, de Psicóloga o Trabajadora Social.” (CON)

“También falta una asistente de la CODENI, yo estoy sola y las veces que salgo de la oficina queda totalmente abandonado, recurren las personas al servicio y eso queda mal.”(CON)

“Debido a los casos recepcionados falta una persona que acompañe para el seguimiento de casos y las notificaciones y así como también cuando nosotras asistimos a las capacitaciones que por lo menos pueda recepcionar los casos” (CON)

“La Consejera de la CODENI está haciendo más asistencia que prevención. Realizaría asistencia directa si tuviese un equipo interdisciplinario. Así la Consejera haría más promoción y difusión de los derechos.” (JNA)

El perfil del Consejero (a)

El consejero(a) es designado por el Intendente, si bien, en el proceso de instalación se le informa cuáles son las cualidades y responsabilidades que debe tener la persona asignada para la CODENI, no siempre son tenidos en cuenta. Se ha constatado que el perfil y la actitud que tenga el Consejero(a) es fundamental para el buen funcionamiento del servicio.

“...hay perfiles que no responden, hay un bajo compromiso con las tareas como ocurre con todas las ocupaciones que ven que es para ganar un sueldito y no hay un compromiso.” (COR)

“...falta de sensibilidad, Consejeras poco comprometidas” (TEC)

“...el poder salirse de un enfoque individualista y tener una visión más globalizada y comunitaria de la situación de la niñez y la adolescencia...” (TEC)

Movilidad del personal

La movilidad del personal a cargo del servicio de CODENI, es un grave problema ya que ello implica iniciar el proceso de formación desde cero.

“Nos encontramos con una realidad que es la movilidad del personal y depende mucho de la voluntad política de quienes estén al frente de las Gobernaciones o las Municipalidades.” (TS)

“...por cuestiones administrativas de la Municipalidad nos quedamos 3 para trabajar acá en Coronel Oviedo es imposible trabajar así en la Consejería” (CON)

Documentación y el registro

El registro de la atención es sumamente importante para el seguimiento de los casos. Existe aún resistencia por parte del Consejero(a) en realizarlo y en otros casos con la movilidad del Consejero(a) los documentos se extravían y se pierde todo historial.

“Soy nueva dentro de mi municipio no tengo material, formulario, ni libro de recepción de caso. Creo que es muy importante contar con los insumos necesarios para desenvolverme donde yo fui designada.” (CON)

Comunicación y movilidad

La falta de medios de comunicación como teléfono, fax o medios de transporte para hacer el seguimiento de los casos, sobre todo en las zonas rurales sigue siendo una de las dificultades identificadas por los Consejeros(as).

“muchas veces el Intendente se hace el desentendido en el caso de que, yo por ejemplo ando a pie, la municipalidad no tienen ningún vehículo, tengo que pedirle a la patrullera para que me traslade y viene el Comisario y me dice no hay nafta, no hay combustible...” (CON)

“...tengo que irme a pie 7 kilómetros y volver porque las compañías están lejos.” (CON)

“...la distancia, los medios de comunicación, y los caminos son identificados como obstáculos a la hora de salir para las capacitaciones y seguimiento de los casos...” (TEC)

“Primero que nada la movilidad y segundo la comunicación que podamos entablar con los referentes locales, llámese comunicación telefónica a través de línea baja y fax que no todas las Municipalidades cuentan.” (TS)

Confusión de los roles y atribuciones de las consejerías

Otras de las dificultades nombradas por los consejeros(as) es la confusión de roles y responsabilidades. Si bien en el código están establecidas, estos muchas veces son obligados por representantes judiciales a realizar tareas que están fuera de sus funciones y hasta de sus capacidades.

“...nos dicen que nuestra atribución se limita a ser administrativa, que debemos basarnos en hacer promoción, difusión y defensa de los derechos del niño...” (CON)

“...algunas Consejeras dicen que nosotras no somos parte ejecutora de la justicia, no tenemos poder extra judicial y no tenemos porque hacer seguimiento. Debe haber un control cruzado y yo tengo que apoyarme en la CODENI y en el juzgado de modo a que podamos trabajar con la defensoría conjuntamente.” (JNA)

Muchos Consejeros(as) se han convertido en auxiliares de la justicia, por la interpretación que los juzgados, fiscalías y defensorías hacen de la figura del

Consejero(a). Esta situación se da por varios factores: la falta de recursos humanos que realicen las gestiones y en otras porque es más fácil pasar la responsabilidad al Consejero(a).

“Un mayor conocimiento de sus funciones así como de la Fiscalía, del Juzgado y de la Defensoría porque varias veces envían notas o trabajos para realizar sobre casos ya judicializados o que están en guarda o para llevar notificaciones para su propio Juzgado y ellos envían para que nosotros hagamos como Consejeras” (CON)

“...vos le llamas a las autoridades correspondientes y no te hacen caso o te dicen vos tenés que hacer eso porque es tu trabajo” (CON)

“Inclusive levantamiento de cadáveres quieren que vos hagas si te descuidas...” (CON)

Muchas de las personas que recurren al servicio también desconocen cuál es el rol del Consejero(a) y estos son interpelados por no atender sus problemas o solucionarlos. Esto puede atribuirse a que las actividades de difusión del servicio no se realizan por no contar con recursos económicos y humanos.

“...a veces en nuestra propias comunidades no se entiende la limitación y el alcance que tiene la CODENI” (CON)

“... nuestra realidad es otra totalmente distinta porque nuestra gente no quieren ir a un juicio, entonces yo sigo haciendo asistencia y eso es como una solución a los problemas que hay en nuestras comunidades.” (CON)

Trabajo con las otras instancias

La CODENI trabaja con muchas instituciones, como ser el hospital, la escuela, la defensoría, el Registro Civil entre otras. Los Consejeros(as) coinciden que el Registro Civil y los Juzgados de Paz son las instancias que más complicaciones ocasionan a su gestión.

“Yo también tengo problema en mi municipio con el encargado del Registro Civil, él no acepta dos testigos para la inscripción de los que no tienen certificado de nacido vivo.” (CON)

g. SECRETARIA de la niñez y la adolescencia

La figura de la SECRETARIA Nacional ha estado ausente en el desarrollo del SISTEMA. La propia Secretaria reconoce esta situación.

“...yo recuerdo que en los primeros meses que hemos compartido alguno que otro encuentro con los mismos referentes de algunos CONSEJOS Municipales nos decían, pero, ¿qué es la SECRETARÍA? ¿Quiénes son los de la SECRETARÍA? Jamás estuvieron y evidentemente hay una situación pre-código y post código.” (TS)

Esta misma situación se da con las Secretarías Departamentales, que si bien están contempladas en el código no se han instalados o fusionado con otras secretarías como ser de la mujer y la juventud.

“...se hace más difícil el trabajo, al principio los Gobernadores no entendían porque teníamos que tener una SECRETARIA Departamental puesto que en el código no figura y esto implica para la Gobernación otro rubro más, queda mejor SECRETARÍA de Mujer y SECRETARÍA de la Niñez porque en el de la mujer entran niños pero en las otras SECRETARÍAS es más difícil”. (TS)

Es quizás la falta de presencia y posicionamiento que hace difícil que la SECRETARIA Nacional y Departamental se empodere de los espacios como ser los CONSEJOS Departamentales y Municipales y hasta la propia CODENI.

“(no se logró el empoderamiento) de... las SECRETARIAS, por eso le manifestaba la inquietud de la situación de esos dos CONSEJOS.” (TS)

Si bien la Secretaría Nacional ha asumido un rol más activo en el SISTEMA en los últimos años, ésta aún sigue ausente por razones varias en lo que se refiere al proceso de conformación y acompañamiento de los CONSEJOS departamentales y municipales.

“Yo creo que la SECRETARÍA hasta hoy no está asumiendo el tema de los CONSEJOS Municipales, les veo muy huérfanos, son 8 Municipios de los 232....” (COR)

Acompañamiento al SISTEMA

Aún las SECRETARIAS NACIONAL Y DEPARTAMENTALES deben trabajar mucho con las CODENIS de modo a ocupar el espacio que hasta hoy día GLOBAL Infancia y otras organizaciones han sumido.

“Porque vos llamas a la SECRETARÍA de la Niñez, te hacen esperar y te pasan con varias personas que no son las indicadas, mientras que en GLOBAL al instante te atienden y te dan un CONSEJO.” (CON)

“Prácticamente en la distribución de presupuesto de la Gobernación no figura la SECRETARÍA de la niñez, pero sí el de la mujer, esto se debe al abandono de la SECRETARÍA Nacional.” (CD)

I. APRENDIZAJES

Apoyo institucional

“Y con la SECRETARÍA el relacionamiento, definitivamente tenemos es el apoyo institucional del ejecutivo. Queremos ver algo más del ejecutivo, más apoyo porque de repente GLOBAL y PLAN gastamos mucha energía en eso de abrir los espacios.” (TP)

Ciudadanía más activa

“...tiene que haber un cambio de actitud, un cambio de la conciencia y un cambio hacía una mejor ciudadanía y en otras instancias también políticas...” (TP)

Proceso sostenido

“...para tener cambios se necesita de un trabajo sistemático en las comunidades, de acompañar el proceso, de estar junto a ellos, de estar alerta a todas las situaciones que se van generando en las comunidades. Una ayuda puntual, es importante, pero no genera los cambios...” (COR)

Acompañar sin imponer

“...ser flexible a los tiempos, si uno va con una agenda o con alguna cuestión, de lo que se va a hacer, es como si se jugara en contra. Pero si vos le decís a ellos y hoy de qué vamos a hablar, qué les parece esto . Ahí el tiempo juega muchísimo en contra de lo que es el PROYECTO. Pero sí a favor de ellos porque ellos están internalizando lo que están haciendo, de ellos surgió la idea...” (TEC)

Pensar en las acciones

“Para nuestra gente es difícil comprender la importancia de planificar, llevar a la práctica algo que realmente sea efectivo, que tenga respaldo legal...” (TEC)

Respetar los ritmos

“...cada persona y cada comunidad tiene su propio ritmo .” (TEC)

“...respetar los tiempos de las campañas, las reacciones que tiene cada Municipalidad en el tema. Respetar eso y esperar el resultado de empoderar. De hecho, esa es la idea, no una imposición sino un empoderamiento. Muchos de ellos vienen respetando los tiempos y las capacidades de los educandos, eso sería la continuidad de la sostenibilidad.” (TEC)

Considerar la sabiduría local

“...tener en cuenta lo que ellos ya saben. Nosotros nos vamos con una teoría y comparamos con lo que ellos saben. Lo que queda como aprendizaje es que ellos ya están haciendo muchas cosas a lo mejor con otro nombre y después nosotros nos vamos a ponerle nombre a sus reacciones, a su manera de comunicarse...” (TEC)

“... por sobre todo yo considero importante la dimensión comunitaria, porque a través de ella estamos influyendo en la iglesia, la escuela.” (CON)

Una mirada integral

“Seguir mirando las Consejerías con una visión más integral y desde ahí forzarles a ellos a tener esa mirada de prevención, promoción y articulación con sus redes y firmar convenios interinstitucionales. La exigibilidad con el Centro de Salud era la de contar con un dispensario médico y que en la Supervisión estén los kit escolares y el vaso de leche a tiempo...” (TEC)

Conocer mis derechos

“Yo aprendí mucho sobre los derechos y obligaciones. Porque antes de entrar a la CODENI nunca supe que nosotros teníamos muchos derechos y obligaciones. Los profesores y directores nunca nos hablaron de eso...” (NIÑA)

“Yo aprendí mis derechos, a intercambiar opiniones y también a ayudar a los más necesitados con ropas o víveres y aprendí a no discriminar a los niños de la calle o que no tienen familia.” (NIÑO C)

Una mirada diferente... con enfoque de derecho

“Antes si una persona te decía algo, vos te callabas y ahora ya tenés la capacidad de defenderte porque ya conocemos nuestros derechos....” (NIÑAC)

“...yo sigo pensando que antes teníamos los ojos tapados y la boca cerrada también... se formó el Comité y abrimos los ojos, aprendimos a escuchar y a participar. (NIÑAC)

“...para desempeñar este trabajo siempre teniendo en cuenta el interés del niño, niña y adolescente.” (CON)

Con la articulación se mejoran los resultados

“La articulación de acciones ayuda a obtener mejores resultados, este es un aprendizaje que nosotros articulamos con la SECRETARÍA General de la Niñez y con otras ONG's y otras instituciones inclusive públicas. Se buscó coordinar con otras instancias y el resultado de esa acción son los logros del PROYECTO.” (TEC)

“...la articulación y la coordinación con las Instituciones empezando por la SECRETARÍA Nacional de la niñez y la adolescencia con GLOBAL Infancia, PLAN y también a nivel local con sus Instituciones comunitarias...” (CON)

Identificar prioridades

“...en ese sentido creo que yo aprendí a identificar prioridades, es imposible abarcar todo de una sola vez y eso los hacíamos con Mabel en las reuniones, cuáles son los Municipios que más necesitan visitas, en base a eso para poder organizarlo” (TEC)

Plan de capacitación

“...las metodologías utilizadas, los materiales elaborados, la misma didáctica empleada, la forma de trabajo, todo eso es un aprendizaje positivo, esa experiencia en este actuar por parte de GLOBAL Infancia sobre todo para la SECRETARÍA de la niñez es muy importante, nosotros aprendemos y compartimos con ella y bueno el aprendizaje es mutuo.” (TS)

Transferir las capacidades

“...hacer ahora la transferencia, la metodología es involucrar a las partes, la gente, la iglesia y los niños, están convocados para integrar...” (TEC)

“Allí ves la importancia de la educación en derechos humanos, de la instalación de redes, de formar ciudadanía. Ahí yo veo que realmente el impacto es muy fuerte, independientemente de que esté o no ahí, sale diferente de cuando va a ocupar otro rol.” (TEC)

Trabajar las frustraciones

“... como seres humanos muchas veces nos pasa que nos sentimos mal porque las metas están previamente fijadas en el PROYECTO y muchas veces no se pueden alcanzar: porque llovió, porque los docentes hicieron huelga, porque se cambió la Consejera. Si vos ya diste lo mejor y pusiste todo con el respaldo del equipo y no salió; bueno sonreí, porque de repente no se puede y se atrasa. Bueno si no se puede ya vamos a ver por qué no se pudo pero hay que relajarse. Un PROYECTO así tan largo como este, te morís o en tres años te vas a arrugar.” (TEC)

“Aprendí la importancia de sobrellevar los problemas y así poder salir adelante.” (NIÑAC)

El trato humano

“Dar importancia a trabajar lo exclusivamente humano que es lo esencial para el aprendizaje; ya nada de teorías.”(TEC)

Incidencia

“...la importancia del proceso de incidencia como un proceso de enseñanza - aprendizaje integral, tiene que ver con el ser, el saber y el hacer...” (TEC)

Trabajar en equipo

“Aprendí a participar, a trabajar en equipo y a conocer mis derechos y obligaciones.” (NIÑAC)

“Yo aprendí a trabajar en equipo, escuchar a las personas y defender mis derechos.” (NIÑAC)

Aprendí que es mucho mejor trabajar en equipo, porque así compartimos y analizamos mejor las cosas y también aprendí que no tengo que ser tan egoísta y tratar de pensar en los demás y ayudarlos. (NIÑAC)

Realización profesional

“...crecimiento personal y profesional gracias a las capacitaciones recibidas y un conocimiento más general de las leyes vigentes en tema de niñez.” (CON)

“... a través de la adquisición de conocimientos fuimos creciendo personalmente, profesionalmente. Fuimos adquiriendo experiencias y principalmente yo creo fortaleciendo nuestros valores propios como personas, humanizándonos y sensibilizándonos con los problemas de las demás personas que también forman parte de nuestro problema a nivel social.” (CON)

Ganar la confianza y el respeto

“...se tienen que ganar la confianza de sus padres y muchos no ganan esa confianza y dejan de venir...” (NIÑA)

“Es ganarse la confianza de los padre. Cuando mi papá participó de una reunión le encantó, se pasó escuchando y decía:- andan había sido los niños.” (NIÑA)

“A mi me cambió por todos lados, porque aprendí muchas cosas a través de este trabajo, también aprendí a comunicarme con la policía. Porque en un principio yo choqué con el Fiscal, el Juez de Paz y la Policía. Ahora ellos me respetan y yo a ellos.” (CON)

Involucrar a los padres...

“Mi mamá me dijo una vez a mí no me importa nada de lo que ustedes hacen y yo le dije, para eso te cuento, para que te importe, pero ahora está viendo los resultados.” (NIÑA)

Auto evaluación

“Muchas veces hicimos una auto evaluación del equipo, fue bueno... eso me parece un aprendizaje que yo valoro mucho, el tema de revisar y ver. Porque de lo contrario tendremos que depositar los errores o los fracasos en los otros, esa comunidad es apática.” (TEC)

Sistematizar la experiencia

“...sistematizar, sintetizar todo, es como un aprendizaje que debe quedar de esta experiencia. Para mí que estamos muy metidos en el trabajo de campo y de repente al momento de informar se nos escapan muchas cosas que al final no reflejan la realidad. Nosotros hacemos informes mensuales.” (TEC)

El modelo del sistema

“...lo que veo es que este modelo de SISTEMA Nacional así no va a funcionar sin un acompañamiento, un seguimiento y apoyo externo. O sea uno puede instalar CODENI pero no va a funcionar sino hay un SISTEMA de acompañamiento, seguimiento, capacitación de la SECRETARÍA Nacional, con el apoyo de Organizaciones y los CONSEJOS.” (TEC)

Es posible trabajar juntos

“...el Estado, la Sociedad Civil, la SECRETARÍA Nacional, las Municipalidades, las ONG's, las comisiones vecinales... es posible que los adultos trabajen con los niños, que compartan ese espacio de trabajo, es posible...” (TEC)

Asumir el rol

“...mientras no asumamos el protagonismo en el SISTEMA, el Defensor del niño, la Consejera, la Fiscalía y la CODENI tienen que asumir sus roles, tienen que empoderarse porque tiene poderes para hacerlo. Así como tiene que hacer el Juzgado, porque la justicia es la instancia última, allí tiene que llegar lo que ya no se puede solucionar extrajudicialmente.” (JNA)

“...resulta que nosotros los adultos no estamos colaborando para cumplir ese fin, básicamente es eso, yo creo que debe haber una modificación estructural en el discurso y en la discusión.” (JNA)

J. RECOMENDACIONES

a. Sistema Nacional de Promoción y Protección de la Niñez y la Adolescencia

Incluir el tema niñez en la agenda política

“Es demasiado necesario incluir en la agenda pública y local el tema de niñez y adolescencia.” (TS)

“...el SISTEMA funciona, pero a medias. Mientras no tengan los recursos y no se priorice la problemática infanto-juvenil social en los municipios, el SISTEMA no va a funcionar...” (JNA)

“...que se siga trabajando y la orientación sea trabajar con las autoridades y crear conciencia para que esto se convierta en políticas públicas...” (JNA)

Acompañamiento más cercano de la secretaria

“Que la SECRETARIA nos acompañe como la gente de GLOBAL, eso es lo que necesitamos, que se preocupen más y poder contar con ellos...” (CON)

Consenso en la interpretación de la legislación

“...debe haber un consenso en la interpretación de la legislación para poder realizar trabajos. Porque los problemas sociales surgen al día y son consecuencias de muchos factores sociales, las respuestas tienen que ser rápidas, no podemos seguir esperando. (CON)

Revisar las leyes

“...creo que tenemos que trabajar para modificar la ley... tenemos que fortalecer el SISTEMA... nosotros los propios responsables, estamos consintiendo, que siga vigente una ley que no está funcionando, hay que ver la forma de modificar ese artículo que condiciona los recursos Municipales...” (JNA)

“...que el CONSEJO Departamental tenga un presupuesto propio, que tenga la atribución de planificar y de crear políticas...” (JNA)

Presupuesto para la niñez

“...ellos (las autoridades) tienen que dar más importancia en el presupuesto para la niñez y la adolescencia...” (CON)

“...los Intendentes muestran su predisposición, pero mientras tanto no tengan recursos suficientes tenemos que trabajar ese aspecto y el SISTEMA no va a funcionar, mientras no tengamos recursos, no funciona el SISTEMA” (JNA)

Una verdadera descentralización

“sería sumamente importante de que el gobierno central vea la posibilidad de que se pueda descentralizar... nosotros los municipios somos los que sentimos en carne propia la necesidad de la gente.....” (IN)

b. CONSEJOS Departamentales y Municipales de la Niñez y la Adolescencia

Empoderamiento del Consejo Nacional

“...el CONSEJO tiene que tener más capacidad de empoderamiento y de tomar decisiones en las políticas públicas...” (JNA)

Sistema de representación de los Consejos departamental y municipales

“...el cambio que haría es en los CONSEJOS Municipales, abriría la puerta a toda la gente que quiere trabajar. Trabajar con la gente con mayor apertura....” (COR)

c. Consejerías Municipales

Representación de todos los actores

“definir que en el SISTEMA... estén representados todos sus actores para fortalecer a la CODENI y que sea un respaldo para los derechos de la niñez...” (TEC)

Equipo interdisciplinario en las Codenis

“...potenciar las CODENIS, tenemos que procurar por todas las aristas posibles de generar conciencia en todas las autoridades locales y municipales de la creación de un equipo interdisciplinario como lo prevé la ley y no dejar sujeto, a que el municipio tenga o no tenga recursos.” (JN)

Red de Consejeras

“...como Consejeras tenemos que llamar y hacer conocer nuestras inquietudes, incluso entre nosotras tiene que existir una Red, pero creo que tenemos que hacer sentir como que tenemos una posición ante los demás.” (CON)

Programas de contención

“...gerenciar un mecanismo de auto control esto no existe dentro del SISTEMA Nacional, tiene que haber un programa de cuidados al cuidador, de contención, sería interesante.” (JNA)

d. Futuros proyectos

Proyectos que partan de la realidad

“...que los PROYECTOS vengan de la problemática que vivimos en la realidad, los PROYECTOS que mejor funcionan son los que están basados en nuestra realidad cotidiana.” (JNA)

Estilo de intervención

“...con quienes trabajamos en el programa, tenemos una comunicación permanente, directa y que está monitoreando el trabajo de las Consejeras, ese trabajo personalizado, directo sería bueno seguir manteniendo...” (JNA)

Unificar esfuerzos y criterios

“...y por sobre todo el pedido de aunar esfuerzos, unificar criterios y colaborar al fortalecimiento del SISTEMA y en el posicionamiento de las SECRETARÍAS de la Niñez como ente rector de las Políticas Públicas de la niñez y adolescencia” (TS)

Desjudicializar los problemas sociales

“...en lo posible hay que Desjudicializar todos los problemas sociales y el Juez tiene que avocarse solamente a intervenir en las cuestiones que sean de naturaleza jurisdiccionales...” (JNA)

CONCLUSIONES

Consejo Departamental

En ambos departamentos Cordillera y Caaguazú ya existían aunque en niveles diferentes de implementación el Consejo Departamental.

En Caaguazú constaba un acta de conformación que data del 2004, pero éste no se había reunido y faltaba incorporar a los representantes del área de salud, de organizaciones infantiles y de los Consejos municipales. Ya con la implementación del Proyecto se logra incorporarlos.

Una vez que las reuniones se fueron realizando se pensó en la importancia de realizar una planificación. Se realizó un taller de planificación estratégica, de modo a visualizar las necesidades y las acciones que se podían realizar. A este taller fueron invitados representantes de instituciones públicas y privadas de diversas áreas de modo a darle una mirada e intervención integral a los problemas de la infancia en el departamento de Caaguazú. Desde el segundo año de implementación del Proyecto se logró que ejecutaran algunas de las actividades programadas.

El Consejo de Cordillera fue conformado en el 2004 y en el 2006 se había incorporado a representantes de la organización infantil. Desde su constitución trabajaron en la elaboración de un reglamento interno, un diagnóstico y un plan de acción 2004-2008, que lo estaban ejecutando. A inicios del Proyecto habían elegido a los nuevos representantes del Consejo, como lo estipulaba el reglamento.

Consejos Municipales

En la conformación de los Conejos Municipales ayudó mucho el mapeo que relevó cuáles eran las organizaciones que trabajaban en cada municipio. En el departamento de Cordillera ya había experiencias desarrolladas de Consejo, pero en Caaguazú aún no.

Desde el Proyecto se insistió en que la representación en el Consejo debía ser una selección democrática, donde las organizaciones designarán a sus representantes.

Otra estrategia importante fue el taller para elaborar diagnóstico sobre la situación de los derechos de la niñez. El diagnóstico arrojó información validada para poder elaborar un plan de acción distrital a ser implementado por el Consejo.

Los Consejos han estudiado y adecuado las propuestas de reglamento interno, de presupuesto, presentado por el Proyecto. En algunos municipios han logrado que la Junta Municipal apruebe el presupuesto y en otros solo parte del mismo.

Entre los logros de los Consejos Departamentales y Municipales, se distinguen sobre todo:

- Representantes de organizaciones infantiles en los Consejos.
- Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la infancia en el distrito y en el departamento.
- Planificar y ejecutar acciones desde la situación real de los derechos de la infancia de cada departamento y municipio.
- Apoyo de algunas autoridades e instituciones para los costos del traslado que ocasionan las reuniones de los Consejos.
- Preparar y presentar el presupuesto para la niñez a nivel municipal y departamental.
- Tener una reglamentación interna adecuada y consensuada.
- Evaluar y repensar las acciones realizadas durante el año.

Las dificultades que podemos distinguir están:

- Lograr la representación de todos los sectores.
- Poco interés de las autoridades (Intendente y/o representante) y por ende dificultades para convocar a las reuniones.
- Poco o nulo conocimiento sobre el Sistema por parte de las autoridades.
- Iniciar las primeras reuniones y sostenerlas en el tiempo.
- Múltiples obligaciones de los representantes y dificultad para compatibilizar los horarios.
- Falta de recursos para el traslado las reuniones de los Consejos.
- Poca o nula articulación entre los planes distritales y el departamental de los Consejos.
- Problemas político-partidarios, espacio politizado.
- Cada cinco años hay elecciones municipales y esto implica, nuevas autoridades que deben ser informadas sobre el código y el sistema.

Aprendizajes:

- El cabildeo y la firma de convenio con los (Intendentes y Gobernadores) es clave para que el Sistema sea implementado y sostenido.
- Es importante no cerrar a solo algunas instituciones y organizaciones la representación en el Consejo, siempre hay que adecuar a la realidad de cada municipio y departamento.
- Un representante de la escuela (director o docente) ha sido significativo en algunos Consejos.
- El acompañamiento técnico y sistemático en los Consejos es sumamente importante, sobre todo a la hora de orientarles para:
 - capacitar sobre temas como: políticas públicas, políticas de la infancia, el código, el sistema, el enfoque de derecho.
 - Realizar taller para la elaboración de diagnósticos, planes de acción, elaborar un reglamento.
 - Presentar presupuesto y propuestas de ordenanza para proteger los derechos de la infancia, entre otros.
- Evaluar las acciones realizadas en el año y planificar las que del año que entra.

Representatividad infanto-juvenil en los Consejos Departamentales y Municipales

El mapeo de las organizaciones infanto-juvenil ha sido fundamental para conocer cuál es la situación real del departamento y de los distritos. A partir de este mapeo se invitó a las organizaciones para que nombraran a sus representantes para formar parte de los Comités. Es importante mencionar que fueron sobre todo las escuelas las que contaban con organización de niños, niñas y adolescentes.

El primer encuentro organizado por el Proyecto fue con el objetivo integrar, conocer a los participantes y presentar la propuesta de formar el Comité a nivel departamental y municipal, la misma fue aceptada con mucho entusiasmo por todos los niños, niñas y adolescentes.

Se diseñó y desarrolló capacitaciones sobre temas como: la persona, sujeto de derechos, derechos humanos, derecho a participar y organización. Estas capacitaciones permitieron que los niños, niñas y adolescentes conozcan sus derechos, las formas de participación y la importancia de la organización para logra incidir en el cumplimiento de sus derechos.

Así también los comités participaron de talleres para la elaboración de diagnósticos que luego lo implementaron en sus municipios. El mismo les permitió conocer cuál es la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y cuáles son los derechos más vulnerados. Este diagnóstico fue presentado en los diferentes municipios con una muestra fotográfica donde toda la comunidad y las autoridades fueron invitadas de modo a que tomen conocimiento de la realidad de la niñez y la adolescencia en su municipio y/o departamento.

El diagnóstico permitió la realización de un plan de acción que comité el presenta al Consejo. El plan de acción de be contemplar las dos miradas la de los adultos y de la niñez.

Cada uno de los Comités ha planificado y ejecutado varias acciones para proteger y promover sus derechos. Así también han elaborado un reglamento interno de modo a fortalecer su identidad. Cada fin de año se realizan jornadas de evaluación de las acciones ejecutadas.

Otros espacios de reflexión, análisis y encuentro fueron los foros departamentales, congresos nacionales, audiencias públicas y la participación en la Plataforma Nacional.

Los logros valorados son:

- La creación de los comités logro que la representación de la niñez y la adolescencia en los Consejos sea democrática, participativa y representativa.

- La apropiación de los niños, niñas y adolescentes a la propuesta de formar los comités fue esencial para fortalecer el sistema.
- La propuesta de capacitación y las metodologías utilizadas para desarrollarla fueron consideradas como adecuadas para conocer, promover y proteger los derechos.
- El involucramiento en la elaboración del diagnóstico y el plan de acción fue un hecho que marco la vida de los Comités.
- La participación activa y crítica de los representantes de comités en las secciones del Consejo municipal y departamental es importante rescatar.
- El empoderamiento de los comités se visualiza en sus acciones, testimonios, el nivel de madurez y autonomía que los mismos tienen.
- Los comités adquieren protagonismo y visibilización en su comunidad.

Las dificultades a superar:

- Escasa organización de los niños, niñas y adolescentes.
- Los adultos se sienten amenazados frente a las demandas de los Comités.
- Las acciones de los Comités no siempre son apoyadas o están articuladas con los demás estamentos del Sistema.

Los aprendizajes son:

- El apoyo de los adultos (padres, madres, docentes, directores, autoridades y consejera) ha sido fundamental para que los niños, niñas y adolescentes participen en el Comité.
- Hay que desarrollar conocimientos, capacidades y transferir responsabilidades a nuevos niños, niñas y adolescentes para hacer sostenible la propuesta.
- El acompañamiento es indispensable para orientar y apoyar el desarrollo del Comité.

Consejerías Municipales de la Niñez y la Adolescencia instaladas

1. Cabildeo ante autoridades municipales (Intendentes y Consejales)

La primera acción ha sido visitar las Municipalidades e informar a los Intendentes el Proyecto y la posibilidad de firmar un convenio con Global Infancia y Plan Paraguay.

Las acciones de cabildeo se realizan en varias ocasiones ya con las elecciones municipales se renuevan las autoridades. Con los precandidatos (intendentes y consejales) se realizó un taller de capacitación atendiendo el desconocimiento que los mismos tenían sobre todo lo que hace a las políticas de la infancia y la adolescencia.

2. Seguimiento y asesoramiento en atención de casos a las Codenis

Otra estrategia del Proyecto fue la de realizar seguimiento y asesoramiento a la atención de caso de las Codenis con la asistencia técnica de dos abogadas en el departamento de Cordillera y una en el departamento de Caaguazú.

El seguimiento consistía en visitas al consejero(a) cada cierto tiempo de modo a observar los registros y las acciones del consejero(a) esta realizando a los casos que recepciona, orientarle los pasos a seguir, a que planifiquen las actividades de atención, seguimiento, promoción y difusión, entre otros. Cuando las abogadas identifican que algún consejero(a) necesita mayor apoyo estas visitas se intensifican.

El tipo de seguimiento planteado permitió tener una visión real de las Consejerías y poder establecer un relacionamiento más personal no solo con el consejero(a) sino también con los Intendentes.

Cuando el consejero(a) necesita consultar sobre algún caso utilizan la comunicación telefónica, que es otra de las estrategias utilizada para resolver algunos casos más urgentes y que no pueden esperar la visita de las técnicas.

3. Plan de capacitación del nivel introductorio para consejeros(as) municipales

Desde el proyecto también se diseñó e implemento un plan de capacitación introductorio de cinco módulos para los consejeros(as) municipales. Con el objetivo de brindarles información, desarrollen capacidades y proveer de herramientas de derechos de la niñez para su gestión. Este proceso de capacitación es cíclico, dado que siempre hay nuevos consejeros(as) que necesitan ser capacitados.

4. Realización de seminarios y foros de actualización y/o especialización

Se ha realizado varios encuentros con autoridades que trabajan en el ámbito de la infancia de modo a abrir un espacio de reflexión, interacción sobre las responsabilidades y roles que cada uno tiene de modo a hacer más eficiente y ágil el trabajo en post de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Estos espacios como diálogos locales, foros de actualización o especialización, seminarios, han permitido también firmar convenio de cooperación intrainstitucional, tener un directorio de las instituciones a quienes poder recurrir según los casos y por sobre todo tener un abordaje integral en el tema de la infancia.

Los logros identificados son:

- Instalación del servicio en los municipios dónde no existía.
- Nombramiento un consejero(a).
- El plan de capacitación ha sido un espacio de aprendizaje y desarrollo profesional.
- Espacios de interacción como los diálogos locales, seminarios y foros han sido reconocidos como estratégicos para que el trabajo en post de la infancia sea más fructífero.
- Empoderamiento de algunos consejeros(as), ha demostrado que es importante el perfil y la voluntad que debe tener para incidir en su municipio.
- El reconocimiento de la importancia del servicio de la Codeni.
- El consejero(a) es un referente en la comunidad cuando se trata de temas de la infancia y adolescencia.

Las dificultades a superar:

- Concienciación y apoyo de las autoridades locales para la creación y sostenimiento del servicio.
- No está incorporado en el organigrama de la municipalidad la figura de la Codeni como dirección.
- La asignación de presupuesto, espacio físico, mobiliario y medios de comunicación no es suficiente en la mayoría de las Codenis.
- Falta de un equipo interdisciplinario capacitado para que cumplir con todas las responsabilidades que debe asumir la Codeni.
- Algunos consejeros(as) no tiene el perfil adecuado para el cargo.
- Resistencia de algunos consejeros(as) a participar de las capacitaciones.
- Las Codenis en su gran mayoría por falta de recursos humanos y económicos se dedican solo a la atención de caso dejando de lado las de promoción, prevención y difusión del servicio y de los derechos de la niñez y la adolescencia.
- Existe aún mucha confusión entre las responsabilidades que debe realizar el consejero(a) y las que en realidad hace o le demandan hacer.

Los aprendizajes son:

- El apoyo de las autoridades es indispensable para que el servicio funcione.
- El sistema de acompañamiento y seguimiento es fundamental para apoyar y supervisar el trabajo del consejero(a)
- El plan de capacitación es una estrategia que debe ser considerada como indispensable en el proceso de fortalecimiento del servicio.
- El registro de atención de casos ha permitido tener datos reales sobre la vulneración de los derechos de la niñez y la adolescencia en los departamentos de intervención.

Comunidad informada

Las estrategias de comunicación implementadas por el Proyecto ha permitido la difusión del servicio de la Codeni y la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Entre las más valoradas se encuentran las tres campañas “*Tarjeta roja al mal trato*”, “*Mírame a los ojos*” y “*Paternidad responsable*”. Todas ellas fueron elaboradas a partir de los derechos más vulnerados identificados a través de los registros llevados por las Codenis.

Así también se han elaborado y distribuido boletines informativos en formato impreso y digital, afiches, trípticos y otros materiales comunicativos de amplia circulación.

Entre los logros identificados:

- La instalación algunos temas como paternidad responsable, maltrato, entre otros, en la opinión pública nacional.
- La elaboración y provisión de materiales comunicacionales a las Codenis.
- Las estrategias de comunicación desarrolladas han permitido que la comunidad conozca y demande el servicio de la Codeni.

Las dificultades fueron:

- No existe presupuesto para elaborar materiales comunicacionales desde las Codenis
- El poco tiempo asignado desde las Codenis para realizar actividades de difusión, se debe sobre todo por sobre carga de trabajo y recursos.

Aprendizajes a ser tenidos en cuenta:

- Es necesario contemplar estrategias comunicacionales para la instalación de los temas sobre la infancia en la opinión pública.
- Las Codenis necesitan de apoyo para la realización de estrategias de comunicación.

Alianzas estratégicas

El proyecto ha realizado gran esfuerzo en establecer alianzas estratégicas con la Secretaria Nacional y otras instituciones invitándolas a realizar actividades conjuntas como ser las capacitaciones a los consejeros(as), las campañas comunicacionales, diálogos locales, por mencionar algunas.

Así también se ha trabajado en con las Redes locales y Defensores vecinales de modo a instalar alianzas estratégicas locales que puedan apoyar y acompañar el trabajo del Consejo, la Codeni y el Comité.

Las alianzas estratégicas ha sido esencial sobre todo para facilitar y lograr realizar acciones conjuntas con varias organizaciones e instituciones.

Secretaria Nacional y Departamental

La Secretaria Nacional ha iniciado un proceso de posicionamiento convocando a encuentros de autoridades de modo a obtener su apoyo para la implementación del Sistema, trabajado conjuntamente con otras instituciones y organizaciones de modo a articular acciones y teniendo una presencia más sostenida en los municipios y departamentos.

Las Secretarías Departamentales pueden ayudar a la implementación del sistema, solo que éstas deben ser fortalecidas y acompañadas por la Secretaria Nacional.

Si bien los departamentos, Cordillera y Caaguazú cuentan con Secretarías Departamentales, éstas necesitan ser fortalecidas con recursos económicos, humanos y además de ser acompañadas técnicamente.

Global Infancia y Plan Paraguay

Es reconocido por todos los beneficiarios y la propia Secretaria, que el Sistema no podría haber llegado hasta este nivel de desarrollo sin el apoyo técnico y el financiamiento de Global Infancia y Plan Paraguay.

Así también es reconocido que las estrategias plantea por el Proyecto han dado una mirada integral y podido integrar a los diferentes estamentos que hacen al Sistema e incorporado a otras que pueden fortalecerla.

La asistencia técnica ha sido adecuada, sobre todo porque ha considerado las realidades de cada municipio y departamento, ha respetado los tiempos y procesos de cada uno de ellos, ha acompañado sin imponer y por sobre todo alentando a la autonomía. La calidez humana y los lazos que se han tejido por y para el trabajo con la infancia han sido significativos para todos y todas, niños, adolescentes y adultos.

BIBLIOGRAFÍA

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niña. (2004). ASUNCIÓN: UNICEF. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2005). Informe semestral Julio-Diciembre. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2005). Proyecto Narrativo. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2006). Informe semestral: Enero-Junio. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2006). Informe semestral: Julio-Diciembre. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2007). Informe semestral: Enero-Junio. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2007). Informe semestral: Julio-Diciembre. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2008). Informe Final. Asunción. Global Infancia.
- GLOBAL INFANCIA (2008). Informe semestral: Enero-Junio. Asunción. Global Infancia.
- JARA, OSCAR (1994). *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. 1 ed. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- MARTINIC, Sergio (1998). *El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación y la investigación*. Ponencia presentada al Seminario latinoamericano: sistematización de prácticas de animación sociocultural y participación ciudadana en América Latina. Medellín, Fundación Universitaria Luis Amigó-CEAAL.
- PARAGUAY. (2001). Código de la niñez y la adolescencia. Asunción.

CÓDIGO DE ENTREVISTAS

COR:	Coordinadora del Proyecto de Global Infancia
CD	Representante Consejo Departamental
CM	Representante Consejo Municipal
CON:	Consejeros (as)
IN:	Intendente
JNA	Jueza de la niñez y la adolescencia de Cordillera
TEC:	Técnicos y técnicas de Global Infancia
TP	Monitora Plan Paraguay
TS:	Técnicas Secretaria

